



SUMARIO

Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante. 121

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante. 121

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante. 121

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido. 121

Anuncio de 13 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora. 126

Anuncio de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos. 126

Número formado por dos fascículos

Viernes, 20 de marzo de 2009

Año XXXI

Número 55 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Anuncio de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.	127	Anuncio de 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	131
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	127	Anuncio de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.	131
Anuncio de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	127	Anuncio de 13 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.	132
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.	128	Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	132
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	128	Anuncio de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	136
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	129	Anuncio de 2 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	136
Anuncio de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	129	Anuncio de 13 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	137
Anuncio de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	129	Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	137
Anuncio de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	130	Anuncio de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	138
Anuncio de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	130	Anuncio de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	140
Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	131	Anuncio de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.	141

Anuncio de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

142

Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

143

Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

144

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

146

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 17 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

146

Anuncio de 19 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

146

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

147

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

147

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

147

Anuncio de 25 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de autorizaciones de juegos y espectáculos públicos.

148

Anuncio de 25 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifican Resoluciones de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas y de azar.

148

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

148

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

148

Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de espectáculos taurinos.

149

Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

149

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos.

149

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

149

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

150

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

151

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

151

Anuncio de 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, en el ámbito de Calificación como Equipamiento Rotacional Cultural de la parcela «Cine Olimpia» y colindante, en el municipio de Villa del Río, por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2008.

153

Anuncio de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nuevo Sector de SUO Residencial SR-6 y dos nuevas Unidades de ejecución UE-PR-14 y UE-PR-15, en el municipio de La Victoria, de aprobar definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008.

157

Anuncio de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre trámite de audiencia en relación con acuerdo de vinculación que se cita.

162

Corrección de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 15 de diciembre de 2005, recaída en el expediente sobre la Revisión de las NN.SS. del municipio de Gádor (Almería).

164

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas.

164

Resolución de 12 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

165

Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

167

Anuncio de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.

169

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

169

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

170

Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

170

Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa que se cita. Convocatoria año 2009.

170

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria que se cita, correspondientes al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

171

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora que se cita (Convocatoria año 2009).

171

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora que se cita (Convocatoria año 2009).

171

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la normativa reguladora que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

171

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones que se cita, y se efectúa requerimiento de subsanación.

172

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

172

<p>Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	172	<p>Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda requerir la subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa que se cita, ejercicio 2009.</p>	178
<p>Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	173	<p>Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos en la convocatoria de subvenciones que se cita, correspondiente al año 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.</p>	179
<p>Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Comercio en el ejercicio 2008, al amparo de la Orden que se cita.</p>	173	<p>Anuncio de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a Comercio.</p>	179
<p>Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	177	<p>Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de la propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.</p>	179
<p>Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	177	<p>Corrección de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2009, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva (BOJA núm. 42, de 3.3.2009).</p>	179
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA			
<p>Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	177	<p>Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias que se citan.</p>	180
<p>Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria que se cita, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.</p>	178	<p>Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias que se citan.</p>	180
<p>Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, ejercicio 2009.</p>	178	<p>Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2008 a los Consejos Reguladores de las distintas Denominaciones de Calidad de Andalucía que se citan.</p>	180
CONSEJERÍA DE SALUD			
		<p>Anuncio de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Planificación y Financiación, por el que se notifican Resoluciones recaídas en los recursos de alzada que se citan.</p>	181
		<p>Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.</p>	181
		<p>Anuncio de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.</p>	182

Anuncio de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución y Resolución del expediente sancionador que se cita.	182	Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 89/2009.	187
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 56/2009.	182	Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009.	188
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 99/2009.	182	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 57/2009.	183	Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.	188
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 101/2009.	183	Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas la extinciones de las pensiones no contributivas que se citan.	191
Anuncio de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 80/2009.	184	Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, complementaria a la de 21 de enero de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.	191
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 83/2009.	184	Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.	191
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 98/2009.	184	Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución provisional de desamparo al no haber podido ser notificada al interesado.	191
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 20/2009.	185	Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución provisional de desamparo al no haber podido ser notificada al interesado.	192
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 39/2009.	185	Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las Resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.	192
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 25/2009.	186	Acuerdo de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.	192
Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 745/2008.	186	Acuerdo de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.	192
Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 797/2008.	186	Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de ratificación de desamparo que se cita.	193
Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009.	187		
Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 733/2008.	187		

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción que se cita. 193

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita. 193

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción que se cita. 193

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de acogimiento. 193

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Convenio Regulador de Guarda. 194

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción. 194

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de desamparo. 194

Acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de revocación de desamparo. 194

Notificación de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente, relativo al expediente que se cita. 195

Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en expedientes que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 42, de 3.3.2009). 195

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la Resolución del procedimiento sancionador que se cita por infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz. 195

Anuncio de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la Resolución en el procedimiento sancionador que se cita por la supuesta infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz. 195

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de ampliación de planta de tratamiento que se cita. 195

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de traslado y modernización de instalaciones que se cita. 196

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de mejora que se cita. 196

Anuncio de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita. 196

Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Resoluciones definitivas relativas a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental. 196

Anuncio de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. 197

Anuncio de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aprobación del deslinde parcial de la agrupación de montes «Sierra de Baza», relativo a enclavados del monte «Falconete y otros». 197

Anuncio de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aprobación del deslinde de la agrupación de montes «Sierra de Baza». 198

Anuncio de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación de Orden de 5 de diciembre de 2008 por la que se aprueba el deslinde de la agrupación de montes públicos «Mina Poderosa». 198

Anuncio de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Orden que se cita, aprobatoria del deslinde de la agrupación de montes públicos «Desde Aguamula a Montero». 199

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, de bases para la selección de plazas de Administrativo. 199

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan. 201

Anuncio de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la Resolución de desistimiento y archivo de actuaciones correspondientes a la solicitud de incentivo que se cita.

202

Anuncio de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado.

202

Anuncio de 10 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

202

Anuncio de 5 de febrero de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

203

Anuncio de 17 de febrero de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a herederos desconocidos la Resolución de contrato de arrendamiento, referente a la vivienda de promoción pública que se cita.

203

Anuncio de 10 de marzo de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

204

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/158.

Interesada: Audiosignal, S.L.

Acto notificado: Orden de 14 de enero de 2009 del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2008/158, incoado a Audiosignal, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/161.

Interesada: Radio Churriana, S.L.

Acto notificado: Orden de 14 de enero de 2009 del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2008/161, incoado a Radio Churriana, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Orden que se cita, por la que se decide el procedimiento sancionador incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/174

Interesada: Multimedia Benalmádena, S.L.

Representante: Doña María Luisa Gutiérrez Santos.

Acto notificado: Orden de 30 de enero de 2009 del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2008/174, incoado a Multimedia Benalmádena, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de El Ejido, con domicilio en Ejido (El), C/ Miguel Ángel, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
A04031423	PROMEJIDO SA	NOTIFICA-EH0410-2009/99	P161040007434	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/5408	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
A04031423	PROMEJIDO SA	NOTIFICA-EH0410-2009/99	P101040310987	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/4047	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
A04072450	INMOBILIARIA DEL PONIENTE SA	NOTIFICA-EH0410-2009/184	P101040329345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9640	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
A04072450	INMOBILIARIA DEL PONIENTE SA	NOTIFICA-EH0410-2009/184	P101040329354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9640	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
A04236931	PONIENTEPLAST SA	NOTIFICA-EH0410-2009/91	P101040274867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/10494	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04236709	EXPLOTACIONES AGRICOLAS ROMANFA SL	NOTIFICA-EH0410-2009/89	P101040276014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8764	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04282612	OBRAS Y CONTRATAS EL BOQUE SL	NOTIFICA-EH0410-2009/94	P101040341945	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3001	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04282612	OBRAS Y CONTRATAS EL BOQUE SL	NOTIFICA-EH0410-2009/94	P101040274133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5785	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04282612	OBRAS Y CONTRATAS EL BOQUE SL	NOTIFICA-EH0410-2009/94	P101040341954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3001	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04321410	ADRAFARO DE PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0410-2009/67	P101040329905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/2148	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04329207	HUMBER GROWERS (IBERIA) SL	NOTIFICA-EH0410-2009/70	P101040339933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/5295	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04333373	PROMOSOL 2005 SL	NOTIFICA-EH0410-2009/71	P101040271613	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/756	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04333373	PROMOSOL 2005 SL	NOTIFICA-EH0410-2009/71	P101040271647	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/756	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04342333	ENERCIVIL SL	NOTIFICA-EH0410-2009/74	P101040337447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/10064	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04369740	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARMANAL SL	NOTIFICA-EH0410-2009/192	P101040298012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/1643	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04369740	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARMANAL SL	NOTIFICA-EH0410-2009/192	P101040297967	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/1643	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04369740	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARMANAL SL	NOTIFICA-EH0410-2009/192	P101040297994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/1643	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/115	P101040297477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/500065	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/115	P101040341656	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3365	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/115	P101040338856	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3366	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04484903	PROMOCIONES LAS HIGUERILLAS SL	NOTIFICA-EH0410-2009/123	P101040158265	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04488144	AMATINSA SLU	NOTIFICA-EH0410-2009/124	P101040323291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6162	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04517223	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES HISPAAEJIDO S.L	NOTIFICA-EH0410-2009/133	P101040330176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/501077	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04517223	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES HISPAAEJIDO S.L	NOTIFICA-EH0410-2009/133	P101040329896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/505336	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04517223	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES HISPAAEJIDO S.L	NOTIFICA-EH0410-2009/133	P101040329914	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/505336	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04518338	INMUEBLES DEL PARAISO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/132	P101040328541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502021	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04518338	INMUEBLES DEL PARAISO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/132	P101040328557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502021	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04534152	INVERSIONES URBANISTICAS DEL SURESTE ANDALUZ RIBLAN, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/143	P101040337343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/10325	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B04541033	ALMERIRU PONIENTE, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/145	P101040273792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5388	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B72040876	SUREÑA DE RECICLADOS, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/157	P101040326606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503356	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
B80765092	TERRENOS LA CUMBRE SL	NOTIFICA-EH0410-2009/87	P101040197282	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/4627	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
N0069593B	SAVILLE ESTATES LIMITED	NOTIFICA-EH0410-2009/174	P101040330526	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11423	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1380414T	SEMLALI HALIMA	NOTIFICA-EH0410-2009/97	P101040250446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7647	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1482597V	KISSAMI, SAID	NOTIFICA-EH0410-2009/55	P101040311687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9628	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1646815S	MOUKRAM SAMIRA	NOTIFICA-EH0410-2009/119	P101040255696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7409	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1681249H	ESSABOUAI MOHAMED	NOTIFICA-EH0410-2009/88	P101040327911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/10738	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2090332T	NOUALI MHAMED	NOTIFICA-EH0410-2009/200	P101040283881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9271	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2303472E	BENDRISS RAJAA	NOTIFICA-EH0410-2009/194	P101040327595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503135	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2543650B	GUIMIMI MILOUD	NOTIFICA-EH0410-2009/72	P101040324147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3897	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2606140X	PASCAL CRISTIAN	NOTIFICA-EH0410-2009/73	P101040318881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/7627	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2678103Y	ASSALAFI, LAMIAE	NOTIFICA-EH0410-2009/206	P101040343512	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5929	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2678103Y	ASSALAFI, LAMIAE	NOTIFICA-EH0410-2009/206	P101040343537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5930	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3038627M	FRITAH ABDELLAH	NOTIFICA-EH0410-2009/78	P101040273284	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/12564	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3083009C	ERRAKI, CHERKAOUI	NOTIFICA-EH0410-2009/111	P101040273144	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/3467	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3083009C	ERRAKI, CHERKAOUI	NOTIFICA-EH0410-2009/111	P101040273232	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/3468	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3119890D	TARRAH DOUNIA	NOTIFICA-EH0410-2009/201	P101040250814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7740	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3124200H	ES-SALEK, ABDESSELAM	NOTIFICA-EH0410-2009/104	P101040271394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9833	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3146961D	ANNAB, SAID	NOTIFICA-EH0410-2009/75	P101040317917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6112	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3147632J	SEMLALI HANAN	NOTIFICA-EH0410-2009/84	P101040250464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7647	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3191566V	ZOUIGHA AHMED	NOTIFICA-EH0410-2009/193	P101040328146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8398	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3211688Z	VELASQUEZ GOMEZ, CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2009/83	P101040275016	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502268	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3217836K	SAMMAN HAMMOUDA	NOTIFICA-EH0410-2009/126	P101040249204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/684	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3239643R	SYLVA, JEAN ALFRED	NOTIFICA-EH0410-2009/113	P101040310174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502710	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3241174Z	EL HAILLOUFI SAID	NOTIFICA-EH0410-2009/85	P101040249213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/684	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3276103Y	MILALI JAMILA	NOTIFICA-EH0410-2009/101	P101040328076	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/569	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3276103Y	MILALI JAMILA	NOTIFICA-EH0410-2009/101	P101040328085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/4225	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3281916T	KAHOUL DRISS	NOTIFICA-EH0410-2009/102	P101040327787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9095	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3281916T	KAHOUL DRISS	NOTIFICA-EH0410-2009/102	P101040319642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/7075	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3307980M	TODOROV DIMOV, DIMITAR	NOTIFICA-EH0410-2009/110	P101040310131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9189	OF. LIQUID. DE EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
X3722219Z	BULGAKOVA IRINA	NOTIFICA-EH0410-2009/120	P101040324104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5556	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3799662Q	ALILOU MOHAMED	NOTIFICA-EH0410-2009/107	P101040250473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7647	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3819678E	PUODZIUNAIT RAMONIENE JOLANTA	NOTIFICA-EH0410-2009/207	P101040271324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/501099	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3973208G	AOULI AHMED	NOTIFICA-EH0410-2009/159	P101040324341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9853	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4083023V	VELEZ MACIAS JOVITA MARIANA	NOTIFICA-EH0410-2009/106	P101040324077	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5509	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4161904P	CUICHAN LOACHAMIN CRISTOBAL NICOLAS	NOTIFICA-EH0410-2009/171	P101040326676	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/2965	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4268639T	CISSE, ABDOURAHMANE	NOTIFICA-EH0410-2009/162	P101040330386	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502598	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4373736X	DIAZ PEDRO EDUARDO	NOTIFICA-EH0410-2009/127	P101040327665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/7983	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4373736X	DIAZ PEDRO EDUARDO	NOTIFICA-EH0410-2009/127	P101040327674	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/7982	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4666055E	HIMDI ABDELLATIF	NOTIFICA-EH0410-2009/152	P101040330361	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502626	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4704606W	EL MOUMENE ABDELHAK	NOTIFICA-EH0410-2009/141	P101040324235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5176	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X4788373A	DA COSTA AUGUSTA	NOTIFICA-EH0410-2009/131	P101040277143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9487	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X5059779D	IANCU SILVIA OANA	NOTIFICA-EH0410-2009/147	P101040311662	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/1245	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X5924080Q	VIA HIDALGO HUGO CESAR	NOTIFICA-EH0410-2009/173	P101040323991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5630	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6037751K	SANCHEZ CEREZO CESAR ELADIO	NOTIFICA-EH0410-2009/153	P101040327997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6485	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6404433Z	PISCARU TITEL	NOTIFICA-EH0410-2009/139	P101040324086	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5518	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6425232K	RIZHENKOVA IRINA VLADIMIROVNA	NOTIFICA-EH0410-2009/135	P101040315932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/7257	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6505285B	OACE, IONEL	NOTIFICA-EH0410-2009/169	P101040325793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502321	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6514702K	PLOSCEANU, MARIUS VICTOR	NOTIFICA-EH0410-2009/148	P101040327281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/1648	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6514702K	PLOSCEANU, MARIUS VICTOR	NOTIFICA-EH0410-2009/148	P101040327306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/1646	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6549020T	ICHIM DORU CRISTINEL	NOTIFICA-EH0410-2009/137	P101040318337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6534	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6549020T	ICHIM DORU CRISTINEL	NOTIFICA-EH0410-2009/137	P101040318303	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6533	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6590078A	NEGOT MARINEL	NOTIFICA-EH0410-2009/154	P101040271893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/10258	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6717418S	LUCACI NADIA RODICA	NOTIFICA-EH0410-2009/175	P101040324436	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3901	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6747531K	SAFSAFA MOHAMED	NOTIFICA-EH0410-2009/140	P101040324357	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9852	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6842994B	TOURAY MOMODOU LAMIN	NOTIFICA-EH0410-2009/155	P101040324323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9854	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6842996J	JAMMEH MR KAJALI	NOTIFICA-EH0410-2009/156	P101040250332	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9854	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6983826Z	GREEN, SUSAN MAIR	NOTIFICA-EH0410-2009/136	P101040326703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/905	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X7445634M	FOX STEPHEN	NOTIFICA-EH0410-2009/161	P101040327227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/2198	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X8262246W	GALLERANI MARIA PAULA	NOTIFICA-EH0410-2009/170	P101040327245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/500903	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X9222435X	GERACI JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/176	P101040343905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/500529	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
00673294S	MARTINEZ MEIJUIRO JORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/142	P101040310192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/12681	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
05148840Z	ABELLAN ESPARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/185	P101040327683	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8402	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
07558061P	COBO LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/128	P101040250306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7589	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08904782X	CESPEDES MARTINEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/5	P101040328191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/501359	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08905049R	MILAN MARTIN RAMON	NOTIFICA-EH0410-2009/6	P101040274176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5934	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08906167S	SEGURA GINES RAMON	NOTIFICA-EH0410-2009/7	P101040310901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8030	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08906167S	SEGURA GINES RAMON	NOTIFICA-EH0410-2009/7	P101040310883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8030	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08908511J	CARA MALDONADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/27	P101040312362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8957	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08908627Z	FIGUEROA PEREZ MARIA FILOMENA	NOTIFICA-EH0410-2009/24	P101040323982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/504999	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08908727E	LUQUE TORRES CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/59	P101040277186	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/5082	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08910229Y	ROBLES HERRERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/9	P101040320507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/501952	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08911486K	GODOY DURAN ANGELES ENRIQUETA	NOTIFICA-EH0410-2009/10	P101040342374	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/12891	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08912908V	VILLEGAS HERRERA MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH0410-2009/33	P101040354642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/259	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08912914T	AMAT RUBIO JUAN RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2009/16	P101040337185	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/504813	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08913068Q	POYATOS POMARES ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2009/19	P101040250561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7680	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18108027N	RUIZ RUIZ FCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/22	P101040272207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/2621	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18108365M	ALFEREZ CARO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/45	P101040330946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/501261	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18108628S	RODRIGUEZ GARRIDO M CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/39	P101040355421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/2338	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18109645C	OLIVENCIA LORENZO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/15	P101040255741	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7494	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18110586H	CAMPOY SANCHEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH0410-2009/29	P101040308896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9754	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18110907V	MARTIN LOPEZ MARIA ELENA	NOTIFICA-EH0410-2009/188	P101040326222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5092	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18112631Q	POZO MARTIN CANDIDA M	NOTIFICA-EH0410-2009/44	P101040318513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502278	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18112631Q	POZO MARTIN CANDIDA M	NOTIFICA-EH0410-2009/44	P101040318486	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502279	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18112810B	PLAZA VALERO DOLORES TRINIDAD	NOTIFICA-EH0410-2009/14	P101040287284	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/13554	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
23266625D	ALIAGA MUÑOZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/50	P101040308616	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11976	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
24113035L	GARCIA MARCOS MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/57	P101040274562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6197	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
24166354R	LOPEZ MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/34	P101040316142	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9345	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
24242819Z	GUENABER ALONSO CONCEPCION	NOTIFICA-EH0410-2009/26	P101040274221	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/4826	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
25917165Y	RODRIGUEZ GARRIDO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/36	P101040330684	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8047	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
26025227Z	PARDO GALLO ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2009/48	P101040272112	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/2479	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
26186240G	CARMONA GARCIA ANTONIA	NOTIFICA-EH0410-2009/61	P101040287144	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/13802	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27084597G	FUENTES MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/93	P101040275341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11091	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27100396W	RUBIO VALVERDE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/96	P101040330842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/3853	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27146318Q	FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/98	P101040341525	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9335	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27182608N	HERRERA MONTOYA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0410-2009/40	P101040250525	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7678	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27184529R	HERRERA RUBI MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/13	P101040193527	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/2647	OF. LIQUID. DE EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
27188791P	PARRA VILLEGAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/8	P111040027434	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2008/500004	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27204262T	RUBIO AVELLANEDA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2009/63	P101040332583	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503242	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27204262T	RUBIO AVELLANEDA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2009/63	P101040332565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503242	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27211655X	MUÑOZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/195	P101040366865	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5554	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27211655X	MUÑOZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/195	P101040366901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5554	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27211967T	BARRIONUEVO FERNANDEZ LUISA	NOTIFICA-EH0410-2009/62	P101040333545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/505195	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27217156Z	OLIVA MARTIN LUIS	NOTIFICA-EH0410-2009/199	P101040330151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/13586	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27233081T	GOMEZ FERNANDEZ AMELIA	NOTIFICA-EH0410-2009/52	P101040287153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/1943	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27251645A	FERNANDEZ FIGUEROLO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/211	P101040278403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11742	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27266425V	AGUILERA CARA FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/212	P101040140853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/3343	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27489148P	OLIVENCIA VARGAS ANDRES	NOTIFICA-EH0410-2009/213	P101040329257	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5160	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27490961G	MANZANO INDALECIO ANA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/21	P101040325784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/500838	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27495786E	CASTILLO RAMOS JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/216	P101040329564	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5681	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27496165X	MANZANO FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/11	P101040256152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/12542	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27499836R	TORRES RUIZ JUAN ADRES	NOTIFICA-EH0410-2009/217	P101040328864	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/500894	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27500836N	FERNANDEZ CRESPO PILAR	NOTIFICA-EH0410-2009/38	P101040275506	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11543	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27501694L	VARGAS CRESPO ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2009/37	P101040331025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/10292	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27506008D	GARCIA RUIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/218	P101040275061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/4478	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27506658S	RUIZ MURCIA JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/20	P101040332757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8510	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27519711G	MURCIA LAZARO MARIA MAR	NOTIFICA-EH0410-2009/219	P101040311556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/13005	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27529988T	CABRERA RODRIGUEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/43	P101040313245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6149	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27530992S	DIAZ MORENO ESTEBAN FERNANDO	NOTIFICA-EH0410-2009/18	P101040287941	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/12844	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27530992S	DIAZ MORENO ESTEBAN FERNANDO	NOTIFICA-EH0410-2009/18	P101040287957	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/12843	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27532797A	GODOY SANCHEZ FELIPE	NOTIFICA-EH0410-2009/220	P101040329957	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/505322	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27535045C	MALDONADO LIROLA JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/35	P101040340816	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/502545	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
28512968Y	VIDEIA ESTEBAN ANA AMPARO	NOTIFICA-EH0410-2009/49	P101040326161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/4400	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
30821575B	MORALES FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/12	P101040326755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503457	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
31728199K	PEREZ BAREA JORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/179	P101040353601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/1618	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
31728199K	PEREZ BAREA JORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/179	P101040353556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/1617	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
34841460W	MORENO HEREDIA ANTONIO JUAN	NOTIFICA-EH0410-2009/46	P101040255592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7394	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
34844154M	FERNANDEZ ACIEN JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/1	P101040273731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5198	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
34844154M	FERNANDEZ ACIEN JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/1	P101040273774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5199	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
34861704Y	OLIVA YESTE YOLANDA	NOTIFICA-EH0410-2009/23	P101040324411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/4601	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
38066449T	MORIANA ALVAREZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0410-2009/168	P101040326755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/4383	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
39661275Y	SANCHEZ ESPINOSA M NIEVES	NOTIFICA-EH0410-2009/180	P101040325836	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/4764	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
41037829X	RUIZ NUÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/112	P101040331786	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/5370	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
41076968A	MUÑOZ ESPINOSA MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/54	P101040332416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/4572	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
44253225Y	GALDEANO GARCIA ROSARIO	NOTIFICA-EH0410-2009/60	P101040276802	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6565	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
44556453W	PALOMINO ROMAN ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/197	P101040327936	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/2562	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
45580420D	HERREROS BONILLA CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/4	P101040327604	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503247	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
45580972D	PARRON SEVILLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/196	P101040324007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5691	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
45586822V	RUIZ GONZALEZ SERGIO	NOTIFICA-EH0410-2009/186	P101040272006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/1769	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
45637155A	LEON RAYA RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2009/160	P101040275637	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/11698	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
46016600V	RODRIGUEZ BENAVENTE CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/2	P101040323334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/8717	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
46765338J	ORTIZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2009/125	P101040328121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8200	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53705733C	ASIEN PALMERO NURIA SALUD	NOTIFICA-EH0410-2009/25	P101040355313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/2196	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53708348J	LOPEZ RUIZ MOISES	NOTIFICA-EH0410-2009/202	P101040327902	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/3908	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53708348J	LOPEZ RUIZ MOISES	NOTIFICA-EH0410-2009/202	P101040327893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/3907	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53708973V	BERENGUEL MORALES, ENCARNACION M.ª	NOTIFICA-EH0410-2009/205	P101040271306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/9200	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53710451T	RODRIGUEZ MORANTE JONATAN	NOTIFICA-EH0410-2009/76	P101040326667	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/500622	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53710451T	RODRIGUEZ MORANTE JONATAN	NOTIFICA-EH0410-2009/76	P101040326651	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/500623	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53710548M	PERAMO GARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2009/114	P101040327385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/1682	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53712492V	HERRERA SANTANA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0410-2009/190	P101040277633	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6258	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54096403N	VALVERDE LOPEZ JAVIER	NOTIFICA-EH0410-2009/203	P101040326947	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503552	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54096990R	AMAT MATILLAS ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/79	P101040326834	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503506	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54097148K	ACIEN LORCA JOSE NICOLAS	NOTIFICA-EH0410-2009/82	P101040272015	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/2477	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54098029M	SANCHEZ DOMINGUEZ MARIO	NOTIFICA-EH0410-2009/80	P101040339653	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/10031	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099870Y	GOMEZ CARMONA DAVID	NOTIFICA-EH0410-2009/118	P101040330727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/7551	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54100153J	PEREZ ROBLES RAQUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/86	P101040326247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5079	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54119071W	AYADA ADIL	NOTIFICA-EH0410-2009/121	P101040324305	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/9856	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54138537X	SABER CHANGUITI MBAREK	NOTIFICA-EH0410-2009/158	P101040324131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3883	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
74677305P	SABA ROMERO, GLADYS MILAGROS	NOTIFICA-EH0410-2009/32	P101040250717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7733	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
74677305P	SABA ROMERO, GLADYS MILAGROS	NOTIFICA-EH0410-2009/32	P101040250726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2005/7734	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
74729735K	GONZALEZ ESCUDERO ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2009/198	P101040317551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6294	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
75164942E	HIDALGO DOMINGUEZ PABLO	NOTIFICA-EH0410-2009/210	P101040342207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/502216	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
75254022T	TRIVIÑO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/181	P101040343406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/501020	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78032781Z	HERRADA GOMEZ SERGIO JAVIER	NOTIFICA-EH0410-2009/95	P101040352874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/501996	OF. LIQUID. DE EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
78033092A	LOPEZ PIZARRO ANGEL MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/77	P101040337194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/504784	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78033392G	BUENDIA MOLINA MIGUEL ANGEL-	NOTIFICA-EH0410-2009/66	P101040313376	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/504040	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78033589V	POYATOS PORCEL URSULA	NOTIFICA-EH0410-2009/51	P101040327096	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3759	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78033589V	POYATOS PORCEL URSULA	NOTIFICA-EH0410-2009/51	P101040327071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3758	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78035281F	ROMAN FERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/92	P101040326773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/503056	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78035409C	ESCOBAR CRIADO RAMON	NOTIFICA-EH0410-2009/56	P101040248854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/362	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78035778K	FERNANDEZ IBANEZ MELANIA	NOTIFICA-EH0410-2009/182	P101040312396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502419	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78036470T	VILLEGAS FERNANDEZ, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/68	P101040272776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/502735	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78037829W	FERNANDEZ GARCIA NESTOR GUSTAVO	NOTIFICA-EH0410-2009/183	P101040324156	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5564	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78038506N	FUENTES GARCIA JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/191	P101040249064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/570	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78038897N	LOPEZ BERRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/189	P101040354432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/5572	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
L I Q U I D A C I O N E S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
BO4140760	EJICOPRON SL	NOTIFICA-EH0410-2009/47	0102040522256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/9078	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4140760	EJICOPRON SL	NOTIFICA-EH0410-2009/47	0102040522206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/9078	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4140760	EJICOPRON SL	NOTIFICA-EH0410-2009/47	0102040522234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/9078	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4237194	AUTO EJIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/90	0102040370920	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4327847	ALMERIBRA SLU	NOTIFICA-EH0410-2009/69	0102040521755	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/500306	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4327847	ALMERIBRA SLU	NOTIFICA-EH0410-2009/69	0102040521782	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/500306	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4425989	BARFOOTS ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH0410-2009/100	0102040326961	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/2158	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4438230	ALMERIA PROPERTY.SL	NOTIFICA-EH0410-2009/103	0102040551100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/1974	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4457123	HERMANOS IGLESIAS ACUYO, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/109	0102040465050	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/501090	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
BO4506614	MONTAJES ELECTRICOS SAMBLAS, SLU	NOTIFICA-EH0410-2009/130	0102040552310	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/5528	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
MO404062K	VEALE, PAUL FRANCIS	NOTIFICA-EH0410-2009/177	0102040495882	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/11465	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1348352T	TOCINO, NIDIA AMALIA	NOTIFICA-EH0410-2009/53	0102040328336	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/10745	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X1394655G	NACURNA MARIO	NOTIFICA-EH0410-2009/108	0102040328433	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/4955	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2592185Q	ACHERKI ABDELKRIM	NOTIFICA-EH0410-2009/187	0102040373686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/7184	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X2638786L	ZARRIK MOHAMMED	NOTIFICA-EH0410-2009/81	0102040331875	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/3961	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3156468V	FATHI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0410-2009/122	0102040531156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/4706	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3657152Z	MOROCHO ILLAPA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH0410-2009/105	0102040414452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/13708	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X3965196L	AKPOFAGHA EKEME OGBEMUDIA	NOTIFICA-EH0410-2009/144	0102040460710	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/500092	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X5157952H	IONITA IONEL TRAIAN	NOTIFICA-EH0410-2009/150	0102040505016	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/7314	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X5231287Y	TALIBI FATIMA ZOHRA	NOTIFICA-EH0410-2009/134	0102040506970	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/501257	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6353527F	NICULA IOSIF	NOTIFICA-EH0410-2009/146	0102040420856	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/13681	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6798578P	FIERARU ION CIPRIAN	NOTIFICA-EH0410-2009/138	0102040510843	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/502013	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6877451Z	NEAGU GEORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/172	0102040510813	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/502013	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X6964442L	GARAICOA CRUZ PATRICIA JANET	NOTIFICA-EH0410-2009/151	0102040524553	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/502949	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X8024565A	GARLAND MARK NEIL	NOTIFICA-EH0410-2009/167	0102040510530	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500213	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X8024606K	GARLAND HELEN LOUISE	NOTIFICA-EH0410-2009/164	0102040510546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500213	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X8131964S	GARLAND PAULINE PATRICIA	NOTIFICA-EH0410-2009/166	0102040510511	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500213	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
X8131995T	GARLAND NEIL FREDERICK	NOTIFICA-EH0410-2009/165	0102040510502	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500213	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
08907641V	ESCUADERO CABRERA MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/31	0102040433923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/2902	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
15429704Q	RODRIGUEZ SANCHEZ YAMILLET	NOTIFICA-EH0410-2009/163	0102040510431	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/10087	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
18109017J	FERNANDEZ ROMERO FRANCISCA	NOTIFICA-EH0410-2009/42	0102040510491	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/7028	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27233602S	ESCOBAR FORNIELES MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH0410-2009/58	0112040044373	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2008/39	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27491327W	ALARCON CASADO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/214	0102040375472	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/5825	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27493834W	ROMERO MARTINEZ MANUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/215	0102040451281	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/11136	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27493834W	ROMERO MARTINEZ MANUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/215	0102040451274	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/11136	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
27498817V	MILAN GIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH0410-2009/3	0102040465066	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/501090	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
34852723H	GUTIERREZ DEL AGUILA RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2009/28	0102040420930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/10204	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
46341901Y	LIROLA DAZA MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/41	0102040355780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/7558	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53062390X	GOMEZ CORTES, JORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/149	0102040389421	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/1564	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
53707362Q	PEREZ ORTIZ DAVID TORCUATO	NOTIFICA-EH0410-2009/30	0102040520116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/503639	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54098471X	GUERRERO BARNES MARIA MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0410-2009/117	0102040508584	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/501954	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099309C	LOPEZ CRIADO ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2009/208	0102040467305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/228	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099309C	LOPEZ CRIADO ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2009/208	0122040037190	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/228	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099310K	LOPEZ CRIADO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/129	0102040467332	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/228	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099310K	LOPEZ CRIADO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/129	0122040037206	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/228	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099311E	LOPEZ CRIADO CRISTINA	NOTIFICA-EH0410-2009/209	0122040037184	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/228	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54099797W	CHABAR ESSAYAD ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH0410-2009/204	0102040328720	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/4729	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
54142127N	FERNANDEZ ALVAREZ ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2009/178	0122040041294	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2008/161	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
75219782F	RUBIO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/17	0102040355770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/7558	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78032138S	FIGUEREDO MARTIN JOSE GABRIEL	NOTIFICA-EH0410-2009/65	0102040508024	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/501653	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78039673Y	FERNANDEZ PEICHUWAN ANA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/116	0102040549713	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/1832	OF. LIQUID. DE EL EJIDO
78039835F	ESPINOSA GUTIERREZ JORGE	NOTIFICA-EH0410-2009/64	0102040416464	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/8117	OF. LIQUID. DE EL EJIDO

ANUNCIO de 13 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora, con domi-

cilio en Cuevas del Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B04319703	ALTO ALMANZORA DE ARIDOS, SL	NOTIFICA-EH0404-2009/8	P101040375484	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1949	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361694	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361807	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361834	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361904	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361886	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B18792580	GONZALEZ DE REINA CULLAR S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/10	P101040361764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1140	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B04295887	PROFOTEL SL	NOTIFICA-EH0404-2009/18	0102040518612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/903	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B30557847	INMO ROSPA SL	NOTIFICA-EH0404-2009/11	0102040518163	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/1031	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
X3120034S	KHOUBY ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0404-2009/7	0102040503153	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/500309	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
X3892082E	ETAYBI YOUSSEF	NOTIFICA-EH0404-2009/9	0102040503146	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/500309	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
X5942584M	ATTHEWS BRIAN LESLIE	NOTIFICA-EH0404-2009/13	0102040444895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2007/2226	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
X6079219C	QUIGLEY DANIEL ROBERT	NOTIFICA-EH0404-2009/15	0102040500631	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/866	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
X6079236Z	QUIGLEY SUSAN ELISABETH	NOTIFICA-EH0404-2009/14	0102040500656	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/866	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
23185539K	DIAZ SANCHEZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2009/12	0102040522011	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/1361	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
23241492S	SANCHEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH0404-2009/4	0102040511246	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/500299	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
23241492S	SANCHEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH0404-2009/4	0102040511160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/500299	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
23266541V	SILVENTE SIMON MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0404-2009/5	0122040042431	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0404-2008/101	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
23277781X	CAMPOY GONZALEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0404-2009/19	0122040041721	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0404-2008/44	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
27246620S	LOPEZ GOMEZ MATEO	NOTIFICA-EH0404-2009/3	0102040467002	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/49	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B52019460	INVERSIONES PUNTA FRAU, S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2009/16	0331040380264	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2008/1484	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
B73073447	EDILORCA CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH0404-2009/17	0331040373982	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2008/1494	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
24901474H	VICENTE GARCIA RAFAEL DE	NOTIFICA-EH0404-2009/6	0331040378496	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2008/1706	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA
75770087Z	TEJERA GOMEZ VANESSA	NOTIFICA-EH0404-2009/2	0331040364864	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2008/894	OF. LIQUID. DE CUEVAS DE ALMANZORA

Almería, 13 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que com-

parezcan en el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los

procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

NIF: B58410119.

Nombre: Albori, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP.EH0401.2009/20.

Documento: R091040003302.

Descripción: Comunicación acuerdo y Resolución.

NIF: B82481771.

Nombre: Apartahotel México 2000, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: RECINSP.EH0401.2008/8.

Documento: Descripción: Resolución recurso de reposición.

Almería, 5 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de San Fernando, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
31387600Y	RODRIGUEZ LUNA FERNANDO	NOTIFICA-EH1111-2009/27	P101110474823	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2008/3342	OF. LIQUID. DE SAN FERNANDO
31400583V	ARIZA CRESPO RAFAEL	NOTIFICA-EH1111-2009/28	P101110429095	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2008/2114	OF. LIQUID. DE SAN FERNANDO
31369507Z	BOSCH LERIA MANUEL MARIA	NOTIFICA-EH1111-2009/26	0102110698590	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1111-2007/63	OF. LIQUID. DE SAN FERNANDO
31369507Z	BOSCH LERIA MANUEL MARIA	NOTIFICA-EH1111-2009/26	0102110698563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1111-2007/63	OF. LIQUID. DE SAN FERNANDO

Cádiz, 22 de febrero de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
01776174E	DIAZ CASTILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2008/5694	REC1110014113	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/224	SERVICIO DE RECAUDACION
28918753W	OLIVEROS CUESTA MARIA DE LOURDES	NOTIFICA-EH1101-2008/7577	0291110289750	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1570	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
30052618J	RIVERA VARGAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2009/65	0202110001946	LIQUIDACIONES REINTEGROS		SERV.TESORERIA
31399628M	ORREQUIA FUENTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2009/377	0291110293546	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/15	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
49072617R	SIMS GILL RAFAELA	NOTIFICA-EH1101-2008/7822	0291110290545	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1617	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

Cádiz, 20 de febrero de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
41395600Q	MARTINEZ CUADROS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1401-2008/7406
Documento:	P101140206675	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2005/12041	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
4435323P	GOMEZ URBANO EMILIO	NOTIFICA-EH1401-2008/8066
Documento: P101140210674 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2008/14300 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
30392837Q	SANCHEZ SALAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2009/419
Documento: 0162140034635 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2007/504 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

30413620F	REY PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2009/500
Documento: 0102140310702 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2008/11476 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

30413620F	REY PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2009/501
Documento: 0102140310696 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2008/11476 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

30414112Q	ROMERO CARMONA ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2008/8344
Documento: 0112140078954 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2007/477 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

30777824Y	JIMENO CACERES FRANCISCA	NOTIFICA-EH1401-2008/7987
Documento: 0122140020180 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2008/1409 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

30777824Y	JIMENO CACERES FRANCISCA	NOTIFICA-EH1401-2008/7988
Documento: 0122140020171 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2008/1409 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

44353805F	POLONIO GOÑI ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2008/8211
Documento: 0102140297021 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2008/506153 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

44368517E	BERMEJO URBANO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2009/310
Documento: 0102140286381 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/12270 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

44368517E	BERMEJO URBANO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2009/312
Documento: 0102140286393 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/12271 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

50606807E	MARTIN JIMENEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1401-2008/6161
Documento: 0102140294322 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2473 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

50606807E	MARTIN JIMENEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1401-2008/6165
Documento: 0102140294365 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2003 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

80156196T	CARMONA AMARO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1401-2009/313
Documento: 0102140292232 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/18134 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

80156196T	CARMONA AMARO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1401-2009/314
Documento: 0102140292241 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/18135 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
41395600Q	MARTINEZ CUADROS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1401-2008/7406
Documento: 1341140258166 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/12041 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

4435323P	GOMEZ URBANO EMILIO	NOTIFICA-EH1401-2008/8066
Documento: 1341140262892 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2008/14300 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Recaudación en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003.)

Relación de notificaciones pendientes
Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.
Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 275/08.
Asunto: Rdo. Documentos pago fraccionamiento núm. 275/08.

Sujeto pasivo: Joaquín Quero Quero.
NIF: 30946664Y.

Domicilio: C/ Luis Ponce de León núm. 10, bajo dcha. Córdoba (Córdoba) (C.P.: 14.011).

Exp. Aplazamiento y/o fraccionamiento: 447/08.
Asunto: Rdo. Resolución aplazamiento/fraccionamiento núm. 447/08.

Sujeto pasivo: Diego Rey Rey.
NIF: 75668345R.

Domicilio: C/ Fuente Santón núm. 47. Santaella (Córdoba) (C.P.: 14.546).

Córdoba, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a la persona que consta más abajo, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor de Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de

Córdoba, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Ejercicio: 2004 (Exp. 08143).

Sujeto pasivo: Sierra Huertas, Óscar.

NIF: 4436927811.

Domicilio Fiscal: Av. Principal, 8, Esc. D-1.º-1-14005-Córdoba.

Córdoba, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a la persona que consta más abajo, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor de Tesoro por los Impuesto y ejercicios reseñados (art. 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Ejercicio: 2004 (Exp. 08151).

Sujeto pasivo: Díaz Zurita, Juan.

N.I.F.: 30803944K.

Domicilio fiscal: C/ Marcos Redondo, 7-1.º-B, 14010, Córdoba.

Córdoba, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servi-

cio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007522 e informe ampliatorio 0541140005271.

Obligado tributario: Sanz López, Antonio.

Domicilio fiscal: C/ Pintor Cuenca Muñoz, 4-1-4, 14008, Córdoba.

N.I.F.: 44363302M.

Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.

Período: 2006.

Importe: 1.785,00 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140002005.

Obligado tributario: Sanz López, Antonio.

Domicilio fiscal: C/ Pintor Cuenca Muñoz, 4-1-4, 14008, Córdoba.

N.I.F.: 44363302M.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2006.

Importe: 1.135,89 euros.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Eco-

nomía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007626 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 229,11 euros.

Acta de disconformidad 0022140007635 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.374,65 euros.

Acta de disconformidad 0022140007644 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.338,15 euros.

Expediente de valoración núm. 8763/2007.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 30.3.2007.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007513 e informe ampliatorio 0541140005262.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Período: 2008.
Importe: 12.314,00 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001996.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Período: 2008.
Importe: 8.722,40 euros.

Expediente de valoración núm. 503179/2008.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 5.3.2008.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007416 e informe ampliatorio 0541140005131.
Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-13, 14014, Córdoba.

NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
 Período: 2003.
 Importe: 2.746,58 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001926.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
 Período: 2003.
 Importe: 1.050,00 euros.

Acta de disconformidad 0022140007470 e informe ampliatorio 0541140005183.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
 Período: 2003.
 Importe: 1.104,48 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001953.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
 Período: 2003.
 Importe: 318,03 euros.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada (P.S.R. art. 9 del Decreto 9/1985), la Secretaria General, María Amparo Ulloa Incinillas.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, mediante certificado de Correos, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los arts. 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le

comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrá examinar el expediente en estas oficinas de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.
 Período: 2004.
 Sujeto pasivo: Luque-Romero Zafra, Carmen María.
 N.I.F.: 44365684H.
 Domicilio fiscal: C/ Escultor Teodosio Sánchez de Rueda, 11, 14012 (Córdoba).

Córdoba, 27 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Santa Fe, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
53200736B	RUBIO LOPEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1 813-200912	0102180441966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1 813-200812453	Org. Resp.:Ot. Liquid. de Santa Fe
53200736B	RUBIO LOPEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1 813-200912	0102180441894	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/2452	Ot.Liquid. de Santa Fe

Granada, 16 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ayamonte, con domicilio en

Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B91186890	CANACESA SL	NOTIFICA-EH2102-2009/4
Documento: 0102210186034	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/1872	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
F21021753	SAT N 4907 MONTEPERICO	NOTIFICA-EH2102-2009/1
Documento: 0102210193430	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/3131	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
28639567J	BERNARDEZ CABANAS CLARA MARIA	NOTIFICA-EH2102-2009/2
Documento: 0102210180796	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/3618	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
29707325L	GEY RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2009/3
Documento: 0112210031164	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2102-2008/132	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
30805222B	FERNANDEZ UCEDA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2102-2009/5
Documento: 0102210185562	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/2721	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	

Huelva, 12 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 13 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ayamonte, con domicilio en Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B21390018	DHD DE AYAMONTE, S.L.U.	NOTIFICA-EH2102-2009/9
Documento: 0102210192785	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/502185	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
Documento: 0102210192775	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/502185	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
B63330146	INMOSPANUK SL	NOTIFICA-EH2102-2009/10
Documento: 0102210185805	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/501130	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
Documento: 0102210185824	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/501130	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
B91130351	LA VERILLA SL	NOTIFICA-EH2102-2009/8
Documento: 0102210193325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2007/6047	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
Documento: 0102210193336	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2007/6047	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
X5727230T	MUSTOW JOHN	NOTIFICA-EH2102-2009/11
Documento: 0102210185604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/501148	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
29740132M	RODRIGUEZ ORIA, JOSEFA	NOTIFICA-EH2102-2009/6
Documento: 0102210185720	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/500507	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	

NIF	Nombre	R.U.E.
44239917S	DELGADO SANTANA PEDRO NICOLAS	NOTIFICA-EH2102-2009/12
Documento: 0102210188130	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/501661	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	

NIF	Nombre	R.U.E.
75542344V	ACOSTA CARDENAS ROSARIO REYES	NOTIFICA-EH2102-2009/7
Documento: 0102210185625	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2008/501669	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	

Huelva, 12 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04356580	FRIO ALBANCHEZ SLL	NOTIFICA-EH2101-2009/32
Documento: 0291210082703	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/117	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B06264444	TRANSPORTES ORTEMOTRANS, SL	NOTIFICA-EH2101-2009/40
Documento: 0291210082816	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/126	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B06264444	TRANSPORTES ORTEMOTRANS, SL	NOTIFICA-EH2101-2009/41
Documento: 0291210082825	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/127	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B12548855	SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ SL	NOTIFICA-EH2101-2009/281
Documento: P101210041301	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/23141	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B14593842	PRASA Y PROCAM SL	NOTIFICA-EH2101-2009/418
Documento: P101210047547	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/501701	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21227434	VIA HUELVA SL	NOTIFICA-EH2101-2009/36
Documento: 0291210082755	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/122	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B21233036	FORJADOS PUNTA UMBRIA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2009/35
Documento: 0291210082746	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/121	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B21241989	EVASION AYAMONTE,, SL	NOTIFICA-EH2101-2008/3614
Documento: R101210010534	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: REGGEST-EH2101-2008/191	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21349089	GABINETE TECNICO DE ASESORAMIENTO INMOBILIA NOTIFICA-EH2101-2008/3411	
Documento: P101210044747	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/13249	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P101210044756	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/13249	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B21445911	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PERSAL SL	NOTIFICA-EH2101-2008/3516	29482496S	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/184
Documento:	P101210045343	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210046804	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/504319	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2006/2170	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41831488	ALUMINIOS JOALPA, SL	NOTIFICA-EH2101-2009/38	29692372Q	RODRIGUEZ ORTIZ DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2008/3405
Documento:	0291210082782	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	P101210044677	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2008/124	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/18067	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B82337296	GESTION Y PROYEC INGENIERIA EN INM SLL	NOTIFICA-EH2101-2009/45	29712346A	DIAZ GONZALEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/174
Documento:	P101210046043	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210046691	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/504484	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/31962	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92141696	REFAC PERAL PATRIMONIAL SL	NOTIFICA-EH2101-2008/3250	29717791C	RAMIREZ MARTINEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2009/56
Documento:	P101210041746	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210046165	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/3889	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/10587	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X0857706J	VANDEVOORDE LOUIS RENÉ EMILE	NOTIFICA-EH2101-2008/3153	29717968J	FERNANDEZ AZOJIL JOSE DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2008/3551
Documento:	P101210043882	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210045632	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/10410	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/27491	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8107821E	SHAH BIPINCHANDRA	NOTIFICA-EH2101-2009/200	29721704T	MORGADO GIL JUAN	NOTIFICA-EH2101-2008/3409
Documento:	P101210046971	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210044722	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/3992	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/11008	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01489594E	CALLEJERO SANCHEZ MARGARITA CRISTINA	NOTIFICA-EH2101-2009/344	29722968E	MAZO ALVAREZ MERCEDES	NOTIFICA-EH2101-2008/2899
Documento:	P111210007095	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101210043672	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2007/1687	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2006/36688	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
05096047Y	GOMEZ SIMARRO TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2008/3560	29747902R	PARRA MARTIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2008/3578
Documento:	P101210045727	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210045851	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/14018	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/504786	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
12007141Z	ROMAN MARTIN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2008/3392	29764345E	DOMINGUEZ ROMERO JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2008/1956
Documento:	P101210044537	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210040976	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/8610	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/4451	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28452270M	AMAYA SILVA ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3644	29790181Y	CORDERO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2008/3538
Documento:	0291210082852	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	P101210045562	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2008/130	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/30348	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28480624T	GARCIA SAN JOSE DANIEL IGNACIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3518	29792389Y	CANO PEÑA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2009/94
Documento:	P101210045361	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210046515	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/508201	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2006/331	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29253937F	TOLEDANO CHINCHON FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2009/173	30461883Q	GALLARDO COBO RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2009/34
Documento:	P101210046682	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0291210082730	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/33247	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2008/120	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29264550V	MARTIN MAYA CANDIDA	NOTIFICA-EH2101-2008/3543	44203190L	CURIEL CAMACHO PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3536
Documento:	P101210045623	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210045544	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/27762	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/30723	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29265782F	RODRIGUEZ LORENZO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2008/3399	44215155R	VIZCAINO QUINTA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3415
Documento:	P101210044616	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210044792	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/26634	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/20002	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29287556T	GONZALEZ MENESES ROBLES M JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2009/151	44215881Z	REYES PEREZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2101-2008/3417
Documento:	P111210007007	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101210044817	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2008/1235	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/19687	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29392391R	MACHUCA REYES DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2008/3646	44224872N	TOSCANO REDONDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3570
Documento:	0291210082870	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	P101210045815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2008/132	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/505331	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29416807Z	GOMEZ JIMENEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3554	48909799T	PEREA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2008/3583
Documento:	P101210045666	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101210045894	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/27326	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2008/501179	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
29768355F	GARCIA GALLEGO ANTONIO ABAD	NOTIFICA-EH2101-2008/3279
Documento: 0112210029066	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2006/1281	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29772047L	CORTE RAMOS JOSE DE LA	NOTIFICA-EH2101-2009/125
Documento: 0102210170462	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2008/279	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210170475	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2008/280	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29800152H	LARA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/242
Documento: 0162210040900	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/18722	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0162210040843	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/22542	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44212194F	CARRASCO ZALVIDE DANIEL	NOTIFICA-EH2101-2008/2827
Documento: 0102210179062	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/501979	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44215806P	FUENTES PAREJA MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH2101-2008/3042
Documento: 0112210030070	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/1573	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
46925225G	GUERRA ROMERO ANA CRISTINA	NOTIFICA-EH2101-2008/2999
Documento: 0102210173204	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/2999	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48905019G	RODRIGUEZ ORTIZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2008/2769
Documento: 0102210185386	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/5192	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48907822R	FERNANDEZ ZAMORANO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/126
Documento: 0102210178960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/501997	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48946514F	GONZALEZ CALVO JOSÉ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2008/3459
Documento: 0102210194191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/5809	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210194182	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/5808	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
49064618Y	DIAZ NAGEL SARA BERTA	NOTIFICA-EH2101-2008/3454
Documento: 0102210194053	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/5552	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
51635316V	RUIZ TOVAR CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2008/3067
Documento: 0112210029365	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/91	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
51653228N	RUIZ TOVAR MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH2101-2008/3068
Documento: 0112210029370	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/91	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
71413559P	FERNANDEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2008/3273
Documento: 0112210028911	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2004/1032	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
71413573E	FERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL MARIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3275
Documento: 0112210028936	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2004/1032	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
71415580M	FERNANDEZ MARTINEZ GABRIEL MARIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3277
Documento: 0112210028954	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2004/1032	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
A21024294	MERFEJO SA	NOTIFICA-EH2101-2009/228
Documento: 0331210047612	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/568	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
X3245171D	ALMAHI, MOHAMED	NOTIFICA-EH2101-2008/3435
Documento: 0331210047070	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/78	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X4614460Q	MUTI IONEL	NOTIFICA-EH2101-2008/3269
Documento: 0331210046824	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/172	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X6800487P	BENBOUCHTA MOHAMED	NOTIFICA-EH2101-2009/235
Documento: 0331210047646	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/199	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
03854707E	GOMEZ DIAZ SUSANA	NOTIFICA-EH2101-2009/118
Documento: 0322210044843	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/531	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
29264145A	FERNANDEZ MARTIN ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3473
Documento: 0322210044362	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/484	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
29717768C	MEDINA RUIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2008/3469
Documento: 0322210044335	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/481	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
29762315Q	CHAVES CRUZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2009/117
Documento: 0322210044834	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/530	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
44202698X	ANGEL LAGARES EVA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2008/2944
Documento: 0331210046501	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/145	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44211499W	ARCHE ROMERO SILVIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3481
Documento: 0322210044441	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/493	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
44233388H	GRANIZO BERMUDEZ-CORONEL MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2008/3122
Documento: 0331210046440	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/51	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48926934T	SANCHEZ BUENO ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3477
Documento: 0322210044405	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/489	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75514828D	BUENO BARROSO ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2008/3475
Documento: 0322210044380	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/486	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75533037W	MILLARES FERNANDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2008/3474
Documento: 0322210044371	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/485	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
29045806A	FUENTES DELGADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2008/3607
Documento: D11321001955	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/178	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Huelva, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Vi-

llacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
22999646Z	MORENO MORENO DANIEL	NOTIFICA-EH2313-2009/1	0102230443041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2008/500147	Of. Liquid. de Villacarrillo

Jaén, 8 de enero de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B18335596	SANAVIR SL	NOTIFICA-EH2302-2009/5	P101230314394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/420	Of. Liquid. de Alcalá la Real
B18434605	NUESYFA SL	NOTIFICA-EH2302-2009/6	P101230342911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2005/2126	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X4867318N	TABARES LOPEZ LINA MARIA	NOTIFICA-EH2302-2009/18	P101230286333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/419	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X5758423M	YARWOOD AMANDA JAYNE	NOTIFICA-EH2302-2009/16	P101230276472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/616	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X6002431Y	OLIVER ALLEN JOHN	NOTIFICA-EH2302-2009/17	P101230337932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/2113	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X7716766J	BERTERELLI MELANIE JAEN	NOTIFICA-EH2302-2009/19	P101230318445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/1051	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X7922228Q	BALSDON IAN WILLIAM	NOTIFICA-EH2302-2009/20	P101230269533	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/673	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X8603072Z	ATTFIELD ERIC JAMES	NOTIFICA-EH2302-2009/21	P101230313317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/1039	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X9175531A	MILLS FRANCIS HENRY	NOTIFICA-EH2302-2009/23	P101230314525	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/430	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X9383574B	MCHUGH MAIREAD BRIDGET	NOTIFICA-EH2302-2009/22	P101230327737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/383	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X9662811M	MAPPLEBECK ARGENT NENA MAE	NOTIFICA-EH2302-2009/25	P101230309223	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/900	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X9814494A	WARD JULIAN THOMAS	NOTIFICA-EH2302-2009/28	P101230329261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/2179	Of. Liquid. de Alcalá la Real
X9932736W	MARTIN THOMAS BRIAN	NOTIFICA-EH2302-2009/26	P101230313545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/1518	Of. Liquid. de Alcalá la Real
Y0031035E	OSMENT WILLIAM HAROLD DAVID	NOTIFICA-EH2302-2009/27	P101230323616	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/1845	Of. Liquid. de Alcalá la Real
00358115M	LUZ BAEZA DOLORES	NOTIFICA-EH2302-2009/14	P101230315191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/1890	Of. Liquid. de Alcalá la Real
24188497H	MUÑOZ MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2009/3	P101230260634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2006/1446	Of. Liquid. de Alcalá la Real
25936191B	GARCIA AGUILERA MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2009/12	P101230327527	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/2435	Of. Liquid. de Alcalá la Real
25974254D	CANO PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH2302-2009/11	P101230335376	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/211	Of. Liquid. de Alcalá la Real
26005180T	CABALLERO CAÑO ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2302-2009/10	P101230298145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/29	Of. Liquid. de Alcalá la Real
26041002B	PERALVAREZ CIVANTOS JUAN LEON	NOTIFICA-EH2302-2009/1	P101230317842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/1676	Of. Liquid. de Alcalá la Real
26139974Z	SANCHEZ VILLA RAMON	NOTIFICA-EH2302-2009/24	P101230307787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/806	Of. Liquid. de Alcalá la Real
28381869F	SANCHEZ ROMERO FELIX	NOTIFICA-EH2302-2009/7	P101230312705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/163	Of. Liquid. de Alcalá la Real
33930090F	GUTIERREZ MUÑOZ CASMIRO	NOTIFICA-EH2302-2009/4	P101230346287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/1869	Of. Liquid. de Alcalá la Real
52530344T	FUNES PEREZ JAVIER	NOTIFICA-EH2302-2009/9	P101230305337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/590	Of. Liquid. de Alcalá la Real
52532821Q	LIZANA PIÑAS ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2009/8	P101230302853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/625	Of. Liquid. de Alcalá la Real
74663542E	GUARDIA HERRERA MONTERRAT	NOTIFICA-EH2302-2009/2	P101230339436	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/500617	Of. Liquid. de Alcalá la Real
75003585X	TEJERO GARRIDO MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2302-2009/13	P101230277154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2006/1257	Of. Liquid. de Alcalá la Real
75021205N	RUIZ HORCAS JAVIER MATIAS	NOTIFICA-EH2302-2009/29	P101230295704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/1825	Of. Liquid. de Alcalá la Real
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5662397G	CRAIG JOHN ANDREW	NOTIFICA-EH2302-2009/15	0102230462432	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2302-2008/1163	Of. Liquid. de Alcalá la Real
00358115M	LUZ BAEZA DOLORES	NOTIFICA-EH2302-2009/14	0102230436585	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2302-2008/1890	Of. Liquid. de Alcalá la Real

Jaén, 2 de febrero de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en

Villacarrillo, C/ Méndez Núñez. Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
19939506R	PEYRO FRASQUET MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2313-2009/2	P101230340382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2008/2532	Of. Liquid. de Villacarrillo

Jaén, 13 de febrero de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domici-

lio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B18599605	RESTAURACIONES ESCANWUD, SL	NOTIFICA-EH2301-2008/5642	0291230025520	OTRAS NOTIFICACIONES	EXPSANC-EH2301-2008/374	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23327521	ROYMED INSTALACIONES SL	NOTIFICA-EH2301-2008/6329	P101230345325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23559073	CONTRERAS & ANGUITA ASESORES INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4693	P101230323092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/13175	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92630029	PAGO LOS MORALES SL	NOTIFICA-EH2301-2008/5262	P101230330397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/9174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X9486160V	HILL STUART	NOTIFICA-EH2301-2008/6454	P101230347197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/2663	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
02049817B	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	NOTIFICA-EH2301-2008/5949	P101230341021	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/27668	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24272770L	HUETE DIAZ ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2008/6029	P101230342945	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/505536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25811514V	TORIBIO GALLARDO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5715	P101230337652	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/14929	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25849071S	BUGEDA PANCORBO M AMPARO	NOTIFICA-EH2301-2008/4315	P101230314674	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/8062	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25874877S	JAENES HIDALGO MARIA FLORENCIA	NOTIFICA-EH2301-2008/6335	P101230345806	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/527	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25874877S	JAENES HIDALGO MARIA FLORENCIA	NOTIFICA-EH2301-2008/6335	P101230345797	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/527	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25902446F	MILLA AMATE BLAS	NOTIFICA-EH2301-2008/6009	P101230342717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH2301-2008/600	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25945476G	LUQUE OLMO MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5466	0291230025380	OTRAS NOTIFICACIONES	EXPSANC-EH2301-2008/363	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25949855J	MONTOYA MARTINEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH2301-2008/5892	P101230341335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/6026	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25971849L	VILLEN TORRES ANDRES	NOTIFICA-EH2301-2008/5755	P101230337792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/21906	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25979980P	NAVARRO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2008/5254	P101230330774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/8836	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25986211Y	MONTOYA MARTINEZ DOMINGO	NOTIFICA-EH2301-2008/5848	P101230340687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/18641	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25994289B	MESA MORENO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2008/6344	P101230345657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/573	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25997182Y	RAMOS GUTIERREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH2301-2008/5790	R101230006655	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH2301-2008/142	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26000851H	GARCIA MARTOS MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5261	P101230330406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/11952	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26026425Q	LOPEZ PAMOS CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2008/5010	P101230325296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/11970	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26381233A	RAMIREZ LEON, MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5678	P101230337345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/7185	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26465761Y	GONZALEZ MONTERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/6512	P101230347531	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/3680	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75017772Y	MUÑOZ TORRES EDUARDO	NOTIFICA-EH2301-2008/6317	P101230323241	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2005/19450	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77333593A	CASTILLO PAULANO GERMAN	NOTIFICA-EH2301-2008/6334	P101230343776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/505609	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77351145Y	MARMOL HIGUERAS DAVID	NOTIFICA-EH2301-2008/5458	P111230031505	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/661	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
25774367S	GUERRERO LABELLA PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2008/6310	0112230071071	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/552	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25944302A	RAMIREZ CARRILLO PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2009/197	0102230474972	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/501095	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25994264D	MOLINERO MUÑOZ RAMON	NOTIFICA-EH2301-2008/5961	0102230464986	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/12445	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26004037F	RUIZ RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2301-2008/6366	0102230454283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/10002	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26028712A	MONTES FLORO ROSA	NOTIFICA-EH2301-2008/6170	0102230452352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/22456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
26032877M	ORDOÑEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/5033	0102230434742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/502819	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77334208C	PULIDO PULGAR JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2009/802	0162230024351	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.TESORERIA
77340463L	HERRERO ESPEJO VERONICA	NOTIFICA-EH2301-2008/5321	0192230018370	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
77340463L	HERRERO ESPEJO VERONICA	NOTIFICA-EH2301-2008/5321	0192230018380	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		SERV.TESORERIA
77358817L	MORENO CORTES RAMON	NOTIFICA-EH2301-2008/5170	0102230437755	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/10242	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
26032877M	ORDOÑEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/5033	0393230142645	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2301-2007/502819	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
77351006M	SERRANO ORTEGA CRISTINA	NOTIFICA-EH2301-2008/5741	0331230183410	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2301-2008/149	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23327521	ROYMED INSTALACIONES SL	NOTIFICA-EH2301-2008/6329	1341230354186	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/931	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23559073	CONTRERAS & ANGUITA ASESORES INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4693	1341230328785	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/13175	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92630029	PAGO LOS MORALES SL	NOTIFICA-EH2301-2008/5262	1341230337456	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/9174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X9486160V	HILL STUART	NOTIFICA-EH2301-2008/6454	1341230356636	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/2663	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
02049817B	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	NOTIFICA-EH2301-2008/5949	1341230349356	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/27668	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24272770L	HUETE DIAZ ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2008/6029	1341230351456	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/505536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25811514V	TORIBIO GALLARDO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/57115	1341230345366	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/14929	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25849071S	BUGEDA PANCORBO M AMPARO	NOTIFICA-EH2301-2008/4315	1341230318470	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/8062	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25874877S	JAENES HIDALGO MARIA FLORENCIA	NOTIFICA-EH2301-2008/6335	1341230354694	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/527	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25902446F	MILLA AMATE BLAS	NOTIFICA-EH2301-2008/6009	1341230350835	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2008/600	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25949855J	MONTOYA MARTINEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH2301-2008/5892	1341230349715	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/6026	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25971849L	VILLEN TORRES ANDRES	NOTIFICA-EH2301-2008/5755	1341230345533	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/21906	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25979980P	NAVARRO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2008/5254	1341230338016	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/8836	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25986211Y	MONTOYA MARTINEZ DOMINGO	NOTIFICA-EH2301-2008/5848	1341230348911	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/18641	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25994289B	MESA MORENO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2008/6344	1341230354563	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/573	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26000851H	GARCIA MARTOS MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5261	1341230337510	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/11952	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26026425Q	LOPEZ PAMOS CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2008/5010	1341230331725	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/11970	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26381233A	RAMIREZ LEON, MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5678	1341230344973	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/7185	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26465761Y	GONZALEZ MONTERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/6512	1341230356995	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/3680	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75017772Y	MUÑOZ TORRES EDUARDO	NOTIFICA-EH2301-2008/6317	1341230329013	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2005/19450	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77333593A	CASTILLO PAULANO GERMAN	NOTIFICA-EH2301-2008/6234	1341230352402	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/505609	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77351145Y	MARMOL HIGUERAS DAVID	NOTIFICA-EH2301-2008/5458	1341230341491	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2008/661	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A23391733	LABELS GROUP SPAIN SA	NOTIFICA-EH2301-2008/6491	0531230001014	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2008/72	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2008/6066	0531230000673	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2008/40	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23512908	ALFONSO HURTADO IBAÑEZ SL	NOTIFICA-EH2301-2009/251	0511230011451	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/4	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25958493A	GARCIA GONZALO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2301-2009/287	0531230001206	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/9	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25965403J	GARCIA GARCIA AURORA	NOTIFICA-EH2301-2009/288	0531230001190	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/8	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26204737D	NAVARRO VALVERDE PETRA	NOTIFICA-EH2301-2008/6194	0531230000770	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2008/50	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26215778X	JORDAN PADILLA ROSA	NOTIFICA-EH2301-2008/6191	0531230000822	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2008/54	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26246109G	MANRIQUE NAVARRO VIRGINIA	NOTIFICA-EH2301-2008/6195	0531230000786	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2008/51	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75065427M	GARRIDO GODINO LEONOR	NOTIFICA-EH2301-2009/992	0531230001671	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/55	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
77337016E	DEL MORAL SUSI MARIA DE LA PAZ	NOTIFICA-EH2301-2009/588	0511230011530	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/26	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23422116	PUBLIJAEN S.R.L.	NOTIFICA-EH2301-2009/586	0092230007205	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2008/438	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25974105K	CAMARA JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2008/6188	0092230006803	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2008/341	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Jaén, 2 de marzo de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Villacarrillo, C/ Alberto Morgestern s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del venci-

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X4994252D	REDOUANE ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2909-2009/25	X8787859L	ULLAH SHAINA KAUSER	NOTIFICA-EH2909-2009/54
Documento: 0102290944231	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290964972	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2650	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/4780	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5132682W	SJOBERG BO LENNART	NOTIFICA-EH2909-2009/19	00119930P	GAMBOA MAREGIL M ROSARIO	NOTIFICA-EH2909-2009/41
Documento: 0102290950726	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290960381	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3248	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/4446	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5360764Q	SMITH KEITH JONATHAN	NOTIFICA-EH2909-2009/37	24759635C	MOYA LUPION ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2009/5
Documento: 0102290974525	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290881863	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5304	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500879	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102291019381	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27380457S	GOMEZ GONZALEZ CLAUDIA	NOTIFICA-EH2909-2009/14
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5304	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290949116	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7255763E	BRISCOE GARY MALCOLM	NOTIFICA-EH2909-2009/27	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12257	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290949305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27381906S	CRESPILO GOMEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2009/6
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290944250	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7255764T	BRISCOE ASHLEY NEIL	NOTIFICA-EH2909-2009/28	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2108	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290949226	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27387017C	TEJON REYES JOSEFINA	NOTIFICA-EH2909-2009/9
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290953854	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7255772P	GUEST SUSAN CHRISTINE	NOTIFICA-EH2909-2009/29	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501059	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290949323	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		30522378K	SERRANO PEREZ AURORA	NOTIFICA-EH2909-2009/1
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290890710	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7255775B	BONNETT NIGEL JOHN	NOTIFICA-EH2909-2009/30	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1202	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290949603	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		34056364B	CARMONA LLANO MIGUEL	NOTIFICA-EH2909-2009/55
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290947015	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7804612E	VALDES MONTECINOS ANNA LIZA	NOTIFICA-EH2909-2009/35	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2604	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290940286	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		44011042J	AGUIRRE MONTES JORGE	NOTIFICA-EH2909-2009/33
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500564	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290943986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7804647B	HANS RICKARD ANDERSSON	NOTIFICA-EH2909-2009/39	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/4653	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102290940225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		79012393X	BARRANQUERO LOZANO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2909-2009/58
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500564	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290961276	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X7925000M	DIAS ANGELA CRISTINA	NOTIFICA-EH2909-2009/46	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/9928	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento: 0102291019345	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		79022456E	MARTINEZ VARELA YAGO	NOTIFICA-EH2909-2009/20
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5304	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		Documento: 0102290909832	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290974543	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2909-2007/26	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5304	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		79026465Y	MORENO CAMPAÑA CRISTINA	NOTIFICA-EH2909-2009/21
X8164318P	LEE BRETT JOHN BORRES	NOTIFICA-EH2909-2009/34	Documento: 0102290963173	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290947094	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501808	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3717	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		79026892L	ARIAS MONTENEGRO MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2909-2009/59
X8400914A	TAYLOR GAIL MARIE	NOTIFICA-EH2909-2009/44	Documento: D11329004958	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
Documento: 0102290958364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		6	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3888	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2909-2008/14		
X8400928V	BRIGGS JOHN EVERETT	NOTIFICA-EH2909-2009/43			
Documento: 0102290958355	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3888	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				
X8566111Z	WROBEL MARIT HARTZAK LEMBERG	NOTIFICA-EH2909-2009/42			
Documento: 0102290959986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3861	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				
X8579419M	BACCHUS ZALEENA	NOTIFICA-EH2909-2009/53			
Documento: 0102290946323	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2633	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				
X8858141K	GRAHAM PETER RAYMOND	NOTIFICA-EH2909-2009/40			
Documento: 0102290961382	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/4512	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				

Málaga, 6 de febrero de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Mála-

ga, C/ Cristo, 34-36, Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92393024	EXCAVACIONES TREBOL, SL	NOTIFICA-EH2915-2009/31
Documento: P101290662995	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/8318	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X0541454B	TILLETTS SALLY ANN JANE	NOTIFICA-EH2915-2009/33
Documento: P101290661166	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/8484	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X0908970X	TABNER COLIN	NOTIFICA-EH2915-2009/28
Documento: P101290664002	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/504224	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X2615551Z	FRAUDE LOPEZ HUBERTUS RAOUL	NOTIFICA-EH2915-2009/38
Documento: P101290662094	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1840	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X4431987W	MCDUFF CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2915-2009/36
Documento: P101290664754	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2420	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X4864506Y	HARTLEY EDWARD	NOTIFICA-EH2915-2009/35
Documento: P101290584297	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501767	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X5165295R	TAYLOR IAN BENJAMIN	NOTIFICA-EH2915-2009/34
Documento: P101290663223	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/500124	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24857231G	PEREZ GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2009/19
Documento: P101290663661	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2417	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25003172X	LARA ESCAÑO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2009/26
Documento: P111290073506	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2008/488	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25115171E	ROBLES CRESPILO SALVADOR	NOTIFICA-EH2915-2009/23
Documento: P101290666775	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2568	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
Documento: P101290666802	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2568	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25235155S	BAEZ FERNANDEZ CATALINA	NOTIFICA-EH2915-2009/22
Documento: P101290663144	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2149	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
44255366F	MARTIN MARTIN ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2009/18
Documento: P101290666181	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3769	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52571712Z	MARTIN DIAZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2009/20
Documento: P101290660012	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2005/9305	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
52579177G	GALVEZ RECIO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2915-2009/21
Documento: P101290666233	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3814	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52582859Y	LOPEZ CASTRO EVA	NOTIFICA-EH2915-2009/25
Documento: P101290668473	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3813	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53373143X	MILLET VICO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2009/39
Documento: P101290661525	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/3115	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74601852H	VELASCO DELGADO FERNANDO	NOTIFICA-EH2915-2009/30
Documento: P101290661342	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1130	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
53150120H	GAMEZ ARROYO NURIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH2915-2009/27
Documento: 0102290996706	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502500	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53151338V	MORENO BERMUDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2009/29
Documento: 0102290991360	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2551	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53151373Y	CORTES LOPEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2009/24
Documento: 0102290990440	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1937	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
75163033E	DE LA TORRE MARTINEZ IVAN ORESTES	NOTIFICA-EH2915-2009/32
Documento: 0102290993125	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501251	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
NIF	Nombre	R.U.E.
X2615551Z	FRAUDE LOPEZ HUBERTUS RAOUL	NOTIFICA-EH2915-2009/38
Documento: 0331290268005	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1839	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X9222460N	HAIGH PHILIP WILLIAM	NOTIFICA-EH2915-2009/37
Documento: 0331290267971	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500587	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, con domicilio en Morón de la Frontera, C/ La Carrera, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11377058	AGRICOLINVER SL	NOTIFICA-EH4110-2009/1
Documento:	0102410683083	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4110-2008/2942	Org. Resp.: Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Pz. de los Molinos, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91195958	HILARIO & HERRERA CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2009/28
Documento:	P101410143152	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/500525	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
Documento:	P101410143134	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/500525	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91241349	GRUPO GIRALDA ALCALA SL	NOTIFICA-EH4102-2009/7
Documento:	P101410139905	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/3516	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91286401	HOLDING FINANCIERO INMOBILIARIO JOSACLA SL	NOTIFICA-EH4102-2009/8
Documento:	P101410163084	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCIOOL-EH4102-2007/27	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91329540	GESTION ACTIVOS FINANCIEROS INTEGRALES SL	NOTIFICA-EH4102-2009/9
Documento:	P101410163233	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCIOOL-EH4102-2008/59	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91377069	PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN SEBASTIAN ALC.	NOTIFICA-EH4102-2009/12
Documento:	P101410147885	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/4966	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	P101410147894	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/4966	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	P101410144857	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/501656	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	P101410144902	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/501656	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91506485	COMPROLOAN PROMOCION SL	NOTIFICA-EH4102-2009/15
Documento:	P101410142197	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/5554	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	P101410142181	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/5554	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91705707	PATON ABAD	NOTIFICA-EH4102-2009/17
Documento:	P101410155822	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/5861	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.
14321297W	CARRASCO MORON MARIA DE LA MONTAÑA	NOTIFICA-EH4102-2009/27
Documento:	P101410151403	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/502744	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

27554285D	AGUILAR DIAZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4102-2009/25
Documento:	P111410038334	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH4102-2008/478	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

28401038V	DE LA LUZ SALGUERO, ANA MARIA	NOTIFICA-EH4102-2009/10
Documento:	P101410156355	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/5263	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

28432043H	PONCE ALFEREZ SABINO	NOTIFICA-EH4102-2009/3
Documento:	P101410122256	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/872	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

28584875S	JIMENEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4102-2009/20
Documento:	P101410140876	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/6021	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

28672189K	REINA PEREZ MARIA AGUILA	NOTIFICA-EH4102-2009/22
Documento:	P111410034037	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH4102-2007/461	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

34039538K	SANCHEZ ROMERO, MOISES	NOTIFICA-EH4102-2009/21
Documento:	P101410146713	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/9014	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

34074677Q	OTERO ORDOÑEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2009/19
Documento:	P101410140867	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/502095	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

44951779G	SEGURA RODRIGUEZ ROBERTO	NOTIFICA-EH4102-2009/24
Documento:	P101410139731	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/2283	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	P101410139756	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/2283	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

77531827T	ORTIZ GAVIRA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2009/23
Documento:	P101410152304	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/9343	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A41797945	VENTURA OLIVES SA	NOTIFICA-EH4102-2009/26
Documento:	0102410546595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/6557	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B23421241	VERCONPE SL	NOTIFICA-EH4102-2009/1
Documento:	0102410648451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/6931	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	0102410594451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/6706	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	0102410648453	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/6931	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

864362072	IR & CR GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4102-2009/16
Documento:	0102410629070	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/1011	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Documento:	0102410629080	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/1011	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91195958	HILARIO & HERRERA CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2009/28
Documento:	0102410519403	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/4807	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91380964	AGROCINEGETICA GUADAIRA SL	NOTIFICA-EH4102-2009/11
Documento:	0102410605112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2006/3988	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.
891457499	CONSTRUCCIONES METALICAS JOSVIR SL	NOTIFICA-EH4102-2009/13
Documento:	0102410542334	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/7288	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
891495929	PROFESIONAL INVERSORA DEL ALCOR, SL	NOTIFICA-EH4102-2009/14
Documento:	0102410629283	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/940	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
Documento:	0102410629274	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/940	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
X2067714Z	RUEDA CHOLLET JAQUELINE EUGENIE	NOTIFICA-EH4102-2009/18
Documento:	0102410637494	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/10499	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
Documento:	0102410638632	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2008/10501	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
X4541422A	CARO VENTURA CARLOS HUMBERTO	NOTIFICA-EH4102-2009/6
Documento:	0102410560706	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/6741	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
26812106V	SANTIAGO CORTES SOCORRO	NOTIFICA-EH4102-2009/2
Documento:	0102410548743	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2005/7768	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27785616Y	CAPITA DOMINGUEZ REYES	NOTIFICA-EH4102-2009/5
Documento:	0102410555126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/4275	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.
75472968D	BOCANEGRA MENA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4102-2009/4
Documento:	0102410479086	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/4204	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
Documento:	0102410479095	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4102-2007/4204	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Sevilla, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B91197509	PROMOCIONES LUACCO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/487	0291410448411	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/87	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91197509	PROMOCIONES LUACCO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/487	REC1410050317	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2005/477	SERVICIO DE RECAUDACION
B91243451	RECREATIVOS FRANDE SL	NOTIFICA-EH4101-2009/527	0291410448840	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/128	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91328468	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VIRGEN DEL ROCIO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/508	0291410448646	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/109	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91497644	RUBICON, GESTIONES Y EDIFICACIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16857	0291410444211	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2527	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91497644	RUBICON, GESTIONES Y EDIFICACIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16882	0291410444902	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2586	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27570117V	CANO ALONSO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/1277	0291410447535	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2005/2845	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27832350G	RODRIGUEZ CANO AGUSTIN	NOTIFICA-EH4101-2008/17169	P101410160022	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/56946	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28213910V	LEON GOMEZ DE INFANTES, ANA	NOTIFICA-EH4101-2009/520	0291410448770	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/123	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28213910V	LEON GOMEZ DE INFANTES, ANA	NOTIFICA-EH4101-2009/520	REC1410050676	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2007/121	SERVICIO DE RECAUDACION
28219171B	HERMOSO VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/357	P101410162034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/159343	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28908715S	CORES TORRES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2009/422	0291410447736	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/20	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28923141C	GARZON BENITEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/17327	P101410157064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/42060	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28926163Y	TOUCEDO LOPEZ MANUEL LUIS	NOTIFICA-EH4101-2008/7898	P101410121145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/73638	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B91181859	ARELLANO 25 SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1385	0102410695224	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/46847	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24156190A	WILCHEZ ONTIVEROS MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2009/1243	0112410171573	LIQ. DE SUCCIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/7249	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27297994F	GONZALO YBARRA JOAQUIN PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/17394	0102410653751	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/63932	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27297994F	GONZALO YBARRA JOAQUIN PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/17394	0102410653770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/63932	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27300461J	RODRIGUEZ DASTIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16652	0112410177181	LIQ. DE SUCCIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/1466	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308720S	NUÑEZ MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/849	0102410265836	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/25968	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27538777A	RUIZ LOPEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2009/843	0101410496182	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-1999/4139	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27570117V	CANO ALONSO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/1277	0112410175322	LIQ. DE SUCCIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/2845	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27959724G	MEDINA FAJARDO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/16377	0102410673940	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/53058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28017997H	VAZQUEZ MIRA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/16393	0102410674343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/47867	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28324379V	GOMEZ ESPEJO TOMAS	NOTIFICA-EH4101-2009/267	0102410689314	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/157529	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28475658W	CAMPANO ROMERO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/604	0102410586614	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/52128	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28565896B	LOPEZ SANTOS RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16370	0102410673255	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/48119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28663443S	BURGOS REINA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2008/17156	0102410680486	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/129063	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
2871781B	ROMERO FORNIELES JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/333	0102410688576	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/160617	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28804201J	ALONSO PINEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15379	0102410665533	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/52432	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28931944Z	AVEIRO Y DE ORNELAS, MARIA LIGIA	NOTIFICA-EH4101-2009/997	0102410592053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/71085	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30242800P	VALDENE BRO TINAUT CARLOS DE	NOTIFICA-EH4101-2009/367	0112410171604	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/6818	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38516856K	GRILLO DURAN SERAFIN	NOTIFICA-EH4101-2009/1289	0112410175433	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/507	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44600268W	CALDERON NAVARRO, SALVADOR ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2009/246	0102410688922	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/56950	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48810244N	MACERO DOMINGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/237	0102410688790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/172024	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52264521B	RUIZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/300	0102410686936	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/144688	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52265015E	MEDINA JARA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2009/316	0102410688144	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/106137	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52996283M	VALDENE BRO ANSALDO IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2009/365	0112410171585	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/6818	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53278395E	MARIN BELLALON GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2009/696	0102410691351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/38899	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
28575553P	SANTIAGO MARIN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2009/214	0372410004321	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2007/4282	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
B4186565O	GAFLOTA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/17598	0331410510295	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2008/51651	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G2848708O	PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA	NOTIFICA-EH4101-2009/1075	0331410515125	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2006/152	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27304746C	GARCIA PEREA MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2008/17462	0331410507285	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/1040	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52270677A	AYALA RAMIREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2009/854	0331410513664	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/1151	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	ORG. RESP.
27832350G	RODRIGUEZ CANO AGUSTIN	NOTIFICA-EH4101-2008/17169	1341410198362	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/56946	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28219171B	HERMOSEO VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/357	1341410200891	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/159343	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28923141C	GARZON BENITEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/17327	1341410195492	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/42060	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28926163Y	TOUCEDO LOPEZ MANUEL LUIS	NOTIFICA-EH4101-2008/7898	1341410151541	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/73638	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en

Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B4112632T	RECREASUR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16850	0291410443931	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2501	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B4112701O	DISTRIBUCIONES P GONZALEZ	NOTIFICA-EH4101-2008/16901	0291410445216	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2616	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B4135566O	CHIVAL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1457	P101410166295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2003/105402	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B81191173	FONDAK IV, SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1495	P101410165087	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2324	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/584	P101410159776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/87629	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/569	P101410160582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/580	P101410160126	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2455	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91187369	ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES CAPITOL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/568	P101410160661	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2003/76016	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91244632	HERMES NERVION CONSULTING SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1447	P101410166505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2003/130829	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91378935	TERRA SOL INMOBILIARIA E INVERSORA ANDALUZA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/581	P101410159837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2439	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91406009	PROYECTOS INMOBILIARIOS SERRANO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/582	P101410159812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2443	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F91087312	CIUDAD-JARDIN DE SAN LUIS S. COOP. AND.	NOTIFICA-EH4101-2009/891	P101410164597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2003/16778	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
02521743T	MONGE GONZALEZ CORRAL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16853	0291410443965	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2504	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27305733H	SANCHEZ CAMPOS ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2009/895	P101410164545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/124212	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28455837F	DIAZ DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/918	P101410163784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/24712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28633153Q	MARQUEZ LUNA IRENE	NOTIFICA-EH4101-2008/16884	0291410445024	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2598	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28710370E	ORTIZ CAMPOS CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2009/423	0291410447745	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/21	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28761056Q	LOPEZ ARMESTO JORGE	NOTIFICA-EH4101-2008/16946	0291410444552	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2553	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28761056Q	LOPEZ ARMESTO JORGE	NOTIFICA-EH4101-2008/16946	REC1410049303	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2008/260	SERVICIO DE RECAUDACION
28880639E	ALEGRIA FERNANDEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2009/515	0291410448725	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/117	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29839317Z	SICILIA CARMONA PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2009/514	0291410448716	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2009/116	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29839317Z	SICILIA CARMONA PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2009/514	REC1410050335	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2005/108	SERVICIO DE RECAUDACION
44952511T	ROMERO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2009/910	P101410163626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2004/64094	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48805740Q	MENDEZ GARCIA MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2009/1121	P101410164886	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/520749	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48821244H	ZAPATA GONZALEZ HELENA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/14656	P111410035342	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4693	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77589166T	CASTRO FERNANDEZ PALACIOS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2009/894	P101410163601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2004/22379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B91111039	FABLANGAR, SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1111	0102410693034	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2005/1480	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91176628	INVERSIONES PIÑAL ALVAREZ SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1149	0102410609044	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/521423	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91338269	HAPEX PROPERTY DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15907	0102410564804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/110860	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E91366146	PG INDUSTRIAL LA NEGRILLA M9 NUMERO 4 CB	NOTIFICA-EH4101-2008/10834	0102410557332	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/28606	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E91366146	PG INDUSTRIAL LA NEGRILLA M9 NUMERO 4 CB	NOTIFICA-EH4101-2008/10834	0102410557341	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/28606	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E91366146	PG INDUSTRIAL LA NEGRILLA M9 NUMERO 4 CB	NOTIFICA-EH4101-2008/10834	0102410557375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/28606	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
14908324T	GUTIERREZ ARANA RAMON	NOTIFICA-EH4101-2009/1146	0102410604141	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/523988	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308824G	ALCANTARILLA DASTIS MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2008/11879	0102410638140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/90989	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27898478F	GONZALEZ MORENO CARLOTA	NOTIFICA-EH4101-2009/1016	0102410599902	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/130096	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27924383Z	ALVAREZ ALCANTARA, HELIODORA	NOTIFICA-EH4101-2009/718	0102410600632	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/68323	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28381752M	MUÑOZ OVIEDO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2009/1113	0112410180363	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4091	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28400931W	GUILLEN VAZQUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2009/643	0102410592770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/38394	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28410627S	GARCIA MARTIN PILAR	NOTIFICA-EH4101-2009/835	0102410678803	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH4101-2005/1670	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28587871K	CARRANZA RAMIREZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2009/757	0102410608455	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/26569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28587872E	CARRANZA RAMIREZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH4101-2009/756	0102410608446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/26569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28684084W	GUERRERO CORONA PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2009/1158	0102410693692	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/117389	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28761180W	ESPINAR LOSA, MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2009/697	0101410685954	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-1999/8889	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28800269Z	NIEVES CARO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/690	0102410691213	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/81943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28802895H	CABRERA ATIENZA LAURA	NOTIFICA-EH4101-2009/1680	0112410179121	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/2825	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28809274A	PLATA GUZMAN JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2009/948	0102410584011	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/151299	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28899123Z	MILLAN LOPEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2009/957	0102410586959	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/124472	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28912203F	CARRANZA RAMIREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/758	0102410608473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/26569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29790334K	MENDOZA OLIVARES NURIA	NOTIFICA-EH4101-2009/766	0102410601671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/15029	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38840386X	GALVAN VILALLONGA ADA	NOTIFICA-EH4101-2009/947	0102410582991	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/158982	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44985014G	MELLADO GALLEGO MARCOS	NOTIFICA-EH4101-2008/16616	0102410576685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/148046	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45661123M	CARMONA MARTINEZ MARISOL	NOTIFICA-EH4101-2009/949	0102410584036	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/151299	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48805347Z	MONTIS QUINTANILLA SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2009/993	0102410590932	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/66046	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48807395S	VIROSTA RAMIREZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2009/999	0102410590673	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/64023	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52226564G	NUÑO CORBACHO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16604	0102410669156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/39489	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52227151Q	ACEDO DIAZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/638	0102410590742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/34482	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75442795N	GONZALEZ BADILLO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/1087	0102410675895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/42361	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B41355660	CHIVAL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1457	1341410205965	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2003/105402	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B81191173	FONDAC IV, SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1495	1341410204635	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2324	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/569	1341410199062	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/580	1341410198450	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2455	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/584	1341410198143	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/87629	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91187369	ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES CAPITOL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/568	1341410199184	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2003/76016	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91244632	HERMES NERVION CONSULTING SL	NOTIFICA-EH4101-2009/1447	1341410206263	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2003/130829	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91378935	TERRA SOL INMOBILIARIA E INVERSORA ANDALUZA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/581	1341410198204	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2439	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91406009	PROYECTOS INMOBILIARIOS SERANO SL	NOTIFICA-EH4101-2009/582	1341410198186	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2443	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F91087312	CIUDAD-JARDIN DE SAN LUIS S. COOP. AND.	NOTIFICA-EH4101-2009/891	1341410204093	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2003/16778	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27305733H	SANCHEZ CAMPOS ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2009/895	1341410204032	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/124212	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28455837F	DIAZ DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/918	1341410202930	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/24712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44952511T	ROMERO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2009/910	1341410202702	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/64094	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48805740Q	MENDEZ GARCIA MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2009/1121	1341410204400	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/520749	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48821244H	ZAPATA GONZALEZ HELENA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/14656	1341410176960	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/4693	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77589166T	CASTRO FERNANDEZ PALACIOS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2009/894	1341410202684	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/22379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-120/08.

Encausado: Citrícola San José, S.A.

Último domicilio: C/ Aljaraque-Gibraleón, s/n. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-07/09.

Encausado: Chezguero, XXI, S.L. Asador Argentino Carlos Gardel.

Último domicilio: Centro Comercial Islantilla local A-3. 21410 Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-130/08.

Encausado: Isabel M.^a Mendoza.

Último domicilio: Avda. de Castilla, núm. 6. 21449 La Antilla.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00.

Interesado: Hermanos Maestre Chacón, S.L.

Expediente: CO-134/2008.

Último domicilio conocido: C/ Ingeniero Torres Quevedo, s/n de La Carlota (Córdoba).

Infracciones: Una leve:

Sanción: 450 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 17 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 257/08.

Empresa imputada: Ryanair Limited (Oficina) CIF: N00715136.

Último domicilio conocido: Aeropuerto de Almería. Ctra de Níjar Km. 9 04130 El Alquíán-Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600,00 euros).

Almería, 19 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose por ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 489/08.
Empresa imputada: Inmobiliaria Vicar 2005, S.L., CIF núm. B-04445763.
Último domicilio conocido: Avda Valencia, núm. 9-04738 Vicar (Almería).
Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Sanción propuesta: Trece mil un euros (13.001 euros).

Almería, 27 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con

el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 226/08.
Empresa imputada: Bourhill Abdel Illar (Café Bar Venera).
XIF núm: X-014122203A .
Último domicilio conocido: C/ Avda Gaviotas, núm. 33 (C.P. 04740-Roquetas de Mar-Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Ochocientos euros (800 euros).

Almería, 27 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expediente: AL-01/2009-PA.
Interesado: Elena Gonchar. NIE núm. X6562285V. Avenida Rosita Ferrer núm. 2. C.P. 04740 Roquetas de Mar, Almería.
Infracción: Infracción Muy Grave al artículo 38.b de la Ley 11/03 de Protección de los Animales.
Sanción: multa de 2.001 a 30.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 2 de febrero de 2009.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 27 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de autorizaciones de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don David Marcos Pérez.

Expte.: CA-105/08-AJ.

Acto notificado: Resolución de expediente de vigencia.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución, ante la Excm. Consejera de Gobernación.

Interesado: Doña Silvia Martínez Moreno.

Expte: CA-220/08-AJ.

Acto notificado: Resolución de expediente de vigencia.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución, ante la Excm. Consejera de Gobernación

Cádiz, 25 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifican Resoluciones de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas y de azar.

El artículo 64.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, establece que la suspensión de la autorización de explotación de las máquinas recreativas no podrá exceder de dieciocho meses, a contar desde que aquélla se solicitó, y que transcurrido dicho plazo sin que se haya interesado el alta de la autorización de explotación se procederá de oficio a declarar la extinción de la misma, previa audiencia de la empresa titular. En este sentido el artículo 65.1.g) del Reglamento citado fija esta circunstancia como causa de extinción de la autorización de explotación de una máquina recreativa.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de las Resoluciones dictadas en los procedimientos seguidos en los domicilios de las empresas de juego que se relacionan por causas ajenas a esta Administración, según lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a la notificación de las mencionadas Resoluciones, haciéndose saber que contra estos actos, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde la publicación, conforme a los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, antes citada, ante la persona titular de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Expediente: MA-142-2008.

Titular: Aut. Vilchez, S.L. (E-JA-3171).

Expediente: MA-143-2008.

Titular: Pinosmatic, S.L. (E-JA-3 174).

Expediente: MA-144-2008.

Titular: Payazzo España, S.A. (E-JA-3246).

Expediente: MA-145-2008.

Titular: Rtvos. Berylo, S.L. (E-JA-3417).

Expediente: MA-146-2008.

Titular: Super Slot, S.L. (E-JA-3530).

Expediente: MA-147-2008.

Titular: Ventutti, S.L. (T-JA-2878).

Los expedientes de extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas recreativas se encuentran a disposición de las empresas de juego titulares en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga de la Junta de Andalucía, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, de Málaga.

Málaga, 25 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Rubén Olmedo Villodres.

Expediente: MA-1/2009-PA.

Infracción: Grave art. 3.T) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501,00 euros hasta 2.000,00 euros.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 27 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita, en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juan José Gordillo Gómez.

Expediente: MA-341/2008-PA.

Infracción: Grave art. 39.T) y b) - Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501,00 euros hasta 2.000,00 euros.
Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Alegaciones quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 27 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juan Serrano Pineda.

Expediente: MA-352/2008-ET.

Infracción: Grave, art. 15. M) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Posible sanción: Multa de 150,25 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, pudiendo aportar en su caso los documentos, así como la proposición y práctica de pruebas, que estime pertinentes.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- La Delegada de Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando acuerdo de inicio, correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado Jaime Olcina Sánchez.

Expediente: MA-2/2009-PA.

Infracción: Grave. art. 13.2 D) Ley 50/1999 de 23 de diciembre.

Sanción: Multa desde 150,25 euros hasta 2.404,05 euros.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos.

Núm. Expte.: 1/2008.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos 1/2008 por la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Gestión de Personal de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, sita en Gran Vía de Colón, núm. 34 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: 1/2008.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

NIF: 24248327W.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos 1/2008.

Origen de la cantidad percibida indebidamente: Retribuciones mensuales.

Importe: 4.641,68 euros.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Granada, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n -Isla de la Cartuja-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrati-

vo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de

15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción euros
AL-01771/2007	10.7.2007	Keldani, Mohamed	Cj Pepita, s/n 04110-Nijar-Almería	141.31 LOTT	1.501,00
AL-00092/2008	14.11.2007	Construcciones Osuna León, S.L.	Transpizarro, 5 41630-Lantejuela (la)-Sevilla	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
AL-00404/2008	11.1.2008	Evolucion Romero S.L.	Polg. Ind. de Albox 04800-Albox-Almería	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601,00
CA-01196/2007	25.4.2007	Sánchez Domínguez Ines María	Carril del Capitán 21 Esc 10 Piso 4 D 29010-Málaga-Málaga	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-01282/2007	25.4.2007	Sánchez Domínguez Ines María	Carril del Capitán 21 Esc 10 Piso 4 Puerta D 29010-Málaga-Málaga	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
CA-01840/2007	11.6.2007	Puentedura Ramírez Victoria	Avda. Andalucía 66 18640-Granada-Granada	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
CA-02412/2007	24.10.2007	Los Amarillos S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	142.7 LOTT 199.7 ROTT	301,00
GR-01208/2007	7.11.2006	Progamas Málaga S.L.	Elisa Romero 12 29004-Málaga-Málaga	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00
GR-02316/2007	28.2.2007	Frimufer, S.L.	Jacinto Anglada 38 04620-vera-Almería	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
GR-02539/2007	14.3.2007	Transportes Escudero Express S.L.	C/ Segovia, 3 28850-Torrejón de Ardoz-Madrid	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
GR-02735/2007	5.4.2007	Javier Fernández Galdeano	Ctra. de Málaga, 21 la Curva 04770-Adra-Almería	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-03338/2007	15.5.2007	Miguel Ángel Muñoz Fernández	Cernuda-s M Águila, 17 04710-Ejido (Ei)-Almería	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-03636/2007	29.5.2007	Guijarro Casp José Vicente	Entrala y Duran 4-41g 18015-Granada-Granada	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
GR-03902/2007	19.6.2007	Maesa Grupo 2000 S.L.	Avda. de la Juventud s/n 14800-Priego de Córdoba-Córdoba	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-04000/2007	20.6.2007	S.A. Reverte Productos Minerales	Pol. Industrial E 04800-Albox-Almería	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
H-00581/2007	1.4.2007	Disfruta Com. Frutas y Hort.	Avd. Conquistadores, Parcela 178. 21137-Mazagón-Huelva	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00
H-00696/2007	24.4.2007	Castilla Traves Tomas	Glorieta de Los Rederos, 6.2.º B 21006-Huelva-Huelva	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
H-01345/2007	16.7.2007	Alejandro García Palacios	C/ Sarmiento, 50 21720-Rociana del Condado-Huelva	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
H-01398/2007	18.7.2007	Ties. y Movimientos Tierra la Cinta S.L.	Juan Sebastián Elcano 1-2º Izq. 21004-Huelva-Huelva	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
H-01736/2007	11.9.2007	Barroso Gil J. Domingo	García Ramos 30 21004-Huelva-Huelva	140.19 LOTT 197 ROTT	3.821,00
H-00118/2008	24.11.2007	Victor Manuel Gallardo Brioso	Plaza del Titán 13 B 21002-Huelva-Huelva	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
H-00122/2008	7.11.2007	Navea Márquez Emilio	Otero 8 21450-Cartaya-Huelva	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301,00
J-00980/2007	15.2.2007	Luztrans Sol Luna, S.L.L.	Av. Guillermo Reina Tr Fuent L 04600-Huercal Overa-Almería	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
J-01932/2007	19.5.2007	Juan Antonio García Carbajales	Cesareo González, 31-4c. 36390-Vigo-Pontevedra	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-01957/2007	24.5.2007	Tarin Morales Juan	Cr Madrid 333 14610-Alcolea-Córdoba	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-03673/2007	30.11.2007	Proyectos y Obras Jumersan S.L.	C/ Tamarindos 2-7 29630-Benalmadena-Málaga	141.4 LOTT 198 ROTT	1.801,00
J-00730/2008	6.11.2007	Artesanía del Horno,S.L.	Francisco Vila, 35 14500-Puente-Genil-Córdoba	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-01354/2007	27.3.2007	Const. y Reformas Espasan S.L.	Ur. Guadaiza Ed. Albatros I 609 29660-Nueva Andalucía-Málaga	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-03313/2007	26.9.2007	Los Amarillos S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-03413/2007	1.10.2007	Esteve Pérez Alberto	Plaza Capdecon 4 A 03180-Torre Vieja-Alicante	140.20 LOTT 197.20 ROTT	1.501,00
MA-03551/2007	9.10.2007	Transportes Amicio S.L.	Las Beatas 39 29313-Villanueva del Trabuco-Málaga	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
MA-00093/2008	12.12.2007	Autotransporte Astral S.L.	El Griego s/n -Campanillas-Málaga	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
SE-03252/2007	6.3.2007	Aparicio Llopis José María	Avda. Diputación, 6 46814-granja de la Costera (la)-Valencia	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-03585/2007	18.10.2007	Juanifrut Com. de Frutas Hort. Lda	Rua D. Solao 4 Sena D. Al. 2670-675-Bucelas-Portugal	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-03652/2007	25.3.2007	Agroservicios Mena S.L.	Los Guiraos s/n 04610-Cuevas del Almanzora-Almería	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
SE-03702/2007	25.3.2007	Agroservicios Mena S.L.	Los Guiraos s/n 04610-Cuevas del Almanzora-Almería	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-03929/2007	1.4.2007	Anval F. y F. Yesos. S.L.	Cerezo 14 41440-Lora del Río-Sevilla	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-01551/2008	10.10.2007	Sánchez Fraide Manuel	C/ Nardo, 01 41849-aznalcazar-Sevilla	141.9 LOTT 198.9 ROTT	301,00
SE-01924/2008	13.11.2007	Sigarpi S.L.	Avda. Alcalde Uruñuela 5 41020-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos extraordina-

rios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n-Isla de la Cartuja.-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción euros
MA-01751/2007	23.4.2007	Macaser S.L.	Gibraltar 5 29680-Estepona-Málaga	142.2 LOTT 199.2 ROTT	356,00
MA-01974/2007	24.5.2007	Autocares Rusadir S.L.	Av. Los Perales - Pg. la Vega s/n 29649-Mijas-Málaga	140.11 LOTT 197.11 ROTT	401,00
MA-02705/2007	7.8.2007	Tristan & León S.L.	La Lagunilla, 36 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
MA-03706/2007	9.11.2007	Los Amarillos S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
J-03618/2006	4.10.2006	Sanchez de Tarazona, S.A.	Teresa de Tarazona, S.A.	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la Resolución de los expedientes

sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

Expedientes	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Pto. Infringido	Sancion euros
DGIT/000289 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000290 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000291 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000292 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000293 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000294 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000295 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000296 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000297 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000298 /2007	9.1.2008	Autocares Bernardi, S.L.	Urb. Pueblo Paraiso del Sol, 4, Benjarafé. 29002 Málaga	143.1.i.	4.601,00

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante el Decreto 149/2003, de 10 de junio, y la Orden de 10 de marzo de 2006 (BOJA núm. 66 de 6 de abril), se establecieron las bases para la concesión, por delegación en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de subvenciones a personas propietarias de viviendas libres del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, modificado por el Decreto 180/2005, de 26 de julio, al objeto de adaptarlo al nuevo Plan Nacional 2005-2008. En virtud de lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, vistos los expedientes resueltos incoados, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la concesión de las subvenciones que se relacionan en las siguientes tablas, se-

paradas por aplicación presupuestaria, correspondientes a las concedidas en el cuarto trimestre de 2008, con la finalidad de fomento al alquiler a personas propietarias de viviendas libres:

Aplicación Presupuestaria: 0.1.13.00. 18.41.48302.43A.

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Vázquez Maestre, María	75402858A	6.000,00 euros
González Pérez, Ignaci	28389442J	6.000,00 euros
González Benavides, Ma	282973948	6.000,00 euros
Vázquez Maestre, José	75325016Q	6.000,00 euros
Vázquez Maestre, Seraf	75477936D	6.000,00 euros
Jiménez Gutiérrez, Man	37789389K	6.000,00 euros
García Crespo, José Ma	28648428L	6.000,00 euros
Marín Moreno, Miguel A	44958192T	6.000,00 euros
Vázquez Maestre, Seraf	75477936D	6.000,00 euros
Cejudo Baena, David	47001772F	6.000,00 euros
Martín Barrera, Benito	52235266N	6.000,00 euros
León Layosa, María Dolo	28673 179E	6.000,00 euros

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Montoya Sosa, Enrique	75372145H	6.000,00 euros
Sánchez Moreno, Juan C	33363435A	6.000,00 euros
González Pérez, Ignaci	28389442J	6.000,00 euros
Liáñez Andrades, Franci	52289588P	6.000,00 euros
Díaz Perea, Adrián	48857619F	6.000,00 euros
Gallardo Fernández, Mar	52662939T	6.000,00 euros
Haro Rodríguez, Antonio	28535082V	6.000,00 euros
Lozano Herrero, Josefa	28504996S	6.000,00 euros
Martin Gutiérrez, Jaci	06393155Y	6.000,00 euros
Pérez Pérez, Jesús	28470926P	6.000,00 euros
Espinosa Lucena, Jesús	28703205X	6.000,00 euros
Castaño Castaño, Berna	28327816G	6.000,00 euros
Hidalgo Dorado, Purifi	77535010D	6.000,00 euros
Loma Blanco, Gabriel	28477180Y	6.000,00 euros
Bueno Sánchez, Antoni	27301313Z	6.000,00 euros
Campos García, Jorge	48883483L	6.000,00 euros
González Pérez, Ignaci	28389442J	6.000,00 euros
Ruiz Losada, Julio	28884931J	6.000,00 euros
Galiniér Hortal, María	27288112S	6.000,00 euros
Valle León, Fabiola	52666303Y	6.000,00 euros
Zafra Gómez, Jesús Raf	27976069L	6.000,00 euros
García Vergara, Franci	28916642F	6.000,00 euros
Ávila Maclas, Andrés	27718313R	6.000,00 euros
Parra Jiménez, José An	28928434T	6.000,00 euros
Duque Álvarez, María L	27783589A	6.000,00 euros
Pantoja Guerrero, José	28928197Q	6.000,00 euros
De Prado Hidalgo, Juan	34075847J	6.000,00 euros
Barea Mayo, José Manue	75322859K	6.000,00 euros
Sánchez Romero, María	28905238B	6.000,00 euros
Martínez Pinto, Juan M	28478310D	6.000,00 euros
Toucedo Paz, Fernando	28462404L	6.000,00 euros
Huerta Moreno, Fernand	06558131A	6.000,00 euros
Jiménez Rodrigo, Dolor	70485969P	6.000,00 euros
Utrera Campos, Melchor	28534402G	6.000,00 euros
Guerrero Corona, Carme	28500004Z	6.000,00 euros
Sáez Galindo, Francisc	28697888V	6.000,00 euros
Gutiérrez Muñoz, Juan	282474848	6.000,00 euros
Gallego García, María	28752647W	6.000,00 euros
Rufo Rufo, Concepción	28012548C	6.000,00 euros
Guerrero Gutiérrez, En	30061477V	6.000,00 euros
Arias Ruiz, Alfonso	74562887S	6.000,00 euros
Márquez Arias, Antonia	28469162S	6.000,00 euros
Parra Ortiz, Susana	28630133D	6.000,00 euros
Polvillo Navarro, Basi	27283448C	6.000,00 euros
Sánchez Garduño, María	27294924L	6.000,00 euros
Méndez González, Juan	75421929F	6.000,00 euros
Jiménez Fernández, Alf	27323138N	6.000,00 euros
González de Dios, Mila	28656987E	6.000,00 euros
Rubio González, Sebast	27930092L	6.000,00 euros
Escudero Alonso, José	28305366W	6.000,00 euros
Román Aguado, Eva Mari	52564555X	6.000,00 euros
Justino Lozano, Julio	45650427G	6.000,00 euros
Galván Martín, Eva Mar	28925581E	6.000,00 euros
Trabado Cabrilla, Juli	27309894Q	6.000,00 euros

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Trabado Cabrilla, Juli	27309894Q	6.000,00 euros
Peñasal Expósito, Fer	75356502	6.000,00 euros
Sánchez- Apellaniz Gar	284436056	6.000,00 euros
Sánchez- Apellaniz Gar	284436056	6.000,00 euros
Sánchez- Apellaniz Gar	28443605B	6.000,00 euros
Cruz García, María Flo	28781 120R	6.000,00 euros
Sánchez Flores, María	28596827F	6.000,00 euros
Sánchez Flores, Franci	28596828P	6.000,00 euros
Bocanegra Pérez, José	75352096W	6.000,00 euros
Barea Mayo, José Manue	75322859K	6.000,00 euros
Barea Mayo, José Manue	75322859K	6.000,00 euros
Ripolles Muñoz, Inocen	28735249S	6.000,00 euros
Álvarez Muñoz, Victor	52667469E	6.000,00 euros
Papara, Relu	05403575R	6.000,00 euros
Rodríguez López, Elvir	28453446P	6.000,00 euros
Fernández Roldán, Dieg	31141262K	6.000,00 euros
Palomino Jiménez, Mari	52668513P	6.000,00 euros
Perales García, Manuel	28786297A	6.000,00 euros
Martín Lázaro, María V	27856754M	6.000,00 euros
Fernández Vázquez, Ser	53277333H	6.000,00 euros
Alcántara López, Juan	14317819C	6.000,00 euros
Olomo Sunico, Francisc	27320977J	6.000,00 euros
Rivas Pires, Laura Fil	28909625M	6.000,00 euros
Uría Sevilla, Emilio M	28645219F	6.000,00 euros
Maldonado Vázquez, Jos	24258173G	6.000,00 euros
Chamorro Villa, Cibebe	28778454A	6.000,00 euros
Fontanilla Puerto, Fra	75414088D	6.000,00 euros
Vázquez Maestre, Seraf	75477936D	6.000,00 euros
Vázquez Maestre, Seraf	75477936D	6.000,00 euros
Lobato Galante, Rem Edi	44959408C	6.000,00 euros
Viejo Chaves, Natalia	33384191J	6.000,00 euros
Pérez Rayas, Catalina	52271497H	6.000,00 euros
Palomino Pérez, Antoni	44953479W	6.000,00 euros
Cobano Reina, Manuel	75339629R	6.000,00 euros
Manga Márquez, María C	28858886G	6.000,00 euros
Barea Mayo, José Manue	75322859K	6.000,00 euros
Gómez Bermúdez, Luis	281107650	6.000,00 euros
Calderón Boneta, Ángel	34030697N	6.000,00 euros
Murillo Rodríguez, Fra	08579008P	6.000,00 euros
Martín Capitán, Daniel	27893516J	6.000,00 euros
Abascal Molina, Franci	28257561Z	6.000,00 euros
Sutil-Gaon Carrizosa,	08305912	6.000,00 euros

Aplicación Presupuestaria: 0.1.13.00.18.41.48303.43a.

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Romero Raya, Manuel	37854608N	6.000,00 euros
Sánchez Orellana, Rosa	28384874E	6.000,00 euros
Girón Sopena, Alfredo	28765445N	6.000,00 euros
Collado Robledo, Olvid	28357365K	6.000,00 euros
Rebollo Cazorla, Marta	28604478E	6.000,00 euros
Gómez Rayo, Consolació	75440250C	6.000,00 euros
Cruz Cruz, José	28327583R	6.000,00 euros
Montero Castro, José	28416254F	6.000,00 euros
Garrudo Díaz, Tomás	06484121F	6.000,00 euros
Albi Virella, Domingo	27762223G	6.000,00 euros

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Huelva Salas, María Do	29752768Z	6.000,00 euros
Baena Muñoz, Manuel	47004083H	6.00000 euros
Santiago Martínez, Man	27888997W	6.000,00 euros
Naranjo Beltrán, José	75834735D	6.000,00 euros
García Mejías, Diana	28768428M	6.000,00 euros
Hernández Muñoz, Migue	24024429D	6.000,00 euros
Rodríguez Márquez, Man	37232222Y	6.000,00 euros
Benítez González, Alfo	52236183D	6.000,00 euros
Jaenes Portero, Eduard	75402479S	6.000,00 euros
Cisma Asencio, Ana	28162544X	6.000,00 euros
Jaenes Portero, Eduard	75402479S	6.000,00 euros
Gómez Jiménez, Dulceno	27301237F	6.000,00 euros
Herrera Caro, Juan Ant	28682347J	6.000,00 euros
Doiro García, Florenci	35815919C	6.000,00 euros
Montero Castro, José	28416254F	6.000,00 euros
Fernández Coronilla, F	52270972E	6.000,00 euros
Vizcaino Fernández, Ma	28724781N	6.000,00 euros
Molina García, Antonio	28274898D	6.000,00 euros
Salmerón Vargas, Carme	27969319P	6.000,00 euros
Cruz Sanchis, Enma	52226131P	6.000,00 euros
García Parejo, Antonio	75441104T	6.000,00 euros
Villa Escarraman, Manu	28385438B	6.000,00€
Bellido Escamilla, Jua	28024515G	6.000,00 euros
Martín Pérez, Olga Mar	45660894Y	6.000,00 euros
Vergara Fernández, Fra	47504744S	6.000,00 euros
Ferrera Fernández, Fra	28262152M	6.000,00 euros
Bravo Arenas, Alfonso	52228739V	6.000,00 euros
Delgado Arenas, María	28928815J	6.000,00 euros
Lucas Carmona, Emilio	28713122	6.000,00 euros
Mondaza García, Salvad	02160324A	6.000,00 euros
Obregón Celdran, Alber	09015636G	6.000,00 euros
Arroyo Luque, Antonio	30549590R	6.000,00 euros
Rodríguez Ureña, Lucas	52664146B	6.00000 euros
Plaza Márquez, Juan Mi	48884636E	6.000,00 euros
López Salvago, Leticia	44950604W	6.000,00 euros
Angulo Santos, Ana Bel	47207573G	6.000,00 euros
Araújo Lara, Manuel	75352074A	6.000,00 euros
López González, Franci	28335864W	6.000,00 euros
García Gómez, Enrique	24670699W	6.000,00 euros
José Hoyo Galán	26000731J	6.000,00 euros
Flores Vázquez, María	27889681L	6.000,00 euros

Aplicación Presupuestaria: 1.1.13.00.18.41.47302.43A 2007.

Nombre o razón social	N.I.F.	Importe
Explotaciones Blanchar	B91025205	6.000,00 euros
Hnos. Ávila Carmona C.	E41535725	6.000,00 euros
Hnos. Ávila Carmona C.	E41535725	6.000,00 euros
El Palenque, Sociedad	G91640664	6.000,00 euros
Explotaciones Blanchar	B91025205	6.000,00 euros
Zarco 2000 S.L.U.	B91009274	6.000,00 euros
Trece Gestión S.L	B91475251	6.000,00 euros
El Palenque, Sociedad	G91640664	6.00000 euros
El Palenque, Sociedad	G91640664	6.000,00 euros

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5 de febrero), el Secretario General, Segundo Muñoz Leal.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, en el ámbito de Calificación como Equipamiento Rotacional Cultural de la parcela «Cine Olimpia» y colindante, en el municipio de Villa del Río, por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2008.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLA DEL RÍO, RELATIVA A CALIFICACIÓN COMO EQUIPAMIENTO ROTACIONAL CULTURAL DE LA PARCELA «CINE OLIMPIA» Y COLINDANTE, EN VILLA DEL RÍO

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2008, en relación con el siguiente expediente:

P-66/06.

Formulado y tramitado por el Ayuntamiento de Villa del Río, para la solicitud de la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio, relativa a calificación como Equipamiento Dotacional Cultural de la parcela «Cine Olimpia» y colindante, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El día 23 de mayo de 2008, tiene entrada en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, oficio del Ayuntamiento de Villa del Río solicitando la aprobación definitiva del instrumento de ordenación urbanística de referencia, al que se adjunta el expediente administrativo y la documentación técnica que lo integra.

2.º De la documentación remitida se desprende que el procedimiento para la aprobación del presente instrumento de ordenación urbanística se inicia por el Ayuntamiento Pleno de Villa del Río, mediante acuerdo de aprobación inicial, adoptado en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2005, y previo informe técnico y jurídico emitido por los servicios municipales.

Sometiéndose el mismo, a información pública por plazo de un mes mediante anuncios insertados en el BOP núm. 186 de fecha 3 de noviembre de 2005, en el diario Córdoba de fecha 20 de enero de 2006 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Dicho período culmina con la presentación de una alegación, la cual fue desestimada.

Posteriormente, el Ayuntamiento Pleno acuerda en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, la aprobación provisional. Tras la solicitud del informe de esta Delegación Provincial, el cual no es emitido en plazo, con fecha 24 de agosto de 2006, el Ayuntamiento Pleno, acuerda la aprobación definitiva de la modificación.

Finalmente, con fecha 6 de marzo de 2008 se dicta sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se es-

tima el recurso interpuesto por la entidad mercantil Gein 25 Asociados S.L. contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villa del Río por el que se aprueba definitivamente la modificación referida, señalándose en el Fundamento de Derecho Séptimo que la innovación afecta a la ordenación estructural del planeamiento, declarándose finalmente la nulidad de pleno derecho por no haberse seguido el procedimiento legalmente establecido.

Con fecha de entrada el 23 de mayo de 2008, en la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Córdoba, el Ayuntamiento de Villa del Río remite la documentación relativa a la modificación al objeto de que por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo se proceda a la aprobación definitiva de la modificación, a fin de ejecutar la Resolución Judicial referida.

3. Emitido informe por el Servicio de Urbanismo, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la documentación, tramitación, y determinaciones del instrumento de ordenación urbanística contenido en el expediente, el mismo fue objeto de propuesta de Resolución por la Delegación Provincial, en el sentido de aprobarlo definitivamente, con determinadas valoraciones y consideraciones que, hechas suyas por la Comisión, después se detallarán.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La presente innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villa del Río cabe considerarla como modificación del referido instrumento de ordenación urbanística, al contener alteraciones de su ordenación, que no suponen la revisión o revisión parcial del mismo, por cuanto no afectan integralmente al modelo urbanístico establecido, al conjunto de sus determinaciones, o de una parte del mismo, que quepa considerarlas como un conjunto homogéneo de su territorio o de sus determinaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.1, en relación con el 37.1 y 2, de la LOUA.

Segundo. El Ayuntamiento de Villa del Río es competente para la formulación e iniciación del procedimiento de oficio, al concurrir las circunstancias previstas en el artículo 31.1.A.a de la LOUA. Resultando la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba competente para resolver el presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2.a del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.^a de la LOUA, y ello, por la afección de la innovación a la ordenación estructural del referido Plan General de Ordenación Urbanística, y tratarse de un municipio que no supera los 100.000 habitantes.

Tercero. La tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en los artículos 32, 36 y 39 de la LOUA, en cuanto a procedimiento (36.1 y 2.c.1.^a; 32.1.1.^a; 32.1.3.^a y 4.^a; 32.4; y 33) e información pública y participación (32.1.2.^a párrafo 1 y 2; y 39.1 y 3).

Cuarto. La documentación y determinaciones del presente expediente, se adecuan básicamente a lo establecido en los artículos 36.1 y 2.b, 19.1.a y c.; 3; 9; 10.1.A; y 36.2.a, de la LOUA, teniendo en cuenta su concreto alcance y finalidad.

1.º Señalándose las siguientes consideraciones y valoraciones:

Cabe apreciar la conveniencia y oportunidad urbanística de la presente modificación, con base en el objetivo pretendido de calificar como Equipamiento Dotacional Cultural de la parcela «Cine Olimpia» y colindante, y en ejecución de la sentencia recaída con fecha 6 de marzo de 2008 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda:

Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villa del Río, relativa a calificación como Equipamiento Dotacional Cultural de la parcela «Cine Olimpia» y colindante, con las valoraciones y consideraciones contenidas en el apartado 1.º del cuarto fundamento de derecho de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.a de la LOUA y 132.3.a del Reglamento de Planeamiento.

Con carácter previo a la publicación de la presente Resolución, deberá procederse a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La presente Resolución se publicará, junto con el contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento objeto de la misma, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Villa del Río, y a demás interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 24.3 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre.

Córdoba, 25 de julio de 2008. Vº Bº el Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado; la Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Isabel Rivera Salas.

ANEXO 1

Calle Pablo Picasso:

Núm. 10. Edificación privada.

Conservación y mantenimiento íntegro de la edificación correspondiente al núm. 10 así como de la totalidad del jardín posterior que se señala en croquis, pudiéndose realizar cualquier actividad edificatoria en el núm. 12 de dicha calle y en el 7 y 9 de C/ Juan de la Cruz Criado, con las condiciones

generales del sector donde se encuentran pero siempre previa presentación de anteproyecto de la actuación a realizar, en el que se contemple la relación entre la edificación y jardín a conservar, con la nueva actuación.

Núm. 20. Iglesia Parroquial.
Conservación íntegra de la edificación.

Núm. 28. Edificación privada.
Conservación y mantenimiento de la fachada, crujía de fachada y disposición y situación del patio principal, así como de la portada posterior y estructura de la edificación recayente a la calle trasera.

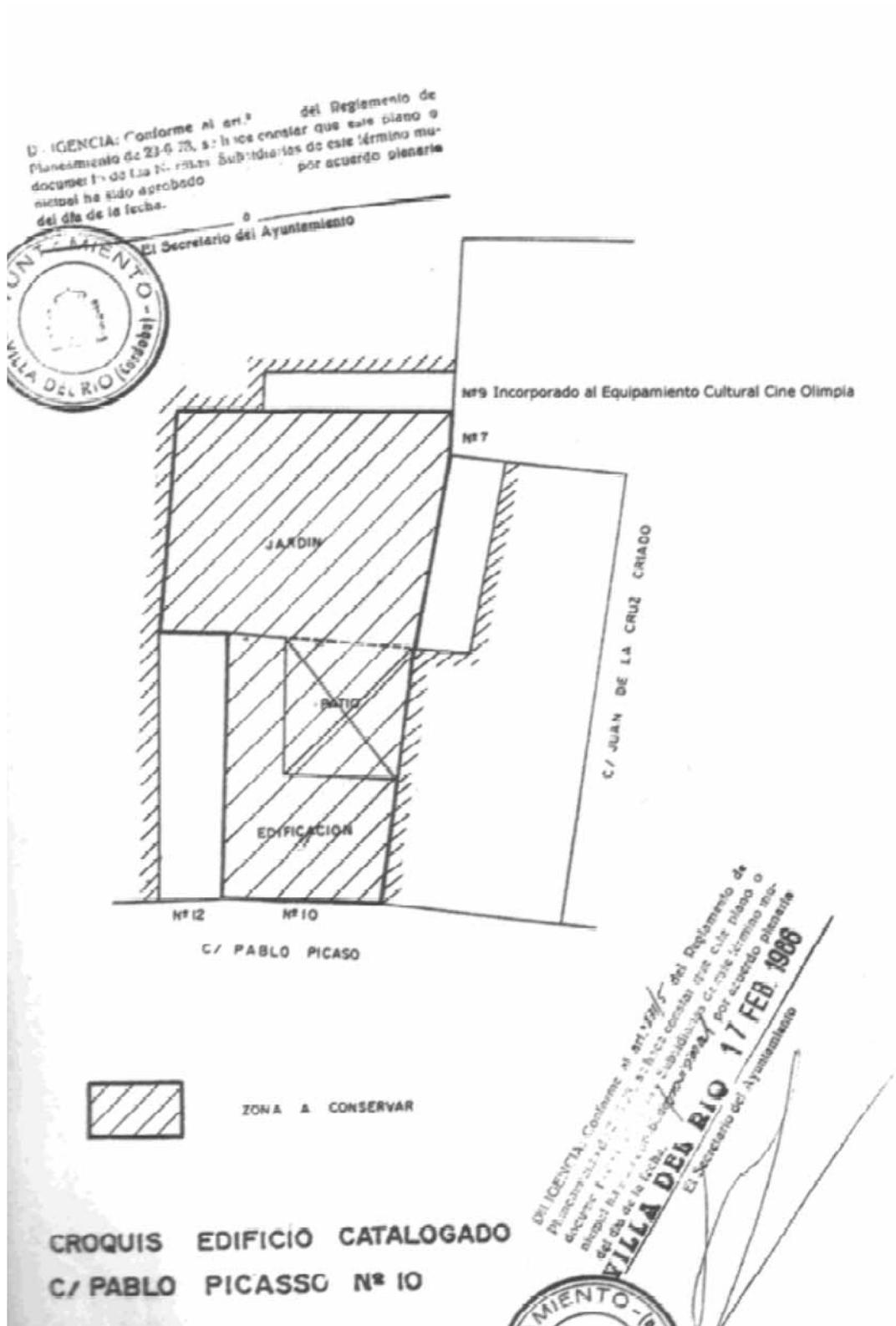
Calle Blas Infante:

Núm. 7. Edificación privada.
Conservación y mantenimiento o en su caso reconstrucción de la fachada y crujía recayente a ella.

Núm. 13. Edificación privada.
Conservación y mantenimiento de la doble crujía recayente a la calle Blas Infante hasta el patio principal y parte correspondiente que recae a la calle Ramón y Cajal así como situación del patio principal, pudiéndose realizar cual-

ANEXO 2

Plano de las NNSS. Municipales con el edificio catalogado ya modificado



Córdoba, 8 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nuevo Sector de SUO Residencial SR-6 y dos nuevas Unidades de Ejecución UE-PR-14 y UE-PR-15, en el municipio de La Victoria, de aprobar definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008.

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A NUEVO SECTOR DE USO RESIDENCIAL SR-6 Y DOS NUEVAS UNIDADES DE EJECUCIÓN UE-PR-14 Y UE-PR-15, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 93, 95 y 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008, en relación con el siguiente expediente:

P-57/07.

Formulado y tramitado por el Ayuntamiento de La Victoria, a instancias de Maexpa Grupo Inmobiliario, S.L., representado por don Domingo Estepa Domínguez, para la solicitud de la aprobación definitiva de la subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de dicho municipio, en el ámbito del Nuevo Sector de SUO Residencial SR-6 y dos nuevas Unidades de Ejecución UE-PR-14 y UE-PR-15, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con fecha 30 de septiembre de 2008, tiene entrada en esta Delegación Provincial expediente administrativo de tramitación y tres ejemplares del documento técnico de la referida subsanación.

2.º La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión de fecha 23 de abril de 2008, acordó la aprobación definitiva de manera parcial con suspensiones de la referida Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Victoria, suspendiendo dicha aprobación respecto de las deficiencias señaladas en el segundo fundamento de derecho de la correspondiente Resolución, debiéndose una vez subsanadas y aprobadas por la Corporación Municipal, ser elevadas de nuevo a la CPOT y U de Córdoba para su aprobación definitiva.

El Ayuntamiento Pleno de La Victoria, en relación con las deficiencias señaladas en el antes mencionado acuerdo de la CPOT y U, acordó en sesión de 25 de septiembre de 2008, aprobar el documento de subsanación de deficiencias y remitirlo a la CPOT y U de Córdoba para su aprobación definitiva.

3.º Emitido informe por el Servicio de Urbanismo, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la documentación, tramitación y determinaciones del expediente, el mismo fue objeto de propuesta de Resolución por la Delegación Provincial, en el sentido de aprobarlo defini-

tivamente, con determinadas valoraciones y consideraciones, que, hechas suyas por la Comisión, después se detallarán.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, es competente para resolver el presente expediente, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 13.2.a del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 31.2.B.a de la LOUA, y ello, por la afección de la subsanación de deficiencias y Texto Refundido a la ordenación estructural del referido Plan General de Ordenación Urbanística, y tratarse de un municipio que no supera los 100.00 habitantes.

Segundo. La tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en los artículos 32, 36 y 39 de la LOUA, en cuanto a procedimiento (36.1 y 2.c.1.ª; 32.1.1.ª.a; 32.1.3.ª y 4.ª; 32.4; y 33) e información pública y participación (32.1.2.ª, y 39.1 y 3), siendo este el procedimiento señalado por la CPOT y U de Córdoba para subsanar las deficiencias que motivaron el acuerdo de aprobación definitiva de manera parcial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Victoria, en el ámbito del Sector de SUO Residencial SR-6 y las dos nuevas unidades de ejecución «UE PR-14» y «UE PR-15», de fecha 23 de abril de 2008.

Tercero. La documentación y determinaciones del presente expediente, con las rectificaciones introducidas, se adecuan básicamente a lo establecido en los artículos 36.1 y 2.b, 19.1.a, b y c, 19.2: 3; 9; 10.1.A; y 36.2.a, de la LOUA, teniendo en cuenta su concreto alcance y finalidad, y cabe entender que se subsana adecuadamente en lo básico y general, las deficiencias señaladas en el antes referido acuerdo de la Comisión, reiterándose las consideraciones y valoraciones contenidas en el mismo.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda:

Aprobar definitivamente la subsanación de deficiencias y Texto Refundido de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Victoria, en el ámbito del nuevo Sector de SUO Residencial SR-6 y las dos nuevas unidades de ejecución «UE PR-14» y «UE PR-15», con las valoraciones y consideraciones contenidas en el tercer fundamento de derecho de la presente Resolución.

Con carácter previo a la publicación de la presente Resolución, deberá procederse a realizar el depósito del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La presente Resolución se publicará, junto con el contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento objeto de la misma, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de La Victoria, a Maexpa Grupo Inmobiliario, S.L., representado por don Domingo Estepa Domínguez, y a demás interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el artículo 46.1 y artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 24.3 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre.

Córdoba, 19 de diciembre de 2008.- Vº Bº el Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado; la Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Isabel Rivera Salas.

PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS

3. Normativa urbanística

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º Naturaleza, objeto y ámbito territorial.

Para lo no especificado en esta normativa se estará a los dispuesto planeamiento general vigente del municipio de la Victoria.

TÍTULO II

NORMAS PARTICULARES DE LA EDIFICACIÓN

Artículo 2.º Ordenanza SR6/ZONA I, residencial.

Definición y delimitación.

Corresponde esta zona con el área representada en el plano de ordenación completa Inn 04 y Ord.01 del Anexo I, caracterizada por los espacios destinados prioritariamente al uso residencial y a la zona, cuya alineación se efectúa según alineación de vial.

Parcela mínima edificable.

Parcela mínima edificable: Las parcelas nuevas tendrán las siguientes dimensiones mínimas:

- Fachada: 6 m.
- Fondo: 12 m.
- Superficie: 100 m².

Agregación de parcelas: Se prohíbe la agrupación de parcelas catastrales actuales con la finalidad de edificar viviendas plurifamiliares.

Parcela máxima: Para el Uso Industrial, en edificios industriales en zonas residenciales, se fija la parcela máxima, la cual será:

- Categoría 1.ª Talleres artesanales: 250 m².
- Categoría 2.ª Pequeña industria compatible con la vivienda: 300 m².
- Categoría 4.ª Garaje-aparcamiento y servicio del automóvil: 300 m².

Condiciones de implantación. Alineación de la edificación.

Edificación en línea alineada a vial entre medianeras.

Se exceptúan de esta condición de alineación a vial, exclusivamente los edificios destinados a equipamiento dotacional, los cuales podrán construirse retranqueados a la línea de fachada y no adosados a la medianeras laterales según la tipología de edificación aislada.

En uso de equipamiento dotacional: la edificación se retranqueará de todos sus lindes un mínimo de 3 metros, en caso de la tipología aislada.

Uso de equipamiento dotacional: la edificación se retranqueará de todos sus lindes un mínimo de 3 metros, en caso de la tipología Aislada.

Condiciones de ocupación y edificabilidad.

1. Condiciones de ocupación: La edificación podrá ocupar como máximo el 70% de la superficie edificable de la parcela (artículo 62 NNUU del PGOU); En las parcelas edificables con superficie inferior a 100 m², la edificación podrá ocupar el 100% de la superficie edificable de la parcela:

2. Condiciones de edificabilidad. Techo máximo (OE) Se podrá edificar hasta la profundidad siguiente:

- Vivienda unifamiliar y equipamiento dotacional: la edificabilidad máxima sobre parcela será la establecida en los cuadros del Plano 05 de Ordenación Completa del Anexo I del presente documento.

- Vivienda plurifamiliar y otros usos: la edificabilidad será la resultante de los parámetros de ocupación, profundidad edificable y altura, y siempre inferior a la establecida en los cuadros de la ordenación completa para cada parcela.

- En las parcelas edificables con superficie inferior a 100 m², la edificabilidad máxima será de 2 m²/m².

3. Profundidad edificable.

Se podrá edificar hasta la profundidad siguiente:

- Vivienda unifamiliar: todo el fondo de parcela.
- Vivienda plurifamiliar: todo el fondo de parcela
- Equipamiento dotacional: todo el fondo de parcela.

Altura máxima edificable:

- Número máximo de plantas: dos plantas.
- Altura máxima edificable: La altura máxima será 7,20 metros, medida a la cara superior del último forjado o a la arista inferior del faldón de cubierta

Condiciones de imagen urbana.

Se realizara conforme al artículo 86 del PGOU de adaptación de las NN.SS.MM de las condiciones generales de edificación.

Regulación de usos (OE):

1. Uso característico: Residencial.
2. Uso complementario: Residencial en línea, categoría unifamiliar o bifamiliar.
3. Usos compatibles: equipamiento comunitario. Espacios libres.
4. Usos alternativos: Terciarios. Industria categoría 1.ª Talleres Artesanales, categoría 2.ª Pequeña Industria compatible con la vivienda y categoría 4.ª Garajes y Aparcamientos y Talleres del Automóvil. Residencial en línea categoría Plurifamiliar, siempre que la parcela sea superior a 250 m² tenga una longitud total de fachadas superior a 10 m.
5. Usos pomenorizados prohibidos:

- Agrícola.
- Industria. Categoría 3.ª, 5.ª y 6.ª.
- Industrial. Categoría 4.ª tipo Estación de Servicio.
- Residencial Unifamiliar y Plurifamiliar Aislada.
- Residencial Plurifamiliar en Hilera.

Artículo 3.º Ordenanza SR6/Zona II, residencial en altura.

Delimitación.

Corresponde esta zona con el área representada en el plano de ordenación completa Inn 04 y Ord.01 del Anexo I, caracterizada por los espacios destinados prioritariamente al uso residencial y a la zona, cuya alineación se efectúa según alineación de vial.

Parcela mínima edificable.

- Parcela mínima: Las parcelas nuevas tendrán las siguientes dimensiones mínimas:

Fachada: 20 m.
Fondo: 25 m.
Superficie: 1.200 m².

Condiciones de implantación. Alineación de la edificación

Las rasantes serán las establecidas en los planos de la ordenación completa mediante las áreas de movimiento de la edificación pudiendo sobrepasarse con vuelos y aleros con las características establecidas en la condiciones generales de volumen.

Podrá disponerse de los usos compatibles en edificio exclusivo con los límites de la edificabilidad asignada a cada parcela.

Condiciones de ocupación y edificabilidad.

Condiciones de ocupación: La edificación podrá ocupar como máximo el 80% de la superficie edificable de la parcela.

Condiciones de edificabilidad. Techo máximo (OE).

La edificabilidad máxima para cada parcela será la indicada en el cuadro de la Ordenación completa.

Profundidad edificable.

No se establece limitación dentro del área de movimiento de la edificación en la ocupación sobre rasante.

Número máximo de plantas.

Se establece un máximo de tres plantas (B+ 2), autorizándose los áticos y bajo cubierta según las condiciones establecidas en estas ordenanzas.

Altura de la edificación a cornisa.

$H = (3 \times \text{núm. de plantas altas}) + 4 \text{ m.}$

Retranqueos.

No se establecen retranqueos obligatorios a las alineaciones. Se admitirá el uso en planta sótano y semisótanos de esta superficie, garantizando que la misma sea convenientemente delimitada con un cierre de parcela situado en la alineación exterior de la misma o que se garanticen las condiciones para posibilitar su uso público.

Separación a linderos con otras parcelas.

En el caso de establecer parcelaciones interiores en las manzanas, podrá presentarse edificación adosada al lindero mediante proyecto conjunto de ambas parcelas, de modo que se garantice la ausencia de medianeras y se mantenga la imagen exterior de edificación abierta, en caso contrario deberán retranquearse un mínimo de 3 m del lindero lateral.

Se admitirá la urbanización de las superficies libres de edificación con equipamientos deportivos privados para el uso de las viviendas del edificio, respetando la separación a linderos correspondiente.

También podrán disponerse de instalaciones complementarias de la urbanización de escasa entidad como centros de transformación, zona de aparcamiento, así como las rampas de acceso a los sótanos, quedando exentas de cumplimiento de retranqueos y separación a linderos.

Separación entre bloques de la misma parcela: Será de 6 m.

Condiciones de ejecución de las superficies no edificadas.

En el caso de que la edificación contemple la ejecución de locales comerciales en planta baja cuyo acceso se realice a través de los espacios no edificados de las parcelas, deberá recogerse expresamente en la declaración de obra nueva,

división horizontal y régimen de propiedad del edificio, las condiciones de uso y el acceso de los elementos comunes a las zonas no edificadas, garantizando en el proyecto las condiciones de evacuación y protección contra incendios.

Con el fin de evitar el «efecto pantalla» se limita la longitud máxima en planta en cualquier dirección de una edificación a 60 metros.

La tipología de la edificación será bloque aislado, dispuesto de tal modo que el ancho máximo de la edificación será de 18 mts.

No se permite tipologías de manzana cerrada por sus cuatro vértices conformado patios de manzana.

Cubiertas: La pendiente de cubierta no podrá superar los 30.º sexagesimales, y la cumbre se situará a un máximo de 4 m. de altura respecto la línea de cornisa. Se admite la utilización del espacio bajo cubierta incluido en el sólido capaz definido por la fachada de la edificación y los faldones de la misma, con las limitación antes expuestas para uso de vivienda, permitiéndose la independencia del piso inferior y computando edificabilidad.

Áticos: Se admiten en las condiciones establecidas por esta ordenación detallada, computando edificabilidad.

Las edificaciones destinadas a usos exclusivos distintos del residencial y compatibles con las condiciones de la parcela deberán cumplir la regulación propia del uso al que se destine.

Regulación de usos (OE):

1. Uso característico: Residencial.
2. Uso complementario: Residencial Plurifamiliar.
3. Usos compatibles: Equipamiento Comunitario. Espacios Libres.
4. Usos alternativos: Terciarios. Industrial categoría 1ª Talleres Artesanales. Residencial en línea categoría Unifamiliar o Bifamiliar.
5. Usos pormenorizados prohibidos:

- Agrícola.
- Servicios de Infraestructuras y Transportes.
- Industria. Categoría 2.ª a 6.ª.
- Residencial Unifamiliar y Plurifamiliar Aislada o en Hilera.

Artículo 4.º Ordenanza SR6/Zona III, Dotacional público. Delimitación.

Corresponde esta zona con el área representada en el plano de ordenación completa Inn 04 y Ord.01 del Anexo I, caracterizada por aquel suelo cuyo uso se define pormenorizadamente como de equipamiento comunitario, excluyéndose los espacios libres de dominio y uso público.

Parcela mínima edificable:

- Parcela existente:
- Parcela mínima:
- Agrupación de parcelas:
- Parcela máxima:

Condiciones de ocupación y edificabilidad.

Se respetarán las condiciones establecidas en las Condiciones Particulares en Suelo Urbano, aplicándose a cada Equipamiento Comunitario las Condiciones Generales y las Ordenanzas Particulares de la zona en la cual estén ubicados.

Regulación de usos (OE).

Los equipamientos comunitarios con uso concreto asignado, se deberán a dicho uso, autorizándose, en casos justificados por el Ayuntamiento, el cambio de uso concreto, que necesariamente deberá ser otra categoría de equipamiento comunitario.

El uso del equipamiento comunitario incluye los siguientes tipos:

1. Dotacional.
- A. Centros Docentes.

- B. Deportivo.
- C. Social.
- C.1. Sanitario.
- C.2. Asistencial.
- C.3. Cultural.
- 2. Institucional.
- 3. Servicios técnicos, transportes y comunicaciones.
- 4. Diverso Religioso...

Se permite el uso Residencial Unifamiliar en el uso Comunitario, autorizándose una vivienda para guarda por cada equipamiento comunitario.

Artículo 5.º Ordenanza SR6/Zona IV, Espacios libres públicos.

Definición y Delimitación.

Corresponde esta zona con el área representada en el plano de ordenación completa Inn 04 y Ord.01 del Anexo I, caracterizada por los espacios de Suelo Urbano cuyo uso se define pormenorizadamente como espacios libres de dominio y uso público.

Esta zona incluye aquel suelo cuyo uso se define pormenorizadamente como Espacios Libres de dominio y uso público.

Se define una zona discontinua compuesta por las áreas puntuales y parcelas ocupadas o previstas su ocupación por Espacios Libres.

Regulación de usos (OE):

1. Uso característico: Espacios Libres y uso público
2. Usos compatibles: Se permitirá la ubicación de Equipamientos Dotacionales o Terciarios, categoría Hostelería y Turismo, que ocupen una superficie en planta menor al 10% de la superficie total del espacio libre de que se trate.
3. Uso alternativo: Terciarios.
4. Usos pormenorizados prohibidos: Se prohíben todos los usos no detallados explícitamente como usos permitidos en este artículo.

Artículo 6.º Ordenanza SR6/Zona V, Servicios Técnicos. Generalidades.

Corresponde a los terrenos destinados a albergar las infraestructuras e instalaciones específicas.

No se permitirá ningún tipo de edificación, salvo las propias del uso.

Condiciones de Uso.

Uso Característico: instalaciones urbanas.

Usos Alternativo: Parques y jardines, complemento de viales.

Condiciones de Ordenación.

No se establecen retranqueos pudiendo ocupar la totalidad de la parcela las infraestructuras proyectadas.

Deberán protegerse convenientemente de acuerdo con la normativa sectorial aplicable.

La altura máxima será de planta baja equivalente a 4m salvo elementos auxiliares como antenas, chimenas, etc.

Artículo 7.º Ordenanza SR6/Zona VI, Red Viaria y Comunicación.

Generalidades.

Corresponde a los terrenos destinados a albergar la infraestructura de comunicaciones del municipio, las zonas de aparcamiento, y pequeños espacios urbanos de escasa entidad que pueden ser urbanizados.

No se permitirá ningún tipo de edificación, salvo amueblamiento urbano e instalaciones.

Condiciones de Uso.

Uso Característico: viario y aparcamiento.

Usos Alternativo: Parques y jardines, Instalaciones urbanas.

FICHA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN NÚCLEO PRINCIPAL DE LA VICTORIA ARI-21

Contenido urbanístico:

Normativa urbanística.

Denominación: SUNc/ARI/15/21/ED.

Definición del ámbito.

Superficie bruta: 5.611 m².

Tipo: Área de reforma interior.

Régimen del suelo (*).

Clasificación: Urbano.

Categoría: No Consolidado.

Uso e intensidad global.

Uso: Residencial.

Edificabilidad: 0,56 m²t/m²s.

Densidad: 50 viv/Ha.

Aprovechamiento.

Área de Reparto: AR.20.

Aprov. Medio: 0,56 UA.

Aprov. Obejtivo: 3.142,16 m²t.

Coef. Ponderación: 1.

Aprov. Homogeneizado: 3.142,16 m²th.

Aprov. Subjetivo: (90%) 2.827,94 m²t.

Exceso de Aprov. Subjetivo: 0 m²t.

Aprov. 10% Municipal: 314,21 m²t.

Cálculo del Aprovechamiento Medio:

Superficie de la Unidad: S.

Coeficiente de ponderación de los Usos: 1.

Edificabilidad máxima lucrativo: 0,56 m²t/m²s.

Edificabilidad total: 0,56 x 1 x S= 0,56 S (m²t).

Aprovechamiento medio: 0,56 S/S = 0,56 UA.

Reserva dotaciones locales.

Espacios Libres: 0 m².

Aparcamientos públicos: 0,5 plazas/100 m²t.

Equipamientos: 0 m².

Reserva de viviendas protegidas (*).

Edificabilidad: 30%.

La localización y plazos de inicio y terminación de las viviendas protegidas se especificarán en el estudio de detalle.

Instrumento de planeamiento de desarrollo.

Estudio de detalle.

Usos pormenorizados.

Ordenanza: Zona II (Zona Residencial Unifamiliar en línea de expansión).

Otros Usos: s/art.119 de la Ordenación Particular de la Zona II de las Normas Urbanísticas.

Gestión y programación.

Previsión de programación y gestión

Plazo máximo aprobación: 2 años desde la aprobación definitiva de la innovación.

Previsiones de Gestión:

Tipo de Iniciativa preferente: Privada.

Objetivos y determinaciones de la ordenación.

Objetivos de ordenación: Ordenación vinculante.

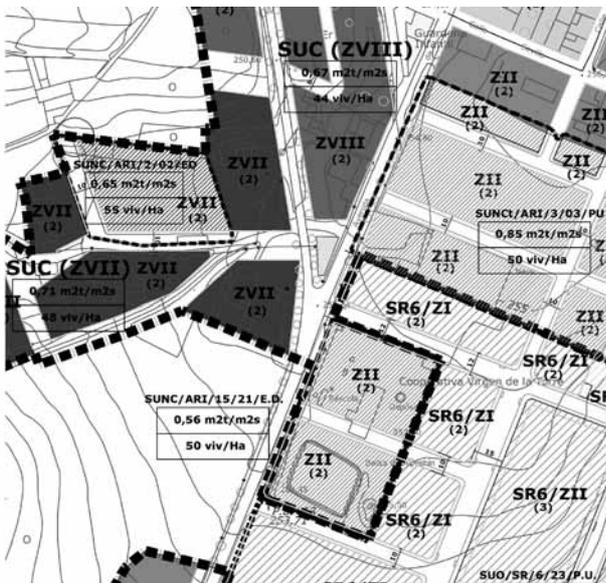
Ordenanza de aplicación: Conforme a la calificación establecida en el plano de ordenación completa, zona II. La regulación aplicable será la del Título VII Capítulo 4 de las Normas urbanísticas.

Alturas y número de Plantas: Las expresadas en el plano de ordenación completa.

Dotaciones y Cesiones: Serán de Cesión obligatoria y gratuita al Ayuntamiento de La Victoria los viales totalmente urbanizados así como la infraestructura de electricidad (fuerza y alumbrando), saneamiento y agua de la urbanización, así como las reservas dotacionales según LOUA.

(*) Determinaciones pertinentes a la ordenación estructural conforme al art. 10.1 de la LOUA.

Plano de situación.



FICHA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN NÚCLEO PRINCIPAL DE LA VICTORIA ARI-22

Contenido urbanístico:

Normativa urbanística.

Denominación: SUNC/ARI/16/22/PERI.

Definición del ámbito.

Superficie bruta: 7.003 m².

Tipo: Área de reforma interior.

Regimen del suelo (*).

Clasificación: Urbano.

Categoría: No Consolidado.

Uso e intensidad global.

Uso: Residencial.

Edificabilidad: 0,56 m²t/m²s.

Densidad: 50 viv/Ha.

Aprovechamiento.

Área de reparto: AR.20.

Aprov. Medio: 0,56 UA.

Aprov. Obejtivo: 3.921,68 m²t

Coef. Ponderación: 1.

Aprov. Homogeneizado: 3.921,68 m²th.

Aprov. Subjetivo: (90%) 3.529,51 m²t.

Exceso de Aprov. Subjetivo: 0 m²t.

Aprov. 10% Municipal: 392,17 m²t.

Cálculo del Aprovechamiento Medio:

Superficie de la Unidad: S.

Coeficiente de ponderación de los Usos: 1.

Edificabilidad máxima lucrativo: 0,56 m²t/m²s.

Edificabilidad total: 0,56 x 1 x S= 0,56 S (m²t).

Aprovechamiento medio: 0,56 S/S = 0,56 UA.

Reserva dotaciones locales.

Espacios Libres: 1.457 m².

Aparcamientos públicos: 0,5 plazas/100 m²t.

Equipamientos: 0 m².

Reserva de viviendas protegidas (*).

Edificabilidad: 30%, La localización y plazos de inicio y terminación de las viviendas protegidas se especificará en el Estudio de Detalle.

Instrumento de planeamiento de desarrollo.

Estudio de Destalle.

Usos pormenorizados.

Ordenanza: Zona II (Zona Residencial Unifamiliar en línea de expansión)

Otros Usos: s/art.119 de la Ordenación Particular de la Zona II de las Normas Urbanísticas.

Gestión y programación.

Previsión de programación y gestión

Plazo máximo aprobación: 2 años desde la aprobación definitiva de la Innovación.

Previsiones de Gestión:

Tipo de Iniciativa preferente: Privada.

Objetivos y determinaciones de la ordenación.

Objetivos de ordenación: Consolidación y ordenación del Área en estudio mediante un trazado viario la ordenación del SR.6. y su que deberá tener en cuenta la continuidad de relación con el ARI.03 el SGEQ (Campo de Fútbol).

Ordenación Vinculante.

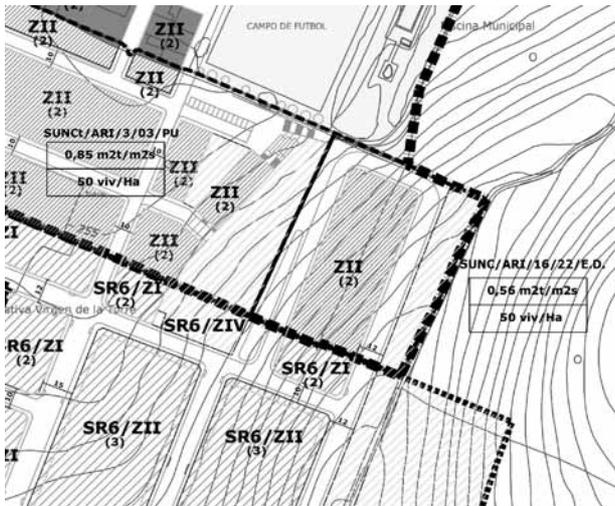
Ordenanza de Aplicación: Conforme a la calificación establecida en el plano de ordenación completa, Zona II. La regulación aplicable será la del Título VII Capítulo 4 de las Normas urbanísticas.

Alturas y número de plantas: Las expresadas en el plano de ordenación completa.

Dotaciones y Cesiones: Serán de Cesión obligatoria y gratuita al Ayuntamiento de La Victoria los viales, zonas verdes y espacios libres totalmente urbanizados así como la infraestructura de electricidad (fuerza y alumbrando), saneamiento y agua de la urbanización, así como las reservas dotacionales según LOUA.

(*) Determinaciones pertinentes a la ordenación estructural conforme al art. 10.1 de la LOUA.

Plano de Situación.



FICHA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN NÚCLEO PRINCIPAL DE LA VICTORIA SR-6

Contenido urbanístico:

Normativa urbanística.
Denominación: SUO/SR/6/23

Definición del ámbito (*).
Superficie bruta: 75.366 m².
Tipo: Sector.

Regimen del suelo (*).
Clasificación: Urbanizable.
Categoría: Ordenado.

Uso e intensidad global (*).
Uso: Residencial.
Edificabilidad: 0,56 m²t/m²s.
Densidad: 50 viv/Ha.

Aprovechamiento (*).
Area de Reparto: AR.23.
Aprov. Medio: 0,5384 ua/m²s
Aprov. Obejtivo: 42.200 m²t.
Coef. Ponderación: 1,00 para residencial, 0,50 para otros usos.
Aprov. Homogeneizado: 40.580 UA.
Aprov. Subjetivo: (90%) 36.522 UA.
Exceso de Aprov. Subjetivo: 0 m²t.
Aprov. 10% Municipal: 4.220,49 UA.
Calculo del Aprovechamiento Medio:

Superficie de la Unidad: S.
Coeficiente de ponderación de los Usos: 1,00 residencial y 0,5 otros usos.

Edificabilidad máxima lucrativo: 0,56 m²t/m²s.
Edificabilidad total máxima: 42.200 m²t.
Aprovechamiento medio maximo: 0,5384 UA/m²s.

Reserva de viviendas protegidas (*).
Edificabilidad: 30%.
Núm. máximo de viviendas: 94 viv.

Reserva dotaciones locales.
Espacios Libres: 18.878 m²s.
Aparcamientos públicos: min. 211 plazas.
Equipamientos: 4.156 m²s.

Usos pormenorizados.
SR6-zona I: 13.210 m²s.
SR6-zona II: 19.725 m²s.
SR6-zona III: 4.156 m²s.
SR6-zona IV: 18.878 m²s.
SR6-zona V: 72 m²s.
SR6-zona VI: 19.325 m²s.

Previsiones de gestión.
Tipo de Iniciativa preferente: Privada.

Plazos de ejecución.

De la Urbanización: Presentación del Proyecto de Urbanización 6 meses desde la Aprobación definitiva de la Innovación de Planeamiento.

Ejecución de la Urbanización: 18 meses desde la Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.

De la Edificación: 24 meses desde la Recepción de la Urbanización.

Objetivos y criterios de la ordenación.

Ordenanzas: Las determinadas para el sector en el Anexo de Ordenación completa, conforme a la calificación en el establecida.

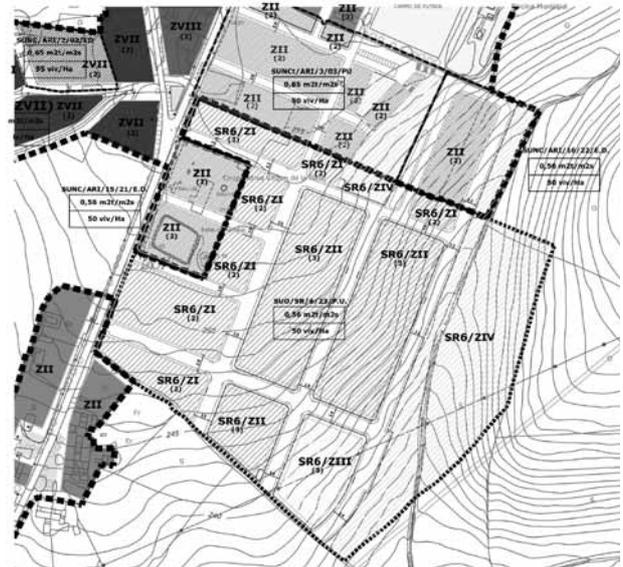
Alineaciones y Rasantes: Quedan expresadas en el anexo cartográfico de Ordenación completa del sector. Podrán ajustarse mediante aprobación de estudio de Detalle.

Altura y número de plantas: las expresadas en el plano de Ordenación Completa.

Usos de los equipamientos: podrán destinarse a cualquiera de los usos previstos en el Titulo V, capítulo 1 de las Normas Urbanísticas, artículo 64.

(*). Determinaciones pertinentes a la ordenación estructural conforme al art. 10.1 de la LOUA.

Plano de Situación.



Córdoba, 25 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre trámite de audiencia en relación con acuerdo de vinculación que se cita.

Para conocimiento de las personas que puedan resultar interesadas, por ser propietarias o poseedoras de los inmuebles del grupo de promoción pública SE-6068 (Bda. Virgen de los Reyes, de Sevilla), se comunica que por Resolución de esta

Delegación Provincial de fecha 30 de enero pasado se acordó vincular provisionalmente a viviendas y locales de dicho grupo (en la forma que se indica en el anexo) las 125 plazas de aparcamiento existente en el mismo.

Dicha Resolución es un acto de trámite en relación con el cual podrán las personas interesadas alegar lo que estimen conveniente a su derecho y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente tramitado podrá ser consultado por quienes acrediten ostentar la condición de persona interesada, durante dicho plazo y en horario de 9 a 14,30 h., en la Sección de Gestión de Patrimonio de esta Delegación Provincial.

A N E X O

Cuenta	Num. de Garaje	Bloque	Piso
1	73	K	B/A
3	75	K	1/A
4	77	K	1/B
5	79	K	2/A
7	81	K	3/A
8	85	K	3/B
9	87	L	B/A
10	89	L	B/B
11	91	L	1/A
12	93	L	1/B
13	95	L	2/A
14	97	L	2/B
15	111	L	3/A
16	99	L	3/B
17	70	M	B/A
18	105	M	B/B
19	101	M	1/A
20	103	M	1/B
22	107	M	2/B
23	109	M	3/A
25	100	N	B/A
28	106	N	1/B
29	108	N	2/A
30	113	N	2/B
31	115	N	3/A
32	131	N	3/B
33	110	E	B/A
34	112	E	B/B
36	114	E	1/B
37	116	E	2/A
38	118	E	2/B
39	19	E	3/A
40	121	E	3/B
42	6	F	1/B
43	123	F	2/A
44	125	F	2/B
45	127	F	2/C
46	129	F	2/D
47	83	F	3/A
48	133	F	2/B
49	2	F	3/C
51	1	F'	B/A
52	3	F'	1/A
53	5	F'	1/B
54	7	F'	1/C
55	9	F'	1/D
57	13	F'	2/B
56	11	F'	2/A
58	8	F'	2/C
59	10	F'	2/D
60	12	F'	3/A
61	4	F'	3/B
62	15	F'	3/C
63	17	F'	3/D

Cuenta	Num. de Garaje	Bloque	Piso
64	71	E'	B/A
65	44	E'	B/B
66	14	E'	1/A
67	16	E'	1/B
68	18	E'	2/A
69	20	E'	2/B
70	22	E'	3/A
71	24	E'	3/B
72	19	D'	1/A
74	21	D'	2/A
75	23	D'	2/B
76	25	D'	2/C
77	27	D'	2/D
78	30	D'	3/A
79	31	D'	3/B
80	13	D'	3/C
81	28	D'	3/D
82	55	C'	B/A
83	42	C'	B/B
84	53	C'	1/A
85	51	C'	1/B
86	49	C'	1/C
87	57	C'	1/D
88	47	C'	2/A
89	45	C'	2/B
90	43	C'	2/C
91	41	C'	2/D
92	39	C'	3/A
93	37	C'	3/B
94	35	C'	3/C
95	33	C'	3/D
96	29	B'	1/A
97	32	B'	1/B
98	34	B'	2/A
99	36	B'	2/B
100	38	B'	3/A
101	40	B'	3/B
103	61	A	1/B
105	63	A	1/D
108	69	A	2/C
111	65	A	3/B
115	62	B	1/B
116	64	B	2/A
117	66	B	2/B
119	68	B	3/B
121	104	C	B/B
123	72	C	1/B
124	74	C	1/C
127	117	C	2/B
128	76	C	2/C
129	78	C	2/D
130	80	C	3/A
131	82	C	3/B
132	84	C	3/C
133	86	C	3/D
135	88	D	1/B
137	90	D	2/B
138	102	D	2/C
139	92	D	2/D
140	94	D	3/A
142	96	D	3/C
143	98	D	3/D
144	46	G	1/A
145	48	G	1/B
146	50	G	2/A
147	52	G	2/B
148	54	G	3/A
149	56	G	3/B
	58	Local Bar	
	67	Local Bar	
	59	Local Farmacia	

Sevilla, 10 de febrero de 2009.- La Delegada, P.A.
(Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Segundo
Muñoz Leal.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 15 de diciembre 2005, recaída en el expediente sobre la Revisión de las NN.SS. del municipio de Gádor (Almería).

Advertidos errores en la publicación de BOP de fecha 14 de febrero de 2006, correspondiente a la ficha urbanística con identificación unidad de ejecución U.E.-3, atinente a la Revisión de las NN.SS. del municipio de Gádor (Almería), tal ficha urbanística queda sustituida por la publicada a continuación, al amparo de lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Denominación de la unidad de ejecución: U.E.- 3.
 Área de reparto: AR.UE-03; Ladera.
 Clase. Suelo urbano no consolidado.
 Código: UE-3.

Datos generales y de gestión:

Superficie Bruta (m²): 17.628,15.
 Sistema de actuación: Compensación
 Planeamiento de desarrollo:
 Usos y compatibilidades:

Plan Especial de Reforma Interior.
 Proyecto de Reparcelación.
 Proyecto de Urbanización.

Usos y compatibilidades.

Uso predominante (característico de la U.E.): Residencia en categoría 2a.

Usos compatibles:

Residencial en categorías 1.^a y 3.^a
 Terciario-Comercial en todas sus categorías.
 Terciario-Oficinas en todas sus categorías
 Dotacional en todas sus categorías
 Industrial en categorías 1.^a, 1.^a, 11.^a y 12.^a
 Espacios Libres y Zonas verdes en todas sus categorías.
 Red viaria en todas sus categorías.

Corresponderá a los usos predominantes como mínimo el 50% del aprovechamiento objetivo total de la U.E.

Condiciones básicas de aprovechamiento:

Aprovechamiento Medio del Área de Reparto (m²tuc / m²s): 1,00.
 Índice de Aprovechamiento Objetivo (m²tup / m²s): 1,00.
 Aprovechamiento Objetivo Total (m²tup): 17.628,15.
 Aprovechamiento Subjetivo Total (m²tup): 15.865,34.
 Sistemas Generales Incluidos (m²s): 2.328,00.
 Sistemas Generales Adscritos: 0,00.
 Número máximo de viviendas: 133.
 Densidad (viv/ha): 75.

Condiciones de edificación.
 Las establecidas en el Plan Especial

Reservas mínimas obligatorias.
 Las establecidas en el artículo 17 de la Ley 7/2002.
 Se prevé en cada caso las superficies mínimas siguientes:

Viales: Según Plan Especial.
 Aparcamientos público: 177 plazas.
 Espacios Libres Públicos: 3.173 m²suelo.
 Sistema Gral. ELP: 2.328 m²suelo.
 Dotaciones: 2.116 m²suelo.

Programación y plazos.

El cómputo se realiza desde la fecha de publicación de la Resolución de aprobación definitiva del Plan General.

Inscripción de la Junta de Compensación: 12 meses.
 Presentación del Planeamiento de Desarrollo: 15 meses.
 Presentación Proyecto de Reparcelación: 20 meses.
 Presentación Proyecto de Urbanización: 25 meses.
 Terminación de obras de urbanización: 37 meses.

El incumplimiento de cualquiera de los plazos producirá la sustitución del sistema de actuación por el de expropiación mediante gestión indirecta.

Determinaciones de ordenación vinculantes.
 Mantener la coherencia con la trama viaria existente.

Observaciones.

Almería, 25 de febrero de 2009.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Formación para el Empleo, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas por el Excmo. Sr. Presidente del Servicio Andaluz de Empleo con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo».

Número de Expediente: 2008/478988.
 Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Chucena en Huelva.
 Aplicación Económica: 765.00. «Infraestructura Formación Empleo CC.LL.»
 Importe de la subvención: 120.000,00 euros.
 Concepto Subvención: Financiación del equipamiento del mobiliario y equipo técnico de las aulas del Centro de Formación.

Número de Expediente: 2008/466583.
 Entidad: Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo.
 Aplicación Económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento».
 Importe de la subvención: 508.100,00 euros
 Concepto Subvención: Movilidad transnacional para jóvenes andaluces/zas desempleados/as «Proyecto Hércules».

Número de Expediente: 2008/466339.
 Entidad: Instituto de Formación y Estudios Sociales, IFES-Andalucía.
 Aplicación Económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento»
 Importe de la subvención: 35.000,00 euros.
 Concepto Subvención: Intercambio de gestores y formadores de Andalucía en acciones de acompañamiento a la Formación -Euroacompañamiento-.

Número de Expediente: 2008/554557.
 Entidad: Confederación de Empresarios de Andalucía.
 Aplicación Económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento».
 Importe de la subvención: 2.721.000,00 euros.

Concepto Subvención: Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Confederación de Empresarios Economía Social para el desarrollo del VI Programa de Competitividad y IV Programa de Habilidades y Competencias Mayores de 45 años.

Número de Expediente: 2008/466426.
Entidad: Excmo. Cabildo de la Catedral de Sevilla.
Aplicación Económica: 785.03 «Infraestructura F.P. Para Empleo».
Importe de la subvención: 500.338,83 euros.
Concepto Subvención: Financiación construcción de un Centro de Formación de Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Procesos en Barriada «Palmete» de Sevilla.

Número de Expediente: 2008/355478.
Entidad: Fundación Forja XXI.
Aplicación Económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento».
Importe de la subvención: 153.205,00 euros.
Concepto Subvención: Plan Formativo sectores de la Hostelería y Turismo en Marruecos.

Número de Expediente: 2008/482085.
Entidad: Mancomunidad de Municipios de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
Aplicación Económica: 765.00 «Infraestructura Formación Empleo CC.LL.»
Importe de la subvención: 1.315.000,00 euros.
Concepto Subvención: Financiación obras de infraestructura para la puesta en marcha de la Escuela de Hostelería en Castilleja de Guzmán.

Número de Expediente: 2008/118029.
Entidad: Gerencia Andaluza de Promoción Comunitaria.
Aplicación Económica: 775.03 «Proyectos de Movilidad».
Importe de la subvención: 190.229,00 euros.
Concepto Subvención: Cofinanciación del Proyecto denominado «Movilidad 21-Jóvenes».

Número de Expediente: 2008/118622.
Entidad: Gerencia Andaluza de Promoción Comunitaria.
Aplicación Económica: 775.03 «Proyectos de Movilidad».
Importe de la subvención: 80.152,50 euros.
Concepto Subvención: Cofinanciación del Proyecto denominado «Movilidad 21-Formadores».

Número de Expediente: 2008/355379.
Entidad: Federación Andaluza de Asociaciones Personas Sordas.
Aplicación Económica: 785.00 «Actividades de FPO».
Importe de la subvención: 650.000,00 euros.

Concepto Subvención: Financiación del Programa de apoyo a interpretes de Lengua de Signos española en los cursos de FPO.

Número de Expediente: 2008/348984.
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lucena en Córdoba.
Aplicación Económica: 765.00 «Infraestructura Formación Empleo CC.LL.»
Importe de la subvención: 1.160.030,70 euros.
Concepto Subvención: Cofinanciación 2.ª fase proyecto de construcción de un Centro de Formación para el Empleo en Energías Renovables y Medio Ambiente.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- La Directora General, María José Lara González.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2008, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA, núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA, núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA, núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2004, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

0.1.14311623.77301.321.0.
0.1.14311823.77310.321.5.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2008	ANUALIDAD 2009
JA/ATE/00003/2008	TEAM SEGURIDAD INTEGRAL, S.C.A.	F23620370	Asistencia técnica contratación expertos	17.588,75	17.588,75	
JA/CI/00005/2008	PSICO-SALUD NOVA, S.C.P	G23596216	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00006/2008	MARIA ANGELES VILLEN GALLARDO	26038079D	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00007/2008	TEC SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES	B23551823	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00008/2008	CATERING LA ATALAYA SL	B23584071	Contratación indefinida	5.288,80	5.288,80	
JA/CI/00009/2008	IVALPE MOTOR, S.L.	B23590128	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2008	ANUALIDAD 2009
JA/CI/00010/2008	MONDEJAR RAMIREZ, SUSANA	26742865Y	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00011/2008	IVALPE MOTOR, S.L.	B23590128	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00012/2008	ALGAYDAK COCINAS, S.L.	B23560261	Contratación indefinida	14.424,00	14.424,00	
JA/CI/00014/2007	ALGAYDAK COCINAS, S.L.	B23560261	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00014/2008	REPOSTERIA PASTELERIA LA GUIRNALDA, S.L.	B23613193	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00015/2008	TELEICT CONSULTORIA TECNOLÓGICA, S.L.	B23589765	Contratación indefinida	5.288,80	5.288,80	
JA/CI/00017/2007	TEC SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PEGALAJAR, S.L.	B23551823	Contratación indefinida	15.866,40	15.866,40	
JA/CI/00018/2007	MATIAS DE HARO PADILLA	26236507Q	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00018/2008	INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS RIVILLAS SLU	B23612658	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00019/2007	MASVIAJES SERVICIOS INTEGRALES Y TURISTICOS SL	B23592918	Contratación indefinida	2.404,00	2.404,00	
JA/CI/00019/2008	MONTAJES ELECTRICOS CENTENO SL	B23611809	Contratación indefinida	15.866,40	15.866,40	
JA/CI/00020/2008	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL SUR SL	B23613789	Contratación indefinida	5.288,80	5.288,80	
JA/CI/00021/2008	REPOSTERIA PASTELERIA LA GUIRNALDA, S.L.	B23613193	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00023/2008	MEDITERRANEAN BUSINESS EXPORT SL	B23575129	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00026/2008	MARIA DOLORES PRIETO MORENO	23798028C	Contratación indefinida	2.404,00	2.404,00	
JA/CI/00027/2008	REPOSTERIA PASTELERIA LA GUIRNALDA, S.L.	B23613193	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00028/2008	FABRICA DE MUEBLES NIEVES Y GARRIDO S.L.	B23599004	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00029/2008	ISABEL MARIA MATEOS TIRADO	26229119B	Contratación indefinida	2.644,40	2.644,40	
JA/CI/00030/2008	HABIBA CHARQI KADRI	X7029221F	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00032/2008	MEDITERRANEAN BUSINESS EXPORT SL	B23575129	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/CI/00035/2007	ALGAYDAK COCINAS, S.L.	B23560261	Contratación indefinida	24.040,00	24.040,00	
JA/CI/00037/2008	ALGAYDAK COCINAS, S.L.	B23560261	Contratación indefinida	9.616,00	9.616,00	
JA/CI/00039/2007	QUATRO ETIQUETAS SLL	B23600125	Contratación indefinida	4.808,00	4.808,00	
JA/FG/00001/2008	FABRICA DE MUEBLES NIEVES Y GARRIDO S.L.	B23599004	Apoyo a la función gerencial	7.500,00	7.500,00	
JA/FG/00002/2008	JUANA ROCIO COBO CASADO	78681156L	Apoyo a la función gerencial	338,82	338,82	
JA/FG/00004/2008	INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS RIVILLAS SLU	B23612658	Apoyo a la función gerencial	1.935,00	1.935,00	
JA/FG/00005/2008	MONTAJES ELECTRICOS CENTENO SL	B23611809	Apoyo a la función gerencial	11.550,00	11.550,00	
JA/FG/00006/2008	INSTALACIONES HOTELERAS ANDUARTE SLL	B23620461	Apoyo a la función gerencial	3.900,00	3.900,00	
JA/FG/00007/2008	THERMAL ENERGY SLL	B23610439	Apoyo a la función gerencial	8.534,48	8.534,48	
JA/FG/00008/2007	RECICLAJE OLEO-REC, S.L.L.	B23597545	Apoyo a la función gerencial	4.306,50	4.306,50	
JA/FG/00008/2008	OCIO N-ICE, S.L.	B23611015	Apoyo a la función gerencial	6.300,00	6.300,00	
JA/STC/00001/2008	AZULEJOS Y PAVIMENTOS BARCOZ S.L.L.	B23607153	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00	19.232,00	
JA/STC/00002/2008	OMEGA PROYTEC S.L.L.	B23606924	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00003/2008	CARPINTERIA METALICA OCTADRIMETAL, S.L.L.	B23610298	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00004/2008	THERMAL ENERGY SLL	B23610439	Incorporación de socios cooperativas	5.288,80	5.288,80	

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2008	ANUALIDAD 2009
JA/STC/00006/2008	CASTREJON TECNICAS ELECTRICAS S.L.L.	B23608599	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	
JA/STC/00007/2008	ESTRUCTURAS TRIGUERO SLL	B23608508	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00008/2008	MONTAJES INDUSTRIALES MENGIBAR, S.L.L.	B23616279	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00009/2008	PAVIMENTOS INDUSTRIALES SIERRA DE CAZORLA, SLL	B23611304	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00010/2008	TOLDOS SANTA ANA DE TORREDELCAMPO S.L.L.	B23612146	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00	4.808,00	
JA/STC/00011/2007	ESMARTOS, S.L.L.	B23592231	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	
JA/STC/00012/2008	PIEL DE OLIVA SLL	B23606759	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00013/2008	AUTOESCUELA SIERRA CAZORLA S.L.L.	B23616758	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00014/2008	ALCAERMITRANS S.L.L.	B23618069	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00015/2008	AMPERVOLT INSTALACIONES ELECTRICAS SLL	B23617087	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00016/2008	MESON BAILEN SLL	B23598121	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00	4.808,00	
JA/STC/00017/2008	TALLERES HERMANOS MOYA E HIJOS S.L.L.	B23611056	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00018/2008	ANALEX HOTELERIA SLL	B23618895	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00020/2008	CHIMENEAS UBEDA, S.L.L.	B23619042	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00021/2008	INSTALACIONES HOTELERAS ANDUARTE SLL	B23620461	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00022/2008	OLEOESTRELLITA SLL	B23620974	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00024/2008	INSTALACIONES ELECTRICAS TRUJILLO Y FUNES S.L.L.	B23618663	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00	9.616,00	
JA/STC/00025/2007	HOJADRES CABALLERO SLL	B23595168	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00	4.808,00	
JA/STC/00025/2008	TEAM SEGURIDAD INTEGRAL, SCA	F23620370	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00	19.232,00	
JA/STC/00031/2008	S.C.A. QUESERIA SERRANÍA DE NOALEJO	F23618093	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00039/2007	CONSTRUCCIONES MENGISUR SLL	B23606445	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00040/2007	CONSTRUCCIONES UNICOM S.C.A	F23607716	Incorporación de socios cooperativas	33.656,00	33.656,00	
JA/STC/00044/2007	MARMOLES Y GRANITOS UBEDA S.L.L.	B23605066	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00	14.424,00	
JA/STC/00045/2007	ITANGI SOLAR, S.L.L.	B23606353	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60	10.577,60	

Jaén, 12 de enero de 2009.- El Director, Manuel León López.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
HUJOS DE JIMÉNEZ Y GUERRERO, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00086/2008 9.000	Creación Empleo Estable
TRANSCISA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00093/2008 12.000	Creación Empleo Estable
SANTISTEBAN LINARES S.A	(Exp.) JA/TPE/00103/2008 3.000	Creación Empleo Estable
EXCAVACIONES EL CURRO SL	(Exp.) JA/TPE/00135/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CRUZ DEL LLORO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00153/2008 3.000	Creación Empleo Estable
METALURGICA JIENNENSE DE MAQUINARIA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00244/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DISEÑOS JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00226/2008 3.000	Creación Empleo Estable
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA LAS HAZAS.S.L.	(Exp.) JA/TPE/00229/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACION VIRGEN LINAREJOS, SA	(Exp.) JA/TPE/00254/2008 3.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS RAMIREZ RODRIGUEZ S.C.A.	(Exp.) JA/TPE/00283/2008 6.000	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS CLAROSOL, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00291/2008 3.718,30	Creación Empleo Estable
PERFLUMERIAS TIENDAS CENTRAL SL	(Exp.) JA/TPE/00301/2008 6.000	Creación Empleo Estable
MARIA ANGELES GARCIA RAMIREZ	(Exp.) JA/TPE/00340/2008 4.500	Creación Empleo Estable
ALEJO NAJERA, JULIA MARIA	(Exp.) JA/TPE/00359/2008 3.000	Creación Empleo Estable
AUTORRADIO Y COMUNICACIONES, SL	(Exp.) JA/TPE/00360/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MARGARITA PEÑA CANO	(Exp.) JA/TPE/00361/2008 6.000	Creación Empleo Estable
GESTIÓN ANDALUZA DE CARGAS SEYCA S.L	(Exp.) JA/TPE/00363/2008 3.000	Creación Empleo Estable
IGNACIO CRUZ ARENAS	(Exp.) JA/TPE/00029/2008 3.000	Creación Empleo Estable
LUIS MIGUEL ZAFRA VALERO	(Exp.) JA/TPE/00030/2008 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
BARTOLOME CANO PULIDO Y OTRO, C.B.	(Exp.) JA/TPE/00369/2008 3.000	Creacion Empleo Estable	PEDRO FEMENIA GOST	(Exp.) JA/TPE/00488/2008 3.000	Creación Empleo Estable
AGROFORESTAL JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00370/2008 6.000	Creación Empleo Estable	SERVICIOS DEL SUR-SERVISUR, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00490/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PACO LUIS MARTOS ARTESONADOS MUDEJARES, SL	(Exp.) JA/TPE/00371/2008 3.000	Creación Empleo Estable	TELEVISION LINARES SL	(Exp.) JA/TPE/00491/2008 21.000	Creación Empleo Estable
ALMACENES GUERRA ARENAS SL	(Exp.) JA/TPE/00372/2008 3.000	Creación Empleo Estable	MARIANA MARTINEZ DE DIOS	(Exp.) JA/TPE/00492/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL SIDEROMETALURGICA SA	(Exp.) JA/TPE/00373/2008 3.000	Creación Empleo Estable	HERMANTAS ANCIANOS DESAMPARADOS	(Exp.) JA/TPE/00493/2008 9.000	Creación Empleo Estable
PEÑÁLVER Y CASTRO, S.L	(Exp.) JA/TPE/00374/2008 3.000	Creación Empleo Estable	DEGRA, S.A.	(Exp.) JA/TPE/00495/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DISEÑO INMOBILIARIO CASA, S.L	(Exp.) JA/TPE/00375/2008 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN MEDINA Y VARGAS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00496/2008 3.000	Creación Empleo Estable
LAURA NAVARRO CALVENTE	(Exp.) JA/TPE/00378/2008 6.000	Creación Empleo Estable	AURELIO DIAZ LILLO	(Exp.) JA/TPE/00497/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MONTAJES TÉCNICOS VIRGEN DE LA CABEZA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00379/2008 27.000	Creación Empleo Estable	POLITEX TAPICERIAS FIDEL PATON SL	(Exp.) JA/TPE/00500/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ALBERTO ARANDA PADILLA SL	(Exp.) JA/TPE/00380/2008 3.000	Creación Empleo Estable	IBERIS MOBILIARIO	(Exp.) JA/TPE/00501/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES METALICAS GARO SL	(Exp.) JA/TPE/00381/2008 6.000	Creación Empleo Estable	CUENCA HERMANOS SL	(Exp.) JA/TPE/00503/2008 9.000	Creación Empleo Estable
AGRUPLICACION CASTYMAR, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00383/2008 7.950	Creación Empleo Estable	ELENA MEMBRADO HERRERA	(Exp.) JA/TPE/00510/2008 3.000	Creación Empleo Estable
NBG TELECOMUNICACIONES JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00385/2008 3.000	Creación Empleo Estable	INMACULADA HIDALGO JIMENEZ Y DOS MAS CB	(Exp.) JA/TPE/00517/2008 3.000	Creación Empleo Estable
GARRIDO PALACIOS, MARIA DE LA CRUZ	(Exp.) JA/TPE/00387/2008 3.000	Creación Empleo Estable	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR S.L	(Exp.) JA/TPE/00518/2008 6.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS HIGUERAS PULPILLO, C.B.	(Exp.) JA/TPE/00388/2008 3.000	Creación Empleo Estable	URANO INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS SL	(Exp.) JA/TPE/00519/2008 6.000	Creación Empleo Estable
BARRIOS MOLINA, GABRIEL	(Exp.) JA/TPE/00390/2008 3.000	Creación Empleo Estable	ITALVISIÓN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00521/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PRODUCCIONES CARNICAS JOSE ANGUIUS, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00391/2008 9.000	Creación Empleo Estable	CORTINAS ISABEL SA	(Exp.) JA/TPE/00522/2008 3.000	Creación Empleo Estable
INSTALACIONES SAN MARTIN Y HURTADO, SL	(Exp.) JA/TPE/00392/2008 3.000	Creación Empleo Estable	POLIESTER PORCUNA SL	(Exp.) JA/TPE/00523/2008 3.000	Creación Empleo Estable
TORRECHANTRE SCA	(Exp.) JA/TPE/00393/2008 13.050	Creación Empleo Estable	JAEN COFFEE CUP S.L.	(Exp.) JA/TPE/00525/2008 4.500	Creación Empleo Estable
A.F.A. "21 DE SEPTIEMBRE"	(Exp.) JA/TPE/00394/2008 5.625	Creación Empleo Estable	EDUARDO MORA LOPEZ	(Exp.) JA/TPE/00530/2008 3.000	Creación Empleo Estable
RICAMPO, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00396/2008 3.000	Creación Empleo Estable	COOPERATIVA DEL CAMPO NUEVA ESPERANZA S.C.A.	(Exp.) JA/TPE/00531/2008 3.000	Creación Empleo Estable
VIRGINIA TOUR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00397/2008 3.000	Creación Empleo Estable	AZULEJOS Y PAVIMENTOS ANDUJAR SL	(Exp.) JA/TPE/00532/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JAPEMASA AUTOMOCIÓN, S. A.	(Exp.) JA/TPE/00398/2008 9.000	Creación Empleo Estable	BIZAN ARMARIOS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00533/2008 6.000	Creación Empleo Estable
LIGORES RISKSA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00400/2008 3.000	Creación Empleo Estable	ILDEFONSO ROSA RAMÍREZ E HIJOS, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00534/2008 6.000	Creación Empleo Estable
ASILO SAN JUAN DE DIOS	(Exp.) JA/TPE/00401/2008 9.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO BARRANCO SANCHEZ	(Exp.) JA/TPE/00535/2008 3.000	Creación Empleo Estable
TECNISUELOS Y DECORACION S.L.	(Exp.) JA/TPE/00402/2008 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN DE LA CRUZ PAYER MORALES	(Exp.) JA/TPE/00536/2008 3.000	Creación Empleo Estable
A.M. SYSTEM, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00403/2008 3.000	Creación Empleo Estable	RUTA DEL RENACIMIENTO, SERVICIOS TURISTICOS INTEGRALES	(Exp.) JA/TPE/00538/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MARIA ROSA OLEA CANO	(Exp.) JA/TPE/00404/2008 3.000	Creación Empleo Estable	RUTA DEL RENACIMIENTO, SERVICIOS TURISTICOS INTEGRALES	(Exp.) JA/TPE/00539/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CENTRO HOGAR SAN RAFAEL	(Exp.) JA/TPE/00405/2008 12.900	Creación Empleo Estable	CURVAMANCHA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00545/2008 3.000	Creación Empleo Estable
TALLERES MADAL S.L.L.	(Exp.) JA/TPE/00406/2008 6.000	Creación Empleo Estable	MERENGUE PELUQUEROS SL	(Exp.) JA/TPE/00546/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CONGELADOS LENDINEZ, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00408/2008 3.000	Creación Empleo Estable	RECICLAJES LOS MONTES	(Exp.) JA/TPE/00547/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SISTEMAS DE RIEGO Y EQUIPOS DE CONTROL S.L.	(Exp.) JA/TPE/00409/2008 6.000	Creación Empleo Estable	TELAS METALICAS J. MORAL S.L.	(Exp.) JA/TPE/00548/2008 3.000	Creación Empleo Estable
HIJOS DE JUAN DELGADO MARTINEZ, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00414/2008 6.000	Creación Empleo Estable	ROBLES Y LOPEZ C.B.	(Exp.) JA/TPE/00553/2008 3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL TORRES SERRANO	(Exp.) JA/TPE/00416/2008 3.000	Creación Empleo Estable	TALLERES OLVEA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00554/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DAMIAN ORELLANA MONTALBAN	(Exp.) JA/TPE/00419/2008 3.000	Creación Empleo Estable	OPEO, S.A.	(Exp.) JA/TPE/00558/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DULCENOMBRE SANCHEZ PINILLA	(Exp.) JA/TPE/00420/2008 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN NUÑEZ JIMENEZ	(Exp.) JA/TPE/00556/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DIEGO GARCIA REINA	(Exp.) JA/TPE/00421/2008 3.000	Creación Empleo Estable	COMERCIAL PULPILLO RAMIREZ, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00557/2008 6.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO RUIZ JIMENEZ	(Exp.) JA/TPE/00423/2008 3.000	Creación Empleo Estable	BUBBLES PELUQUEROS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00561/2008 6.000	Creación Empleo Estable
EMILIO IZQUIERDO PELUQUEROS, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00424/2008 6.000	Creación Empleo Estable	ARMAN DISEÑO COCINAS, SL	(Exp.) JA/TPE/00567/2008 6.000	Creación Empleo Estable
LAMELAS COZAR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00425/2008 3.000	Creación Empleo Estable	GOMAP S.L.	(Exp.) JA/TPE/00571/2008 3.000	Creación Empleo Estable
RUIZDISBE S.L.	(Exp.) JA/TPE/00427/2008 6.000	Creación Empleo Estable	ANA FRANCISCA CAÑAS SANCHEZ	(Exp.) JA/TPE/00573/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MAGDALENA HERVÁS PULIDO	(Exp.) JA/TPE/00428/2008 3.000	Creación Empleo Estable	QUESADA ELICHE S.L	(Exp.) JA/TPE/00574/2008 9.000	Creación Empleo Estable
ROGELIO RUIZ GARRIDO	(Exp.) JA/TPE/00431/2008 3.000	Creación Empleo Estable	OFITEMAR INGENIERIA-ARQUITECTURA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00575/2008 27.000	Creación Empleo Estable
ROSA MARIA SAMANIEGO RAMIREZ	(Exp.) JA/TPE/00432/2008 3.000	Creación Empleo Estable	DIEGO LINARES JURADO, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00577/2008 6.000	Creación Empleo Estable
ESTACION DE SERVICIO SAN GONZALO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00436/2008 3.000	Creación Empleo Estable	OFITEMAR INGENIERIA-ARQUITECTURA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00578/2008 9.000	Creación Empleo Estable
SERHOCA SL	(Exp.) JA/TPE/00439/2008 36.000	Creación Empleo Estable	CHAMORRO MIRANDA Y OSUNA CB	(Exp.) JA/TPE/00579/2008 3.000	Creación Empleo Estable
EME PREVENCIÓN SL	(Exp.) JA/TPE/00440/2008 3.000	Creación Empleo Estable	INSTALACIONES VOLTASUR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00580/2008 9.000	Creación Empleo Estable
CARMEN LOPEZ CARRASCO	(Exp.) JA/TPE/00447/2008 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE EXPOSITO AGUAYO	(Exp.) JA/TPE/00582/2008 3.000	Creación Empleo Estable
AMABLE CRUZ FUERTES	(Exp.) JA/TPE/00448/2008 3.000	Creación Empleo Estable	FRANCISCO JAVIER GARRIDO EXPOSITO	(Exp.) JA/TPE/00584/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MUEBLES JOSE SALVADOR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00449/2008 3.000	Creación Empleo Estable	INNOVACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SENECA S.A.	(Exp.) JA/TPE/00585/2008 12.000	Creación Empleo Estable
VITAUDIO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00450/2008 3.000	Creación Empleo Estable	RESTAURACION Y TURISMO TORNO DE MONJAS, SL	(Exp.) JA/TPE/00587/2008 5.250	Creación Empleo Estable
TRANSCUJA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00452/2008 3.000	Creación Empleo Estable	CONSTRUCCIONES JOALGAS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00588/2008 3.000	Creación Empleo Estable
INDUSTRIAS TANITO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00454/2008 3.000	Creación Empleo Estable	FERRALLAS ANDUJAR SL	(Exp.) JA/TPE/00589/2008 3.000	Creación Empleo Estable
S.L. HIJOS DE GERVASIO GAMEZ	(Exp.) JA/TPE/00455/2008 3.000	Creación Empleo Estable	MARIA DEL MAR ROSAS JIMENEZ Y 4 MAS C.B.	(Exp.) JA/TPE/00592/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MATIAS COBO ROMERO S.A.	(Exp.) JA/TPE/00456/2008 6.000	Creación Empleo Estable	HIDALGO RUIZ BLAS	(Exp.) JA/TPE/00593/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL CHACON RODRIGUEZ	(Exp.) JA/TPE/00457/2008 3.000	Creación Empleo Estable	MERCEDES MUÑOZ MORENO	(Exp.) JA/TPE/00596/2008 3.000	Creación Empleo Estable
GARRIDO DIAZ, RAFAEL Y OTRO, C.B.	(Exp.) JA/TPE/00458/2008 3.000	Creación Empleo Estable	SALVADOR GONZALEZ CAMPOS	(Exp.) JA/TPE/00598/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PEDRO LUQUE POVEDA	(Exp.) JA/TPE/00460/2008 3.000	Creación Empleo Estable	BRICOMADERA MC LINARES SL	(Exp.) JA/TPE/00599/2008 3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL TORRES SERRANO	(Exp.) JA/TPE/00461/2008 3.000	Creación Empleo Estable	ARCILLAS DEL SUR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00604/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ALBERTO CARPIO SUTIL	(Exp.) JA/TPE/00463/2008 3.000	Creación Empleo Estable	HERMANOS ALAMEDA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00608/2008 3.000	Creación Empleo Estable
S.C.A. MARMOLES MIRABUENO	(Exp.) JA/TPE/00465/2008 3.000	Creación Empleo Estable	LA CASONA DEL ARCO	(Exp.) JA/TPE/00610/2008 3.000	Creación Empleo Estable
A.F.A.M.P. DE BAILLEN	(Exp.) JA/TPE/00466/2008 9.000	Creación Empleo Estable	INMACULADA SEGURA MARTINEZ	(Exp.) JA/TPE/00613/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JAEN DISTRIBUIDORA, S.A.	(Exp.) JA/TPE/00469/2008 15.000	Creación Empleo Estable	NAVARRO LOPEZ HOSTELERIA SL	(Exp.) JA/TPE/00615/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SMMINISTROS LA MURALLA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00472/2008 3.000	Creación Empleo Estable	CEBEACHE AGROQUIMICOS, SL	(Exp.) JA/TPE/00286/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS PARRA LUQUE	(Exp.) JA/TPE/00477/2008 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN MANUEL LOPEZ DIAZ	(Exp.) JA/TPE/00621/2008 4.570,68	Creación Empleo Estable
FRANCISCO SUAREZ, S.A.	(Exp.) JA/TPE/00478/2008 9.000	Creación Empleo Estable	MAT.DE CONT. Y REVESTIMIENTOS ANTONIO TEJERO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00625/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SERVIMAT SUR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00480/2008 3.000	Creación Empleo Estable	ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CAROLIN	(Exp.) JA/TPE/00627/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CONIFICADOS JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00486/2008 3.000	Creación Empleo Estable			
LOGISTICA DEL SUR SENA DE HARO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00487/2008 6.000	Creación Empleo Estable			

Beneficiario	Importe	Finalidad
VICTOR PERONA GONZÁLEZ	(Exp.) JA/TPE/00628/2008 3.000	Creación Empleo Estable
COPYXSA ELECTRICIDAD S.L.	(Exp.) JA/TPE/00631/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MATERIALES DE CONSTRUCCION CUEVAS LOPEZ	(Exp.) JA/TPE/00633/2008 3.000	Creación Empleo Estable
GOMEZ ZAPATA MANUEL Y OTRO, C. B.	(Exp.) JA/TPE/00634/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ACEITES COOSUR SA	(Exp.) JA/TPE/00635/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MADERAS A. VARGAS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00637/2008 3.000	Creación Empleo Estable
HOTELES ACEBUCHE SL	(Exp.) JA/TPE/00638/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL VEGA CRUZ, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00639/2008 3.000	Creación Empleo Estable
Mª ANGELES ALVAREZ ALGAR	(Exp.) JA/TPE/00642/2008 3.000	Creación Empleo Estable
FRUTAS LOZANO VICO, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00644/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MUEBLES PEÑALVER S.L.	(Exp.) JA/TPE/00645/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE CALZADO CASTILLO	(Exp.) JA/TPE/00646/2008 3.000	Creación Empleo Estable
FRIO Y MADERA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00648/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MARGARITA GARCIA TORRES	(Exp.) JA/TPE/00649/2008 3.000	Creación Empleo Estable
BOLSA INMOBILIARIA DE ALCALA LA REAL S.L.	(Exp.) JA/TPE/00653/2008 3.000	Creación Empleo Estable
TECNICOS DE ASESORIA Y GESTION, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00654/2008 3.000	Creación Empleo Estable
REMEDIOS ESCRIBANO MARQUEZ	(Exp.) JA/TPE/00655/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JESUS MUÑOZ GOMEZ CALCERRADA	(Exp.) JA/TPE/00657/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MACROSAD S.C.A.	(Exp.) JA/TPE/00661/2008 44.873,57	Creación Empleo Estable
RAFAEL JIMENEZ MARCHAL	(Exp.) JA/TPE/00664/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CONT.DE SIST. Y SER.INFORM. ANDALUCES SL	(Exp.) JA/TPE/00671/2008 3.000	Creación Empleo Estable
Mª LECHUGA SANCHEZ Y OTRO C.B.	(Exp.) JA/TPE/00677/2008 3.000	Creación Empleo Estable
LUIS ANDRES CONTRERAS GARCIA	(Exp.) JA/TPE/00678/2008 3.000	Creación Empleo Estable
EXPOBEBE, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00681/2008 3.000	Creación Empleo Estable
TECNOLOGIAS OLEICOLAS COMYPLUS, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00683/2008 3.000	Creación Empleo Estable
FERRALLA JAEN, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00689/2008 3.000	Creación Empleo Estable
DIEGO TORO SAN FUFRASIO	(Exp.) JA/TPE/00692/2008 3.000	Creación Empleo Estable
FERMAGINA S.L.L.	(Exp.) JA/TPE/00693/2008 6.000	Creación Empleo Estable
REPUESTOS RAMIRO, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00694/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MORENO VERA FRANCISCO JOSE	(Exp.) JA/TPE/00695/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SANTISTEBAN VEHICULOS INDUSTRIALES SA	(Exp.) JA/TPE/00702/2008 3.000	Creación Empleo Estable
INMOBILIARIA EVOL G3 S.L.	(Exp.) JA/TPE/00703/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SANTISTEBAN VEHICULOS INDUSTRIALES SA	(Exp.) JA/TPE/00704/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES JUMACU S.L.	(Exp.) JA/TPE/00705/2008 3.000	Creación Empleo Estable
JACINTO CRUZ MOLINA	(Exp.) JA/TPE/00707/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CALVIVA KIDS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00710/2008 3.000	Creación Empleo Estable
REDFRECOM, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00711/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CUSTODIO RODRIGUEZ LATORRE, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00712/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO CAMPAYO ROMERA	(Exp.) JA/TPE/00714/2008 3.000	Creación Empleo Estable
LABORATORIO CONTROLLEX,S.A.	(Exp.) JA/TPE/00716/2008 3.000	Creación Empleo Estable
BALLESTAS EL GRANAINO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00717/2008 6.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO CAMPAYO ROMERA	(Exp.) JA/TPE/00718/2008 3.000	Creación Empleo Estable
FRUTAS EL ALCALDE, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00722/2008 3.000	Creación Empleo Estable
BENIGNO D. VILCHEZ AGUDO	(Exp.) JA/TPE/00724/2008 3.000	Creación Empleo Estable
KARONTE NUEVOS DESARROLLOS SL	(Exp.) JA/TPE/00725/2008 9.000	Creación Empleo Estable
MARMOLES DE VALDEPEÑAS DE JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00728/2008 3.000	Creación Empleo Estable
SANTIAGO CRUZ Y OTRO C.B.	(Exp.) JA/TPE/00734/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ASOC. PROV. PRO MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS (APROMPSI)	(Exp.) JA/TPE/00736/2008 6.000	Creación Empleo Estable
ANIWALKER S.L.	(Exp.) JA/TPE/00738/2008 3.000	Creación Empleo Estable
CENTRO EDUCACION INFANTIL HADA, S.L.L.	(Exp.) JA/TPE/00741/2008 3.900	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS SERIGRAFICOS M.R. S.L.	(Exp.) JA/TPE/00742/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PINTURAS GILMAPIN, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00743/2008 6.000	Creación Empleo Estable
MARIA JOSE RODRIGUEZ ROMAN	(Exp.) JA/TPE/00748/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MARCOMAGINA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00749/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ARROYO FERRALLA Y MONTAJES S.L.	(Exp.) JA/TPE/00752/2008 3.000	Creación Empleo Estable
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS HOYAS DEL TORO S.A.	(Exp.) JA/TPE/00753/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PUERTAS Y CARPINTERIA MARTOS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00754/2008 6.000	Creación Empleo Estable
BESSER MOTOR, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00756/2008 3.000	Creación Empleo Estable
ITAL-JAEN S.L.	(Exp.) JA/TPE/00757/2008 3.000	Creación Empleo Estable
MARIA DOLORES ORTEGA SANCHEZ	(Exp.) JA/TPE/00760/2008 3.000	Creación Empleo Estable
PATXITRANS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00763/2008 7.500	Creación Empleo Estable
JAHERPE S.L.	(Exp.) JA/TPE/00766/2008 3.000	Creación Empleo Estable
VICTORIA PERALES GALLEGO	(Exp.) JA/TPE/00767/2008 3.000	Creación Empleo Estable
Nieto Burgos e Hijos, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00768/2008 3.000	Creación Empleo Estable
COMPANIA MAQUINARIA 93, S.A.	(Exp.) JA/TPE/00770/2008 6.000	Creación Empleo Estable
SDAD COOP ANDALUZA HDAG	(Exp.) JA/TPE/00772/2008 12.000	Creación Empleo Estable
CENTRO OPTICO GUADALIMAR S.L.	(Exp.) JA/TPE/00773/2008 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad
INDUSTRIAL DROGUERIA Y PERFUMERIA TORREBA S.L.	(Exp.) JA/TPE/00778/2008 3.000	Creación Empleo Estable
S.L.HORMIGONES ORIENTALES	(Exp.) JA/TPE/00323/2007 9.000	Creación Empleo Estable

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Director, Manuel León López.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I292008000196264 el expediente sancionador T17/09, seguido a Marbella Servicios de Proximidad BBServeis, S.L. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el art. 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para Resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se citan correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243 de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y fomento de la Artesanía, para empresas, esta Delegación Provincial de Almería

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocato-

ria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, de Almería así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la Artesanía, para Asociaciones/Federaciones, esta Delegación Provincial de Almería

RESUELVE

Primero. Hacer público el Acuerdo de 3 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, de Almería así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turis-

mo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, esta Delegación Provincial de Almería

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por el que se inicia el trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero Los plazos en él establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa que se cita. Convocatoria año 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía en la modalidad 3 (ASC) Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos ejercicio 2009, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de febrero de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria que se cita, correspondientes al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modalidad 3 (PLY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (convocatoria 2009), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 2 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora que se cita (Convocatoria año 2009).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (modalidad Eventos Comerciales convocatoria 2009), esta Delegación Provincial,

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas

en materia de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora que se cita (Convocatoria año 2009).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía en la modalidad 4 (PRO) Promoción Comercial, esta Delegación Provincial,

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la normativa reguladora que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turis-

mo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URS): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la normativa reguladora de las bases reguladoras concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en el de esta Delegación Provincial, sita en Av. Gran Capitán, 12 y C/ Victoriano Rivera, 4 de Córdoba así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones que se cita, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), y por la Orden de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 1 (IED), Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, esta Delegación Provincial:

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 3 de marzo de 2009 de esta Delegación Provincial, en la que se relacionan los peticionarios de ayudas en materia de Deporte, Modalidad 1 (IED), Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página Web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación

de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006) por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para Fomento del Deporte Local, esta Delegación Provincial de Granada hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 4 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se relacionan las solicitudes para Fomento del Deporte Local que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria y se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Granada, así como en la página Web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 4 de marzo de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, esta Delegación Provincial de Jaén

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por el que se inicia el trámite de

subsanción de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Jaén, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en él establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanción de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243 de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y fomento de la Artesanía, para empresas, esta Delegación Provincial de Jaén

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanción de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Jaén, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Comercio en el ejercicio 2008, al amparo de la Orden que se cita.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 109 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y para general conocimiento

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Comercio que se relacionan en Anexo a la presente resolución durante el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239 de 13.12) modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243 de 12.12) por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas.

Jaén, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANEXO

I. MODALIDAD 1 (URB): URBANISMO COMERCIAL A AYUNTAMIENTOS

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.764.00.76A.3.2008
31.15.00.01.23.764.00.76A.2.2009
31.15.00.01.23.764.00.76A.3.2010

Expediente	Ayuntamiento	Inversión	Subvención
URB/02/2008	Úbeda	848.249,03 euros	424.124,52 euros
URB/03/2008	Linares	490.029,44 euros	245.014,72 euros
URB/01/2008	Jaén	1.980.002,49 euros	990.001,25 euros
URB/07/2008	Baeza	333.392,49 euros	166.696,25 euros
URB/36/2008	Alcalá la Real	317.008,86 euros	158.504,43 euros
URB/30/2008	Rus	150.000,00 euros	75.000,00 euros
URB/34/2008	Puente Génave	121.000,00 euros	60.500,00 euros
URB/32/2008	Villacarillo	250.000,00 euros	125.000,00 euros
URB/04/2008	La Carolina	177.597,38 euros	88.798,69 euros
URB/18/2008	Marmolejo	164.663,09 euros	82.331,55 euros
URB/05/2008	Santiago Pontones	82.000,00 euros	41.000,00 euros
URB/35/2008	Alcaudete	73.185,85 euros	36.592,93 euros
URB/16/2008	Arjonilla	26.434,08 euros	13.217,04 euros
URB/23/2008	Espeluy	27.564,92 euros	13.782,46 euros
URB/25/2008	Arquillos	50.000,00 euros	25.000,00 euros
URB/24/2008	Santiesteban del Puerto	170.000,00 euros	85.000,00 euros
URB/27/2008	Chiclana de Segura	118.482,40 euros	59.241,20 euros
URB/17/2008	Castellar	20.931,13 euros	10.465,57 euros
URB/15/2008	Torreperogil	21.000,00 euros	10.500,00 euros
URB/14/2008	Andujar	498.875,86 euros	249.437,93 euros
URB/38/2008	Beas de Segura	220.808,54 euros	110.404,27 euros
URB/21/2008	Lupión	1.696,00 euros	848,00 euros
URB/37/2008	Torredelcampo	365.779,98 euros	182.889,99 euros
URB/09/2008	La Iruela	103.564,64 euros	51.782,32 euros
URB/12/2008	Bailén	30.473,88 euros	15.236,94 euros

- MODALIDAD 2 (PYM): MODERNIZACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.17.23.774.00.76A.8.2008
01.15.00.01.23.774.00.76A.2.2008

Exp.	Apellidos y nombre	Población	Inversión	Subvención
001	Gómez Bujaldón, María José	Guarromán	7.655,47 euros	3.827,74 euros
003	Jiménez Santiago, Joaquín	Villacarillo	10.767,54 euros	5.383,77 euros
005	Liébana Lloro, María Pilar	Torredonjimeno	18.874,45 euros	9.437,23 euros
006	Valenzuela Aranda, María Rosa	Jaén	13.165,65 euros	6.582,83 euros

Exp.	Apellidos y nombre	Población	Inversión	Subvención
008	González Huesa, Ana Encarnación	Mancha Real	8.806,75 euros	4.403,38 euros
009	GO & LO BEBE S.L.	Jaén	53.403,57 euros	26.701,79 euros
010	Jódar Martínez, María del Carmen	Canena	2.250,00 euros	1.125,00 euros
011	García Molina, María	Canena	6.106,00 euros	3.053,00 euros
012	Cano Expósito, María	Baeza	6.692,20 euros	3.346,10 euros
013	Lendínez Domínguez, Juan Miguel	Baeza	757,76 euros	378,88 euros
014	García García, Francisco	Canena	3.654,00 euros	1.827,00 euros
016	Droguería y Perfumería Sebastián, S.L.V.	Mengíbar	22.998,45 euros	11.499,23 euros
017	Izquierdo Núñez, Salvador	Bailén	16.173,55 euros	8.086,78 euros
018	Lérida Fuentes, Marina	Villargordo	11.737,00 euros	5.868,50 euros
019	Arroyo Garrido, Macario Francisco	Andújar	19.384,59 euros	9.692,30 euros
022	Susi Arnedo, Gregoria	Torredonjimeno	1.127,75 euros	563,88 euros
023	Ramírez Cobo, Cecilia	Úbeda	1.768,24 euros	884,12 euros
026	Iniciativas Telefónicas Tito Ruiz, S.L.	Úbeda	51.186,65 euros	25.593,33 euros
028	Barba Pozas, Mariana	Úbeda	308,62 euros	154,31 euros
030	Campos Melgarejo, María del Mar	Úbeda	8.400,00 euros	4.200,00 euros
031	Ortuño García, Antonia	Santo Tomé	43.660,49 euros	21.830,25 euros
033	Leiva Muro, Rosa	Úbeda	11.823,94 euros	5.911,97 euros
036	Martínez Gómez, Luisa María	Úbeda	2.099,00 euros	1.049,50 euros
037	Moya Pérez, Carlos Javier	Jaén	3.750,00 euros	1.875,00 euros
038	Gallardo Dorado, Antonio	Martos	11.751,81 euros	5.875,91 euros
039	Márquez Noguera, Antonio Javier	Torredonjimeno	3.619,31 euros	1.809,66 euros
041	Rodríguez Cuenca, Encarnación	Peal de Becerro	26.101,19 euros	13.050,60 euros
043	Autoservicio Valenzuela, S.L.	Pegalajar	3.741,97 euros	1.870,99 euros
044	Trillo Barba, María Isabel	Quesada	9.774,40 euros	4.887,20 euros
045	Pérez Hernández, María Angustias	Jaén	19.822,00 euros	9.911,00 euros
048	Troya López, Juan Luis	Cambil - Arbuñiel	1.094,46 euros	547,23 euros
049	Vico Guzmán, Jorge Ángel	Huelma	49.990,70 euros	24.995,35 euros
050	Rodríguez Vela, Bernarda	Bélmez de la Moraleda	16.682,70 euros	8.341,35 euros
053	Méndez García, Ana	Cabra del Santo Cristo	1.201,72 euros	600,86 euros
054	León Justicia, María Paz	Cabra del Santo Cristo	2.980,00 euros	1.490,00 euros
055	Villanueva Galiano, Dolores	Huelma	724,14 euros	362,07 euros
057	Pereira García, María	Bélmez de la Moraleda	718,20 euros	359,10 euros
059	Rodríguez Cámara, Antonio	Bélmez de la Moraleda	5.170,00 euros	2.585,00 euros
062	De la Torre Herrera, María del Carmen	Jódar	11.968,15 euros	5.984,08 euros
063	Herrera Martos, María	Jódar	7.650,98 euros	3.825,49 euros
068	Pérez Ruiz, Fernando Juan	Villanueva del Arzobispo	44.821,74 euros	22.410,87 euros
070	Baltanás Jurado, Trinidad	Andújar	29.143,21 euros	14.571,61 euros
072	Bailén Martos, Manuel	Torredonjimeno	1.789,50 euros	894,75 euros
074	Cadriuez, S.L.	La Puerta de Segura	11.574,20 euros	5.787,10 euros
075	Gil Navas, Encarnación	Alcalá la Real	2.348,18 euros	1.174,09 euros
076	Pérez Vázquez, Mercedes	Alcalá la Real	8.887,96 euros	4.443,98 euros
080	Serrano Vilches, María del Carmen	Los Villares	8.972,85 euros	4.486,43 euros
081	Milla Ruiz, Ángeles	Valdepeñas de Jaén	4.029,14 euros	2.014,57 euros
082	Bonilla Pareja, José Antonio	Martos	3.200,00 euros	1.600,00 euros
083	García Armenteros, María del Carmen	Alcalá la Real	2.520,00 euros	1.260,00 euros
084	Padilla Serrano, Trinidad	Alcalá la Real	1.708,57 euros	854,29 euros
087	Medina Pozo, María Dolores	Bédmar	1.844,70 euros	922,35 euros
089	Molina del Águila, Inmaculada Marina	Mancha Real	12.616,88 euros	6.308,44 euros
090	Armenteros Armenteros, Francisco José	Martos	7.692,56 euros	3.846,28 euros
091	Pérez García, Francisco	Sorihuela del Guadalimar	8.500,00 euros	4.250,00 euros

Exp.	Apellidos y nombre	Población	Inversión	Subvención
094	Goñi Iturza, Rosa María	Villacarrillo	8.930,69 euros	4.465,35 euros
095	De la Torre Blanquet, Jesús	Villacarrillo	19.752,61 euros	9.876,31 euros
096	Maza Herrera, Alejandro	Villanueva del Arzobispo	34.906,00 euros	17.453,00 euros
097	Wenceslao Díaz, Dionisio	Alcaudete	860,17 euros	430,09 euros
098	Gutiérrez Rueda, María Ángeles	Alcaudete	2.055,00 euros	1.027,50 euros
100	Barco Ruiz, Rosario	Peal de Becerro	58.643,93 euros	29.321,97 euros
102	Parra Jaénes, Julián	Valdepeñas de Jaén	947,41 euros	473,71 euros
103	Yevas Espejo, Villa	Martos	1.650,00 euros	825,00 euros
104	Ortiz Márquez, María Carmen	Martos	1.300,00 euros	650,00 euros
105	Galán González, María de la Cabeza	Martos	4.797,35 euros	2.398,68 euros
106	Polaina Soca, Miquel	Mengíbar	3.321,45 euros	1.660,73 euros
107	Rosa Blanca, Francisco	Torredonjimeno	2.452,76 euros	1.226,38 euros
110	Tiendastar Las Villas, S.L.U.	Villacarrillo	29.068,19 euros	14.534,10 euros
111	Velasco Martos, Manuel José	Santiago de Calatrava	2.156,00 euros	1.078,00 euros
112	Cano Narváez, Ángela	Valdepeñas de Jaén	15.000,00 euros	7.500,00 euros
113	Perfumería El Parque, S.L.	Mancha Real	3.245,00 euros	1.622,50 euros
115	Jódar Moya, Vicenta	Santo Tomé	948,27 euros	474,14 euros
116	Rivilla Ortega, Consuelo	Valdepeñas de Jaén	1.914,60 euros	957,30 euros
118	Luque Muñoz, Juana	Los Villares	3.458,00 euros	1.729,00 euros
119	Martín Garrido, Elena	Alcalá la Real	12.650,26 euros	6.325,13 euros
122	Expósito Rueda, Francisca	Valdepeñas de Jaén	1.756,80 euros	878,40 euros
123	Sánchez Eliche, Antonio	Torredelcampo	2.172,42 euros	1.086,21 euros
124	Escribano Sánchez, Amalia	Alcaudete	1.293,96 euros	646,98 euros
125	Fernández Marín, María Tiscar	Quesada	3.225,72 euros	1.612,86 euros
126	Hermoso Amate, María Josefa	Martos	997,41 euros	498,71 euros
127	Funez Valdivia, Teresa	Martos	3.512,85 euros	1.756,43 euros
128	Torres Martos, José Luis	Martos	7.987,18 euros	3.993,59 euros
129	Hidalgo Arjona, Serafin	Los Villares	1.520,00 euros	760,00 euros
130	Peña Fernández, Ángeles	Andújar	3.379,80 euros	1.689,90 euros
132	García Escribano, Luis	Torredonjimeno	8.090,00 euros	4.045,00 euros
133	Aguayo Horno, Angustias	Torredonjimeno	4.112,59 euros	2.056,30 euros
134	Delgado Faura, Francisco	Úbeda	1.771,45 euros	885,73 euros
135	Limite Moda Hombre, S.L.	Úbeda	1.440,00 euros	720,00 euros
136	Gonzalez Hernandez Ignacio	Úbeda	9.446,37 euros	4.723,19 euros
138	Izquierdo Hornos María José	Andújar	2.137,00 euros	1.068,50 euros
140	Galan Vazquez Teresa	Cambil	900,00 euros	450,00 euros
141	Moreno Garrido, María José	Jaén	7.774,98 euros	3.887,49 euros
146	Parrilla Madrid, Juan	Navas de San Juan	367,00 euros	183,50 euros
148	Díaz Osorio, María del rosario	Navas de San Juan	2.812,00 euros	1.406,00 euros
150	Torres Ayuso, Petra	Navas de San Juan	4.600,00 euros	2.300,00 euros
151	Montalvo Garrido, Josefa	Navas de San Juan	9.880,00 euros	4.940,00 euros
154	Romero Torres Cristobal	Santisteban del Puerto	3.000,00 euros	1.500,00 euros
155	Torres Martínez Francisco	Castellar	4.516,90 euros	2.258,45 euros
158	Quesada Muñoz Antonia	Baeza	1.850,00 euros	925,00 euros
161	Aranda Vargas, Pedro Juan	Begijar	9.444,39 euros	4.722,20 euros
162	Gonzalez Gomez Antonia	Santo Tomé	4.741,41 euros	2.370,71 euros
165	Cobo Amate, Juan Antonio	Valdepeñas de Jaén	2.954,00 euros	1.477,00 euros
167	Rus Sevilla, Bartolomé	Úbeda	650,00 euros	325,00 euros
169	Cruz Navarrete, Concepción	Jaén	2.239,18 euros	1.119,59 euros
170	Prieto Lucena, María	Mures	1.310,00 euros	655,00 euros
172	Quesada Arriaza, Antonio Jesús	Campillo de Arenas	68.192,00 euros	34.096,00 euros
173	Troya Vega, José	Campillo de Arenas	4.549,00 euros	2.274,50 euros
174	Valdivia Bolívar, Adoración	Noalejo	1.301,73 euros	650,87 euros
176	Aguayo Sánchez, Ángeles	Campillo de Arenas	3.750,00 euros	1.875,00 euros
177	Galerías Marín SL	Santo Tomé	882,48 euros	441,24 euros
178	Parra Delgado, José	Valdepeñas de Jaén	343,97 euros	171,99 euros
179	Bueno Alcalá, Pedro	Lopera	2.481,80 euros	1.240,90 euros
182	Bravo Lara, Oscar	Santiago Pontones	1.810,35 euros	905,18 euros
183	Nieto Sicilia Francisca	Alcaudete	7.045,00 euros	3.522,50 euros
184	Confecciones Zafra, S.L.	Alcalá La Real	34.043,20 euros	17.021,60 euros

Exp.	Apellidos y nombre	Población	Inversión	Subvención
185	Góngora Teva Jose Manuel	Alcalá La Real	3.938,00 euros	1.969,00 euros
186	Ruiz Martos Antonio	Úbeda	6.674,50 euros	3.337,25 euros
188	Martínez Molina Miguel	Baeza	5.172,40 euros	2.586,20 euros
190	Martínez Herrera Teresa	Beas de Segura	674,00 euros	337,00 euros
191	Sergio y Marta SL	Torredelcampo	12.054,00 euros	6.027,00 euros
192	Merino Mercado Úrsula	Santisteban del Puerto	2.186,00 euros	1.093,00 euros
193	Saiz Valverde, Ana Isabel	Castellar	6.210,49 euros	3.105,25 euros
194	Quirós Gómez, Úrsula	Andújar	6.266,04 euros	3.133,02 euros
195	Iranzo Escobar, Ana María	Torredelcampo	279,00 euros	139,50 euros
196	Martínez Aguilar, María Josefa	Campillo de Arenas	2.600,00 euros	1.300,00 euros
197	Ferretería y Droguería Hialba, S.L.	Alcalá la Real	1.500,00 euros	750,00 euros
200	Bellido López, Julia	Jaén	1.290,00 euros	645,00 euros
201	Titos Aguilar, María Dolores	Campillo de Arenas	4.030,00 euros	2.015,00 euros
202	Lomas Ruano, María Jesús	Noalejo	4.277,18 euros	2.138,59 euros
203	Herrador Aranda, Dominga	Higuera de Calatrava	4.037,71 euros	2.018,86 euros
207	Villodres López, Yolanda María	Beas de Segura	4.812,41 euros	2.406,21 euros
208	Garrido Mudarra, Francisco Horacio	Frailles	7.869,59 euros	3.934,80 euros
211	Cobo Salido, Gregorio Isaias	Úbeda	688,79 euros	344,40 euros
214	Hiper Gálvez, S.L.	Alcalá la Real	3.000,00 euros	1.500,00 euros
215	Cruz Cabrera, Concepción	Baeza	6.990,00 euros	3.495,00 euros
217	Cárdenas García, Dolores	Jaén	25.545,00 euros	12.772,50 euros
221	Serrano Gutierrez, Rosa María	Jamilena	30.822,05 euros	15.411,03 euros
222	Moral Ramos, Encarnación	Torredelcampo	8.709,00 euros	4.354,50 euros
223	García Serrano, Araceli del Pilar	Huesa	1.147,33 euros	573,67 euros
226	Mora Herreros, Juana María	Villanueva del Arzobispo	3.788,23 euros	1.894,12 euros
227	García Claverías, Pilar	Villacarrillo	7.050,00 euros	3.525,00 euros
230	Huertas Serrano, Tomás	Valdepeñas de Jaén	4.443,60 euros	2.221,80 euros
236	Vargas Vela, Deogracias	Pozo Alcón	77.359,17 euros	38.679,59 euros
237	Jiménez Escudero, Florencio	Santo Tomé	2.750,00 euros	1.375,00 euros
238	Sánchez Tauste, Margarita	Orcera	9.000,00 euros	4.500,00 euros
239	Peña Sevilla, Pedro José	Santo Tomé	803,03 euros	401,52 euros
240	Sánchez Ruiz, Alcazar	Baeza	1.891,00 euros	945,50 euros
242	Chica Monzo, Bartolomé	Cambil	3.240,00 euros	1.620,00 euros
245	Collado Collado, Martín	Úbeda	3.000,00 euros	1.500,00 euros
246	Moreno Fuset, Antonia	Úbeda	2.445,29 euros	1.222,65 euros
248	Márquez Rivas, María Luisa	Beas de Segura	1.174,60 euros	587,30 euros
250	Garrido Gutiérrez, Felipa	Jamilena	8.260,00 euros	4.130,00 euros
251	Leo Garvin, S.L.	Jaén	1.060,17 euros	530,09 euros
262	Nieves Pastor, Francisca	Marmolejo	2.825,00 euros	1.412,50 euros
264	García Gómez, Emilio	Martos	60.000,00 euros	30.000,00 euros
265	De la Cova Ruiz, Julia María	Porcuna	4.406,00 euros	2.203,00 euros
267	Villar Pérez Jose Luis	Martos	3.643,00 euros	1.821,50 euros
271	Carmona Nieto, Catalina	Baños de la Encina	3.000,00 euros	1.500,00 euros
274	Padilla Martínez, Purificación	Navas de San Juan	4.100,00 euros	2.050,00 euros
278	Cano Cárdenas, Rita María	Jaén	1.431,44 euros	715,72 euros
287	Granados López, Francisco Javier	Linares	3.925,00 euros	1.962,50 euros
288	Martínez Ramón, María Dolores	Linares	1.814,00 euros	907,00 euros
292	Martín y Jose Carlos Gimeno, S.L.	Linares	4.750,00 euros	2.375,00 euros
293	Ballesteros Aguilar, Ana	Bailén	32.785,60 euros	16.392,80 euros

- MODALIDAD 3 (ASC). FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.784.03.76A.4.2008
31.15.00.01.23.784.03.76A.3.2009

Exp.	Nombre Asociación	Inversión	Subvención
01/08	Asoc. Comerciantes la Peña de Martos	60.000,00 euros	30.000,00 euros
02/08	Red Centros Comerciales abiertos de Jaén	34.270,00 euros	17.135,00 euros
03/08	Asoc Comerciantes Las Palmeras de Jaén	26.277,18 euros	13.138,59 euros
04/08	Federación Empresarial Jiennense de Comercios y Servicios	50.000,00 euros	25.000,00 euros

Exp.	Nombre Asociación	Inversión	Subvención
05/08	Unión de Comerciantes Ciudad de Jaén	47.125,00 euros	23.562,50 euros
06/08	Asoc Minoristas Mercado de Peñamefedit de Jaén	50.000,00 euros	25.000,00 euros
07/08	Asoc Multisectorial de Empresarios de Torredelcampo	7.500,00 euros	3.750,00 euros
08/08	Asoc Comerciantes de Marmolejo (Acomar)	35.540,90 euros	17.770,45 euros
09/08	Asoc de Comerciantes de Lopera	5.390,00 euros	2.695,00 euros
10/08	Grup. Centro Com. Abierto de Alcalá La Real	60.000,00 euros	30.000,00 euros
11/08	Asoc Comarcal de Comerciantes de la Carolina	40.000,00 euros	20.000,00 euros
12/08	Acceipa de Alcalá La Real	60.000,00 euros	30.000,00 euros
12/08	Acceipa de Alcalá La Real	8.073,36 euros	4.036,68 euros
14/08	Alciser de Úbeda	60.000,00 euros	30.000,00 euros
14/08	Alciser de Úbeda	26.000,00 euros	13.000,00 euros
15/08	Fed Comerc Industriales y Servicios de Andújar	60.000,00 euros	30.000,00 euros
17/08	Asoc Com de Comerciantes las Cuatro Villas	54.000,00 euros	27.000,00 euros
18/08	Asoc Baezana de Indus Serv y Comercio	60.000,00 euros	30.000,00 euros
18/08	Asoc Baezana de Indus Serv y Comercio	30.000,00 euros	15.000,00 euros
19/08	Asoc Empresarial Martena	60.000,00 euros	30.000,00 euros
21/08	Asoc Comerc Prof e Indust Castillo de Lucubín	14.462,14 euros	7.231,07 euros
22/08	Asoc Empresarial Comarcal de Bailen	21.912,40 euros	10.956,20 euros
23/08	Acil de Linares	60.000,00 euros	30.000,00 euros
23/08	Acil de Linares	30.000,00 euros	15.000,00 euros
24/08	Asoc Comerciantes de Villacarrillo	58.200,00 euros	29.100,00 euros

- MODALIDAD 4 (PRO): PROMOCIÓN COMERCIAL

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.774.01.76A.3.2008
31.15.00.01.23.774.01.76A.2.2009
01.15.00.01.23.784.01.76A.2.2008
31.15.00.01.23.784.01.76A.1.2009

Empresas:

Núm. Expte.	Solicitante	Localidad	Inversión aceptada	Subvención concedida
PROEXP07-EH2301-2008-000002	Rico Godino, Sebastiana	Torredelcampo	19.040,80 €	9.520,40 €
PROEXP07-EH2301-2008-000003	La Familia Artesana, S.L.	Los Villares	17.920,00 €	8.960,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000004	Francisco Romero Palacios, S.L.	Los Villares	34.500,00 €	17.250,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000005	Dekorania, S.L.	Los Villares	27.185,00 €	13.592,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000006	S.C.A. Fabrica de Macetas Candelarias	Bailén	7.097,09 €	3.548,55 €
PROEXP07-EH2301-2008-000007	Fabrica de Muebles Jofran, S.L.	Andújar	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000008	Cauren Muebles, S.L.	Andújar	18.470,00 €	9.235,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000009	Hijos de Pepe Galvez, S.L.	Andújar	21.282,97 €	10.641,49 €
PROEXP07-EH2301-2008-000011	Muebles Vico Ebanistería, S.L.	Huelma	7.967,00 €	3.983,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000012	Decortap, S.C.A.	Los Villares	10.200,00 €	5.100,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000013	Artesanía San Jose, S.A.U.	Jaén	22.000,00 €	11.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000015	Muebles Pegalajar, S.A.	Pegalajar	42.000,00 €	21.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000016	Aljubano, S.L.	Mancha Real	10.215,20 €	5.107,60 €
PROEXP07-EH2301-2008-000018	García Narvaez, S.L.	Bedmar	2.975,92 €	1.487,96 €
PROEXP07-EH2301-2008-000019	Raía García Costura, S.L.	Alcalá la Real	15.134,00 €	7.567,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000020	Ortega Torres, Ramón	Fuensanta de Martos	10.245,83 €	5.122,92 €
PROEXP07-EH2301-2008-000021	Pulido Lara, Antonio	Fuensanta de Martos	10.258,00 €	5.129,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000022	Cañada Parra, Antonio	Fuensanta de Martos	7.541,37 €	3.770,69 €
PROEXP07-EH2301-2008-000023	Martínez Delgado, Juan Carlos	Fuensanta de Martos	12.500,00 €	6.250,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000024	Fabrica de Muebles Nieves y Garrido, S.L.	Marmolejo	10.344,00 €	5.172,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000025	Enganchez y Remolques Leon, S.L.	Andújar	2.265,70 €	1.132,85 €
PROEXP07-EH2301-2008-000027	Majemi, J., S.L.	Castillo de Lucubín	19.992,00 €	9.996,00 €

Núm. Expte.	Solicitante	Localidad	Inversión aceptada	Subvención concedida
PROEXP07-EH2301-2008-000028	Arenas Artesanos, S.L.	Los Villares	42.000,00 €	21.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000030	Stil Sur, S.A.	Huelma	5.930,20 €	2.965,10 €
PROEXP07-EH2301-2008-000031	Juveran, S.L.	Mancha Real	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000032	Terracota Lh Lerma, S.L.	Bailén	5.546,60 €	2.773,30 €
PROEXP07-EH2301-2008-000033	Morente Heredia, Jaime	Porcuna	4.597,66 €	2.298,83 €
PROEXP07-EH2301-2008-000035	Montijano Guardia, Manuel José	Torredonjimeno	12.284,48 €	6.142,24 €
PROEXP07-EH2301-2008-000036	Baricrol, S.L.	Marmolejo	18.974,24 €	9.487,12 €
PROEXP07-EH2301-2008-000037	Gonzalez Barrios, José Antonio	Alcala La Real	3.140,00 €	1.570,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000039	Crolbafé, S.C.A.	Marmolejo	18.974,24 €	9.487,12 €
PROEXP07-EH2301-2008-000040	Aceituno Lopez, Antonio Luis	Mancha Real	10.820,50 €	5.410,25 €
PROEXP07-EH2301-2008-000042	Poliuretanos Dymelsa, S.L.	Jaén	19.718,82 €	9.859,41 €
PROEXP07-EH2301-2008-000043	Muebles de Cocina Fermolova, S.L.	Mancha Real	7.440,47 €	3.720,24 €
PROEXP07-EH2301-2008-000044	Delgado Valero, Isabel	Mancha Real	11.540,00 €	5.770,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000045	Dormisur, S.L.	Mancha Real	23.748,00 €	11.874,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000047	Muebles de Cocina del Barco, S.L.	Huelma	5.032,67 €	2.516,34 €
PROEXP07-EH2301-2008-000048	Hijos de Jiménez y Guerrero, S.L.	Mancha Real	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000049	Pedro y Juan Gamez, S.L.	Mancha Real	26.000,00 €	13.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000052	Tapizados Mara, S.L.	Torredelcampo	8.685,51 €	4.342,76 €
PROEXP07-EH2301-2008-000053	Poliester Porcuna, S.L.	Porcuna	7.758,62 €	3.879,31 €
PROEXP07-EH2301-2008-000054	Quatro Etiquetas, S.L.I.	Andújar	6.750,00 €	3.375,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000058	Eliche Fernández, Francisco	Torredelcampo	7.965,00 €	3.982,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000060	Mariscos Castellar, S.L.	Castellar	54.025,00 €	27.012,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000061	Galiano Peña, S.L.	Pegalajar	3.089,38 €	1.544,69 €
PROEXP07-EH2301-2008-000062	S.C.A. Domingo Solis	Martos	18.885,66 €	9.442,83 €
PROEXP07-EH2301-2008-000066	Tapizados Juan Carlos Ansino, S.L.	Fuensanta de Martos	12.200,00 €	6.100,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000067	Artesanía Magina, S.L.	Los Villares	4.146,00 €	2.073,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000068	Ruedaqua, S.L.	Jaén	10.634,00 €	5.317,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000069	Pancorbo Gómez, Francisco	Torredelcampo	13.980,20 €	6.990,10 €
PROEXP07-EH2301-2008-000072	Arrebola Ramos, Pedro José	Torredelcampo	14.120,02 €	7.060,01 €
PROEXP07-EH2301-2008-000075	Carrillo Peña, Natalia	Fuensanta de Martos	5.105,50 €	2.552,75 €
PROEXP07-EH2301-2008-000076	Hijos de Julio Luque, S.L.	Fuensanta de Martos	13.437,00 €	6.718,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000078	Marmoles y Granitos A. Martin 2007, S.L.	Alcaudete	2.853,45 €	1.426,73 €
PROEXP07-EH2301-2008-000079	Hormigones Ahillos, S.L.	Alcaudete	2.850,00 €	1.425,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000081	Artesanía Rodríguez, S.L.	Los Villares	25.860,00 €	12.930,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000087	Electromecánica Cañones, S.L.	Bailén	5.275,00 €	2.637,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000088	Talleres Agrícolas Moreno, S.L.	Alcala La Real	11.692,60 €	5.846,30 €
PROEXP07-EH2301-2008-000089	Suarez Mendoza, Rafael	Ibros	3.650,00 €	1.825,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000091	Ceramica V. Campoy, S.L.U.	Bailén	7.384,00 €	3.692,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000095	Ceramica Lendinez de Bailén, S.L.	Bailén	6.000,00 €	3.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000096	Termofundas, S.L.L.	Baeza	3.450,00 €	1.725,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000099	Pluss Sofa Linea Actual, S.L.L.	Bailén	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000100	Muebles Paylu, S.L.L.	Andújar	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000106	Roldan y Gallego, S.L.L.	Torreperogil	17.200,00 €	8.600,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000114	Moreno Lupion, Juan José	Baeza	5.161,00 €	2.580,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000116	Industria Capachera Lopez, S.L.	Jodar	4.370,00 €	2.185,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000119	Manufac. Deport. y Parques Infantiles Andaluzas, S.L.	Canena	14.180,11 €	7.090,06 €
PROEXP07-EH2301-2008-000121	Interiorismo y Decoracion Muebles Arjona, S.L.	Arjona	15.745,00 €	7.872,50 €
PROEXP07-EH2301-2008-000122	Utica del Mueble, S.L.	Marmolejo	20.000,00 €	10.000,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000123	Hermanos Casado de Lopera, S.L.	Lopera	50.600,00 €	25.300,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000124	Navarro Delgado, Juan	Andújar	19.689,88 €	9.844,94 €
PROEXP07-EH2301-2008-000130	Cortinas Isabel, S.A.	Andújar	4.950,00 €	2.475,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000131	Famara Provenzal, S.L.	Marmolejo	10.200,00 €	5.100,00 €
PROEXP07-EH2301-2008-000132	Panadería Minutos, S.L.L.	Andújar	19.689,88 €	9.844,94 €

ASOCIACIONES

Núm. Expte.	Solicitante	Localidad	Inversión aceptada	Subvención concedida
PROEXP07-EH2301-2008-000051	Union del Olivar Español-Andalucía	Jaen	48.000,00 euros	24.000,00 euros

- MODALIDAD 5 (FER): PROMOCION DE FERIAS COMERCIALES OFICIALES

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.742.00.76A.3.2008
31.15.00.01.23.742.00.76A.2.2009

Exp.	Beneficiario	Inversión	Subvención
5	Consortio para el Desarrollo de la Provincia de Jaén		

- MODALIDAD 6 (PEC): PROMOCION DE EVENTOS COMERCIALES

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.764.01.76A.4.2008
31.15.00.01.23.764.01.76A.3.2009
01.15.00.01.23.784.04.76A.5.2008
31.15.00.01.23.784.04.76A.4.2009

Ayuntamientos:

Núm. Expte.	Localidad	Inversión aceptada	Subvención concedida
PECEXP07-EH2301-2008-000007	Alcala la Real	4.319,21 euros	2.159,61 euros
PECEXP07-EH2301-2008-000003	Huelma	6.500,00 euros	3.250,00 euros
PECEXP07-EH2301-2008-000001	Ubeda	12.000,00 euros	6.000,00 euros
PECEXP07-EH2301-2008-000002	Villacarrillo	15.000,00 euros	7.500,00 euros

Asociaciones	Beneficiario	Localidad	Inversión aceptada	Subvención concedida
PECEXP07-EH2301-2008-000009	Acceipa (Asoc. Comarcal Comerc., Indust. y Profes. Alcalaínos)	Alcalá la Real	20.877,18 €	10.438,59 €
PECEXP07-EH2301-2008-000004	Asociación de Comerciantes la Peña	Martos	13.900,00 €	6.950,00 €
PECEXP07-EH2301-2008-000005	Alciser (Asoc. Local Comerciantes, Industriales y Servicios)	Ubeda	12.000,00 €	6.000,00 €

- MODALIDAD 7 (ARA/E): MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA ARTESANÍA)

Aplicaciones presupuestarias:

01.15.00.01.23.774.02.76A.4.2008
01.15.00.01.23.784.02.76A.3.2008
31.15.00.01.23.784.02.76A.2.2009

Exp.	Nombre	Localidad	Inversión	Subvención
4	El Pequeño Mueble S.C.A.	Ubeda		12.080,50 euros
6	Arias Garrido, Isabel	Alcalá la Real		1.004,00 euros
7	Núñez Tenorio, Juan	Bailén		4.106,09 euros
8	Arance Peña, Cristóbal	Bailén		845,00 euros
10	Sanchez Castillo, Carlos	Castillo de Locubin		1.318,51 euros
11	Vazques Cees, Agustín	Linares		3.012,50 euros
12	Valderas Rosales, Antonio	Castillo de Locubin		10.425,00 euros
13	Murillo Prados, Andres	Baeza		1.585,75 euros
14	Morales Cañas, Antonio	Bailén		2.006,55 euros
16	Arance Alonso, Catalina	Bailén		842,00 euros
17	Gualay S.C.A.	Vadillo-Cazorla		1.000,00 euros
18	Potenciano Ortega, Miguel Ángel	Baeza		859,19 euros
20	Moreno Lupión, Juan José	Baeza		2.575,00 euros
21	Arciris S.C.A.	Andújar		4.162,00 euros

Exp.	Nombre	Localidad Inversión	Subvención
22	García Serra, Francisco	Andújar	15.025,00 euros
23	Martínez Villacañas, Francisco	Úbeda	904,50 euros
24	Cabrero Suarez, Juan Angel	Ibros	2.000,00 euros
26	Garrido Rus, José	Úbeda	3.150,00 euros
27	Martínez Molinos, Melchor	Úbeda	14.698,90 euros
28	Paco Luis Martos Artesonados S.L.	Úbeda	4.310,35 euros
29	Olea Cosméticos S.L.	Pegalajar	6.830,20 euros
ARA			
1	Asoc Prof Local de Artesanos	Úbeda	5.997,20 euros

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006) modificada por las Órdenes de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) y de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4 de 8 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, esta Delegación Provincial de Jaén

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 5 de marzo de 2009, de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, modificada por las Órdenes de 27 de noviembre de 2007 y de 23 de diciembre de 2008, correspondiente al ejercicio 2009, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial de Jaén, sita en Plaza de la Constitución 13, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo,

Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y fomento de la artesanía andaluza, para empresas, esta Delegación Provincial de Málaga

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en el de esta Delegación Provincial, sita en Av. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, 8.ª planta, de Málaga, así como en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial esta Delegación Provincial de Málaga

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009) con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en el de esta Delegación Provincial, sita en Av. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, 8.ª planta, de Málaga, así como en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria que se cita, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modalidad 3 (PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2009), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 3 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Av. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, 9.ª planta, de Málaga, así como en la página web y en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la

que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, esta Delegación Provincial de Málaga

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de solicitudes, de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2009), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Málaga, sita en Av. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, s/n, de Málaga, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda requerir la subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa que se cita, ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas por Entidades Locales al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (modalidad Fomento del Deporte Local), modificada por la Orden de 28 de junio de 2007 (BOJA núm. 134 de 9 de julio de 2007), Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) y Orden de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

RESUELVO

Primero. Hacer pública la Resolución de 6 de marzo de 2009 de esta Delegación Provincial donde se relacionan las Entidades Locales cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación de la falta a subsanar o en su caso, de la documentación a aportar.

Segundo. Requerir a los interesados para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), subsanen la falta, o en su caso, aporten los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos en

su petición si no lo hicieran, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, art. 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico y los arts. 10 y 15.2 de la Orden de 9 de noviembre de 2006 antes mencionada.

Tercero. El texto íntegro de esta Resolución queda expuesto para su examen en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga en los términos que establece el art. 15.1 de la Orden de 9 de noviembre de 2006.

Málaga, 6 de marzo de 2009.- El Delegado, Antonio Souviron Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos en la convocatoria de subvenciones que se cita, correspondiente al año 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, y su modificación mediante la Orden 28 de junio de 2007 (BOJA núm. 134 de 9 de julio de 2007), la de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243 de 12 de diciembre de 2007) y la de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4 de 8 de enero de 2009) esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 6 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento de subsanación para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsane la falta, o en su caso acompañen los preceptivos documentos, advirtiéndose que de no hacerse se les tendrá por desistido de su petición, todo ello de acuerdo con el art. 10 de la Orden de 9 de noviembre de 2006.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Aurora, 47, 8.ª planta, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 6 de marzo de 2009.- El Delegado, Antonio Souviron Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a Comercio.

Expediente: Infracciones: 76/2008.

Interesado: Cartoons & Comic Store S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Propuesta de Resolución en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador JA/001/09, incoado contra don Juan Manuel Domenech Migal, titular del establecimiento denominado «Restaurante El Toledillo», con último domicilio conocido en Ctra. del Santuario, Km. 5, en Andújar (Jaén), por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, 13, de esta capital, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2009, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva (BOJA núm. 42, de 3.3.2009).

Advertido error en el nombre de uno de los componentes de la lista de beneficiarios de becas de formación en su modalidad de «Informática aplicada al deporte» del punto segundo de la Resolución de 17 de febrero de 2009 del Instituto Andaluz del Deporte, se procede a su oportuna rectificación:

En la página núm. 86 del BOJA núm. 42 de 3 de marzo de 2009, en el punto segundo de la citada Resolución, en el apartado de Informática aplicada al deporte. Beneficiarios: donde dice don José Cabrera Ruiz debe decir don Jorge Cabrera Ruiz.

Málaga, 5 de marzo de 2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede dar publicidad, en el Anexo de la presente Resolución, a la subvención concedida al amparo de la Orden de 31 de mayo de 2006, por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades representativas del sector agrario y del medio rural andaluz, correspondiente a la convocatoria del año 2008.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

A N E X O

Ayudas concedidas a la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias al amparo de la convocatoria efectuada por Resolución de la Viceconsejería de 13 de febrero de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40, de 26 de febrero de 2008.

A) Relación de subvenciones concedidas a cargo del Programa 71.A, aplicación presupuestaria 785.

Entidad: FAECA.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida (euros): 45.000.

B) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.A, aplicación presupuestaria 785, Proyecto 2002.000916.

Entidad: FAECA.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida (euros): 270.000.

C) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.E, aplicación presupuestaria 485.

Entidad: FAECA.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida (euros): 625.000.

D) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.G, aplicación presupuestaria 481.

Entidad: FAECA.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida (euros): 150.000.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, procede dar publicidad, en el Anexo de la presente Resolución, a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 31 de mayo de 2006, por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades representativas del sector agrario y del medio rural andaluz, correspondientes a la convocatoria del año 2008.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

A N E X O

Ayudas concedidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias al amparo de la convocatoria efectuada por Resolución de la Viceconsejería de 13 de febrero de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40, de 26 de febrero de 2008.

A) Relación de subvenciones concedidas con cargo del Programa 71.A, aplicación presupuestaria 485.

Entidad	Localidad	Provincia	Subvención concedida (euros)
ASAJA-A	Sevilla	Sevilla	640.396
UAGA-COAG	Sevilla	Sevilla	1.140.000
UPA-A	Sevilla	Sevilla	1.115.000

B) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.A, aplicación presupuestaria 785.

Entidad	Localidad	Provincia	Subvención concedida (euros)
ASAJA-A	Sevilla	Sevilla	4.104
UPA-A	Sevilla	Sevilla	25.000

C) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.A, aplicación presupuestaria 785, proyecto 2002000916.

Entidad	Localidad	Provincia	Subvención concedida (euros)
ASAJA-A	Sevilla	Sevilla	120.000
UAGA-COAG	Sevilla	Sevilla	120.000
UPA-A	Sevilla	Sevilla	120.000

D) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.E, aplicación presupuestaria 485.

Entidad	Localidad	Provincia	Subvención concedida (euros)
ASAJA-A	Sevilla	Sevilla	495.500

E) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 71.G, aplicación presupuestaria 481.

Entidad	Localidad	Provincia	Subvención concedida (euros)
ASAJA-A	Sevilla	Sevilla	150.000
UAGA-COAG	Sevilla	Sevilla	150.000
UPA-A	Sevilla	Sevilla	150.000

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2008 a los Consejos Reguladores de las distintas Denominaciones de Calidad de Andalucía que se citan.

La Orden de 18 de enero de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca, modificada por la de 26 de junio de 2008, regula el procedimiento de concesión de subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

En virtud de los arts. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía se procede hacer pública la relación de las subvenciones concedidas, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Estas subvenciones se incluyen dentro de la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.747.00.71E.4, con los siguientes códigos de proyectos:

2007.00.0197
2007.00.0199
2007.00.0201
2007.00.0202
2007.00.0205
2007.00.0218
2007.00.0219
2007.00.0220

Sevilla, 5 de febrero de 2009.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

A N E X O

Consejos reguladores	Subvención total	Fecha resolución pago
C.R.D.O Antequera	157.332,84	26.12.2008
C.R.D.O Estepa	155.786,31	26.12.2008
C.R.D.O Condado de Huelva	670.000,00	26.12.2008
C.R.D.O Jamón de Huelva	184.500,00	26.12.2008
C.R.D.E Brandy de Jerez	91.724,42	26.12.2008
C.R.D.O Jerez	600.000,00	26.12.2008
C.R.D.O Chirimoya Costa Tropical	300.000,00	26.12.2008
C.R.D.O Montoro - Adamuz	52.349,50	26.12.2008
C.R.D.O Priego Córdoba	227.600,00	28.1.2009
C.R.D.O Poniente de Granada	59.561,25	28.1.2009
C.R.D.O Miel de Granada	74.763,45	26.12.2008
C.R.D.O Málaga	182.114,66	26.12.2008
C.R.D.O Montilla - Moriles	97.321,85	26.12.2008
C.R.D.E Jamón de Trévelez	173.060,74	28.1.2009
C.R.D.O Sierra de Cádiz	15.899,75	26.12.2008
C.R.D.O Jaén Sierra Sur	8.102,71	26.12.2008
C.R.D.O Sierra de Segura	23.584,60	26.12.2008
C.R.D.O Sierra de Cazorla	32.662,42	26.12.2008
C.R.D.O Los Pedroches	32.837,13	26.12.2008
C.R.D.O Sierra Mágina	49.680,79	26.12.2008
C.R.D.O Campiñas de Jaén	76.532,88	26.12.2008
C.R.D.O Baena	115.787,52	26.12.2008
C.R.I.G.P Tomate La Cañada - Níjar	83.160,00	28.1.2009
C.R.D.E Espárrago de Huétor - Tájar	212.500,00	26.12.2008
C.R.D.O Antequera	26.923,07	1.12.2008 Campaña de promoción de los productos de denominaciones de calidad de Andalucía.
C.R.D.O Estepa	26.923,07	
C.R.D.O Condado de Huelva	26.923,07	
C.R.D.O Jamón de Huelva	26.923,07	
C.R.D.O Jerez	26.923,07	
C.R.D.O Chirimoya Costa Tropical	26.923,07	
C.R.D.O Priego Córdoba	26.923,07	
C.R.D.O Poniente de Granada	26.923,07	
C.R.D.O Málaga	26.923,07	
C.R.D.O Montilla - Moriles	26.923,07	
C.R.D.O Sierra de Cádiz	26.923,07	
C.R.D.O Sierra de Segura	26.923,07	
C.R.D.O Sierra de Cazorla	26.923,07	
C.R.D.O Los Pedroches	26.923,07	
C.R.D.O Sierra Mágina	26.923,07	
C.R.D.O Campiñas de Jaén	26.923,07	
C.R.D.O Baena	26.923,07	
C.R.I.G.P Tomate La Cañada - Níjar	26.923,07	
C.R.D.E Espárrago de Huétor - Tájar	26.923,07	
Total	4.188.401,15	

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Planificación y Financiación, por el que se notifican Resoluciones recaídas en los recursos de alzada que se citan.

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resoluciones de la lma. Sra. Directora General de Planificación y Financiación de esta Consejería, recaídas en los recursos de alzada interpuestos por doña Evelina Alguacil Jiménez, doña Natividad Blanco Díaz y doña Rocío Villabaso Barrie contra Resoluciones de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Doña Evelina Alguacil Jiménez.

Expediente Farmacia: 08/226F.

Acto notificado: Resolución de 20 de enero de 2009 de recurso de alzada.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Interesado/a: Doña Natividad Blanco Díaz.

Expediente Farmacia: 08/712F.

Acto notificado: Resolución de 30 de enero de 2009 de recurso de alzada.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Interesado/a: Doña Rocío Villabaso Barrie.

Expediente Farmacia: 08/582F.

Acto notificado: Resolución de 23 de diciembre de 2008 de recurso de alzada.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180356/2008.

Notificado a: Porcel y García, C.B.

Último domicilio: C/ Pablo Iglesias, 12. La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad Propietarios Urbanización Bellamar.
Expediente: S21-148/2008.
Acto: Notificación propuesta de Resolución.
Preceptos infringidos: Art. 28, art. 16.2, art. 14.4 y art. 20.1 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.
Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.
Sanción: 1.800,00 euros.
Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Huelva, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución y Resolución del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Shengy Yin (Restaurante Chino Te Oriental).
Expediente: S21-097/2008.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.
Normas infringidas: Art. 3.4, art. 3.5 y art. 10 del RD 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, en relación con el art. 5.1 del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
Sanción: Multa de 3.305,07 euros.
Plazo recurso alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acto.

Huelva, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 56/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 56/2009, interpuesto por don Ángel Manuel Algarra García, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 56/2009, interpuesto por don Ángel Manuel Algarra García contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de septiembre de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 56/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por don Ángel Manuel Algarra García contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 99/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 99/2009, interpuesto por don Francisco José Sánchez Lerma, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 99/2009, interpuesto por don Francisco José Sánchez Lerma contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Reso-

lución de 15 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 99/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, por don Francisco José Sánchez Lerma contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 57/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 57/2009, interpuesto por don Ángel Manuel Algarra García, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 57/2009, interpuesto por don Ángel Manuel Algarra García contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de septiembre de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga copia autenticada del

expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 57/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, por don Ángel Manuel Algarra García contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 101/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 101/2009, interpuesto por don Antonio Sánchez Cobos, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 101/2009, interpuesto por don Antonio Sánchez Cobos contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 15 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 101/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, por don Antonio Sánchez Cobos contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según

lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 80/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 80/2009, interpuesto por doña M.^ª Pilar Martí Garnica, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 80/2009, interpuesto por doña M.^ª Pilar Martí Garnica contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 1 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Málaga, delimitado al Norte, por Autovía E-15; al Sur, por Avda. Mayorazgo y amplia Avenida; al Este, por C/ Rodeo y continuación, y al Oeste, por Avda. Mayorazgo y Carretera de Acceso a la Autovía E-5, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del RD 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 80/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, por doña M.^ª Pilar Martí Garnica contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 83/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 83/2009, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Más, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 83/2009, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Más contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 83/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por don José Eduardo Evangelista Más contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 98/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 98/2009, interpuesto por doña M.^ª Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 98/2009, interpuesto por doña M.^ª Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18

de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 98/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por doña M.^a Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 20/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 20/2009, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 20/2009, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 23 de junio 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Alhaurín de la Torre (Málaga), delimitado al Norte, por zona no urbanizada; al Sur, por zona no urbanizada; al Este, por zona no urbanizada, y al Oeste, por Carretera Churriana-Cártama, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del RD 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 20/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña Gertrudis Díaz González contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Alahurín de la Torre (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 39/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 39/2009, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 39/2009, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 1 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 39/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

recer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 25/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 25/2009, interpuesto por doña Ascensión Araceli López Mira, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 25/2009, interpuesto por doña Ascensión Araceli López Mira contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 1 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 25/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña Ascensión Araceli López Mira contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 745/2008.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 745/2008, interpuesto por doña Amelia Roca Cruz, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 745/2008, interpuesto por doña Amelia Roca Cruz contra la Resolución de 30 de junio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se inadmite la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 745/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña Amelia Roca Cruz contra la inadmisión de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 797/2008.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 797/2008, interpuesto por don Alfonso Martínez Quilez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 797/2008, interpuesto por don Alfonso Martínez Quilez contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de mayo de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

cioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 797/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por don Alfonso Martínez Quílez contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 88/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009, interpuesto por doña M.^a Mercedes Sotelo Camacho, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 88/2009, interpuesto por doña M.^a Mercedes Sotelo Camacho contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, por doña M.^a Mercedes Sotelo Camacho contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se

consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 733/2008.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 733/2008, interpuesto por doña M.^a Luisa Espantaleón Gómez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 733/2008, interpuesto por doña M.^a Luisa Espantaleón Gómez contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de mayo de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Vélez-Málaga (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 733/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña M.^a Luisa Espantaleón Gómez contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 89/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 89/2009, interpuesto por don

Francisco José Sánchez Lerma, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 89/2009, interpuesto por don Francisco José Sánchez Lerma contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 15 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 89/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por don Francisco José Sánchez Lerma contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009, interpuesto por doña M.^a Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 88/2009, interpuesto por doña M.^a Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2009, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña M.^a Auxiliadora Llamas Álvarez de Perea contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expt.	Nombre-Apellidos y Localidad	Contenido del acto
3666/07	Angélica Duarte, María Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
1230/08	Balongo Sánchez, Ana María Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa de Solidaridad.
2896/07	Fernández Jiménez, Ana Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
1674/08	Gamboa Reyes, Sonia María Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
1544/08	López Roja, Jéssica Algeciras	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expt.	Nombre-Apellidos y Localidad	Contenido del acto	Núm. Expt.	Nombre-Apellidos y Localidad	Contenido del acto
255/08	Maresco Moya, M. ^a Nieves Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	262/08	Muñoz Ruiz, Juan José Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
1676/08	Montoya Pomares, Concepción Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1159/08	Puerta Torres, Montserrat Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
226/08	Navarro de Dios, Verónica Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	171/08	Romero Brito, M. ^a Jesús Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
334/08	Saavedra Barragán, Raquel Vanesa Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.	3603/07	Rosa Villalba, José Manuel Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
1650/08	Vega García, Belén Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.	2863/07	Sánchez Moya, Francisca Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.
3185/07	Ziyani, Hanane Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	1812/08	Vega Santiago, Olimpia Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
1654 /08	Fonseca Miralles, Pedro Alberto Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa Solidaridad.	1469/08	Amaya Romero, Victoria Marina Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
435/08	Guillén Navas, Manuel Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa Solidaridad.	1689/08	Caro Cano, M. ^a Luz Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
515/08	Jiménez Escañuela, José David Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa Solidaridad.	1727/08	Espinosa Díaz, Cristóbal Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
1659/08	Armario Barroso, Pedro Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1797/08	García Romero, Alicia Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
1213/08	Calahorra Sánchez, M. ^a Carmen Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.	1564/08	Gómez Rodríguez, Jesús Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
1665/08	Fajardo García, Angélica Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1687/08	González Benítez, M. ^a Dolores Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
995/08	Fernández Rodríguez, Sara Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.	3569/08	González García, Elisabeth Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
993/07	González Verdugo, Francisco Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.	4512/08	Jiménez Labrador, Carmen Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.
308/08	Molina Borrego, M. ^a Dolores Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	1755/08	Jiménez Moreno, Luis Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.

Núm. Expt.	Nombre-Apellidos y Localidad	Contenido del acto	Núm. Expt.	Nombre-Apellidos y Localidad	Contenido del acto
1722/08	Lobo Lamera, Ana Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1810/08	Reyes Ordóñez, Ana Isabel Puerto Serrano	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
3402/07	Mena Félix, Mercedes Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	1748/08	Benítez Valderrama, Rocío Rota	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
3674/07	Morejón Adán, Milagros Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	1247/08	Román Caraballo, Carmen Rota	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
1487/08	Núñez Suárez, Rosario Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.	118/08	Talavera Ocaña, Estefania Rota	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.
111/08	Urbano Valderrama, Ana M. ^a Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.	1626/08	Alias Moreno, Josefa San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
1464/08	Vilanova Durán, Juan Manuel Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa de Solidaridad.	1631/08	Domouzo Cruceira, Francisco San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
264/08	Virues Hortas, Carmen Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa de Solidaridad.	1768/08	Gallardo Gómez, Teresa San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
1574/08	Barranco Ramírez, Roberto Carlos La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1637/08	García Santana, Manuela San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
311/08	Cardosa Ahedo, M. ^a Ángeles La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	2599/08	García Baena, Carmen San Fernando	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.
1581/08	Romo García, Carolina La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	157/08	Guerrero Ramírez, José San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
1765/08	Martínez Morales, Visitación Puerto Real	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.	1776/08	Llamas López, Rocío San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 6/08.
0038/08	Camacho Tey, Rosario Puerto de Santa María (EI)	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 3/08.	1772/08	Quintero Ruiz, M. ^a de los Ángeles San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa de Solidaridad.
1951/08	Campos Rodríguez, Ramón Carmelo Puerto de Santa María (EI)	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.	1769/08	Sánchez Marín, M. ^a Irma San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 5/08.
3235/07	Cristo de los Reyes, Puerto de Santa María (EI)	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.	250/08	Fernández Fajardo, Ana Victoria San Roque (Taraguilla)	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
2835/08	Mint Abdallahi, Salka Vall Puerto de Santa María (EI)	Notificación para el trámite de audiencia del Programa de Solidaridad.	289/08	Núñez Núñez, Bernardo Vejer de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de I.M.S. 4/08.
1594/08	Robles Romero, Juan Puerto de Santa María (EI)	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le deniegan las medidas del Programa de Solidaridad.			

Cádiz, 18 de febrero de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las extinciones de las pensiones no contributivas que se citan.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica para que sirva de notificación, la Resolución dictada por esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la extinción del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días, podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1. del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo, la Resolución devendrá definitiva y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior, podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Fecha Resolución: 13 de junio de 2007.
 Antonia Barrio Herrera.
 DNI: 31.201.189.
 Último domicilio conocido: C/ San José, núm. 4. 11170. Medina Sidonia.

Fecha Resolución: 22 de mayo de 2007.
 Consuelo Martín Murcia.
 DNI: 31.748.128.
 Último domicilio conocido: Atlántico, 8. Bajo Izda. 11206. Algeciras.

Fecha Resolución: 24 de mayo de 2007.
 Josefa Espinosa Gallego.
 DNI: 75.874.068.
 Último domicilio conocido: Avda. Don Juan Rodríguez, núm. 150. 11370. Los Barrios.

Cádiz, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, complementaria a la de 21 de enero de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11. .767.00 .31R .1.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
 CIF: P-1100200-C.
 Localidad: Alcalá del Valle.
 Modalidad: Equipamiento: Residencia para personas mayores.
 Cuantía subvencionada: 20.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.07.11. .765.02 .31D .1.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
 CIF: P-1103900-E.
 Localidad: Vejer de la Frontera.
 Modalidad: Equipamiento: Residencia para personas mayores.
 Cuantía subvencionada: 211.946,01 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.
 CIF: P-1103400-E.
 Localidad: Setenil de las Bodegas.
 Modalidad: Equipamiento: Residencia para personas mayores.
 Cuantía subvencionada: 11.515,32 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.
 CIF: P-1103400-E.
 Localidad: Setenil de las Bodegas.
 Modalidad: Equipamiento: Residencia para personas mayores.
 Cuantía subvencionada: 15.186,72 euros.

Cádiz, 4 de marzo de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 136/05.

Que con fecha 26 de febrero de 2009, se ha dictado Resolución de archivo por reunificación familiar, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor D.K., hijo de Alvidad Kachinskas, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de febrero de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megias.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución provisional de desamparo al no haber podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 223/08.

Que en relación al expediente abierto al menor F.H.G., hijo de Francisco de Haro Luna y Yolanda García Lorenzo, se

acuerda notificar Resolución de archivo del procedimiento de desamparo, del mencionado menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Granada.

Granada, 5 de marzo de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución provisional de desamparo al no haber podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 223/08.

Que en relación al expediente abierto al menor F.H.G., hijo de Francisco de Haro Luna y Yolanda García Lorenzo, se acuerda notificar Resolución de archivo del procedimiento de desamparo, del mencionado menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Granada.

Granada, 5 de marzo de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las Resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de las Resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para el ejercicio de 2002, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: José Cruces Pérez.
Modalidad: Adaptación de vehículo a motor.
Importe: 540,00 euros.

Beneficiario: María Galán Blanco.
Modalidad: Adaptación funcional del hogar.
Importe: 2.712,00 euros.

Beneficiario: Amparo Rapela Rodríguez.
Modalidad: Adaptación funcional del hogar.
Importe: 2.344 euros.

Beneficiario: Amparo Rapela Rodríguez.
Modalidad: Otros medios técnicos.
Importe: 811,00 euros.

Beneficiario: Ángeles Velasco Muñoz.
Modalidad: Adaptación funcional del hogar.
Importe: 1.330,52 euros.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y en las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, con la advertencia de que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a José Moreno Jiménez del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2009-70-1, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 2 de marzo del 2009 sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2009-70-1 referente a los menores J.M.M.L. y A.M.L.

Se le significa que contra dicho acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 2 de marzo de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arzola.

ACUERDO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de febrero de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Lourdes Raquel Quiroga al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por

ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 26 de febrero de 2009 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor J.A.Q., expediente núm. 352-09-000001-1.

Málaga, 26 de febrero de 2009.- La Delegada (P.A. Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de ratificación de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Fernando González Toledo y doña M.^a Julia Fernandes da Silva al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 12 de febrero de 2009 del menor D.G.F., expediente núm. 352-2008-00004216-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y SS. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan José Ráez Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción de fecha 12 de febrero de 2009 de la menor M.R.A. expediente núm. 352-2003-29000415-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don José Antonio Martín Frías y doña María Atencia Escaño al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado. En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 12 de febrero de 2009 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor M.M.A., expediente núm. 352-2007-00003747-1.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de acogimiento familiar y adopción que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Julián Aragón Rodríguez y doña Josefa Morales Jaime al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción de fecha 12 de febrero de 2009 de la menor A.M.R.A., expediente núm. 352-1998-29000397-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de acogimiento.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de acogimiento a doña María Socorro Castro Navas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de inicio de acogimiento de fecha 29 de enero de 2009 de los menores C.A.F.S. y D.M.F., expedientes núm. 352/2005/29000685 y 352/2008/0007322, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Convenio Regulador de Guarda.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Convenio Regulador de Guarda a doña Ana Ascensión Lozano Rodríguez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Convenio Regulador de Guarda de fecha 29 de enero de 2009 de los menores A.G.L. y C.G.L., expedientes núm. 35212004129000580 y 35212004/290000448, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan José Ráez Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción de fecha 12 de febrero de 2009 de la menor A.M.R.A., expediente núm. 352-1998-29000397-1, significán-

dole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan José Ráez Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo de fecha 12 de febrero de 2009 de la menor M.R.A., expediente núm. 352-2003-29000415-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de revocación de desamparo.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan José Ráez Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de revocación de desamparo de fecha 12 de febrero de 2009 de la menor A.M.R.A., expediente núm. 352-1998-29000397, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente, relativo al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente núm. 33732009-0000032-2 expediente núm. 352-1997-21000031-1 relativo al menor F.B.V. al padre del mismo don Antonio Bautista González por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al/a los menor/es F.B.V.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Carmen González Rodríguez.
3. Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor y al Ministerio Fiscal.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Huelva, 21 de enero de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en expedientes que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 42, de 3.3.2009).

Publicada en el BOJA la Resolución 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hacía público Resolución de constitución de acogimiento familiar permanente en el procedimiento instruido, recaído en el expediente 302/07, y advertido error en el texto publicado, se efectúa la siguiente corrección:

En el comienzo del párrafo donde dice:

Expte. 302/09,

Debe decir:

Expte.: 302/07.

Granada, 4 de marzo de 2009

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que notifica la Resolución del procedimiento sancionador que se cita por infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.

Habiéndose dictado Resolución por la Delegada Provincial de Cultura en fecha 12 de enero 2009, en el expediente san-

cionador 030/04, tramitado por infracción de la ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley don Francisco Gutiérrez Martínez, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura de Jaén, Servicio de Bienes Culturales en la calle Martínez Montañez núm. 8, de 9 a 14 horas, a los efectos del conocimiento íntegro del texto de la Resolución de 12 de enero de 2009 y del correspondiente expediente administrativo. Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Jaén, 9 de febrero de 2009.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que notifica la Resolución en el procedimiento sancionador que se cita, por la supuesta infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.

Habiéndose dictado Resolución por la Delegada Provincial de Cultura en fecha 15 de diciembre de 2008, en el expediente sancionador 063/04, tramitado por infracción de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley don José Romero Romero, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura de Jaén, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Martínez Montañez núm. 8, a los efectos del conocimiento íntegro del texto del acto de 15 de diciembre de 2008 y la puesta de manifiesto del procedimiento. Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Jaén, 9 de febrero de 2009.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de ampliación de planta de tratamiento que se cita.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de ampliación de planta de tratamiento integral de orujo de dos fases: Extracción química, promovido por Oleicola El Tejar Ntra. Sra. de Araceli, S.C.A., en el término municipal de Baena (Córdoba) expediente AAU-CO-046, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de traslado y modernización de instalaciones que se cita.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de traslado y modernización de instalaciones de almazara, promovido por S.C.A. Ntra. Sra. del Carmen, en el término municipal de Zamoranos, Priego de Córdoba (Córdoba). Expediente AAU-CO-015 durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de mejora que se cita.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Mejora de la CP-29 «De las Navas» 2.ª fase (futura CO-8205), promovido por la Diputación de Córdoba, en el término municipal de Almedinilla (Córdoba), Expediente AAU-CO-029, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la

presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de Resolución definitiva del Expte.: AL/2008/265/AG.MA./COS. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: AL/2008/265/AG.MA./COS.

Interesado: Doña María José Navarro Flores.

NIF: 34.839.099-X.

Infracción: Grave: Art. 90.c de la Ley de Costas, 91.2.e de esa Ley y 97.1.b de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25 por 100 del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Almería, 24 de febrero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Resoluciones definitivas relativas a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las siguientes Resoluciones definitivas de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se establecen medidas adicionales para su protección. La sanción impuesta en cada una de las Resoluciones es de multa de 60,1 euros. Los interesados

disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguientes de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción	Sanción
AL/2008/497/AG.MA/ENP	Alberto Farinas López	07524637	Art.26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/499/AG.MA/ENP	Ana M.ª Gorosabel Iriando	72566179	Art.26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/529/AG.MA/ENP	Raquel M.ª Ortega Codina	44601128	Art.26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/541/AG.MA/ENP	Juan Antonio Bermani	X6544503	Art.26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/621/AG.MA/ENP	José Manuel Negro Glez.	12763596	Art.26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/624/AG.MA/ENP	Juana Vilches Sánchez	18192639	Art.26.1d) LENP	60,1 euros

Almería, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SN/2008/153/AG.MA/CAZ.

Interesado: Antonio Céspedes Ramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador SN/2008/153/AG.MA/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: SN/2008/153/AG.MA/CAZ.

Interesado: Antonio Céspedes Ramos.

NIF: 5370606-D.

Infracción: Grave del art. 74.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado : Acuerdo de iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aprobación del deslinde parcial de la agrupación de montes «Sierra de Baza», relativo a enclavados del monte «Falconete y otros».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados y desconocidos el anuncio de aprobación de deslinde:

Apellidos y nombre	Pol/Parc	T.M.
Asociación de Vecinos de los Rodeos, P.N. Sierras de Baza		Baza
Blánquez Cuadrado Francisco		Baza
Blánquez Cuadrado José		Baza
Blánquez Sánchez Avelino		Baza
Blánquez Villegas María y Antonia		Baza
Del Castillo Linde Araceli		Baza
Gavilán Blánquez José		Baza
Gómez Sánchez José Hilario		Baza
Hernández Moya José	58/17	Baza
Hernández Villegas Adoración		Baza
López Moya Serafin		Baza
Lozano Padilla José		Baza
Martínez Barragán Francisco		Baza
Martínez Hernández Antonio		Baza
Martínez Hernández Purificación		Baza
Martínez Sánchez Dolores		Baza
Martínez Sánchez Félix		Baza
Martínez Villegas Juan Antonio		Baza
Martínez Villegas Juan Nicolás		Baza
Milán Martínez Piedad		Baza
Milán Ruiz Adolfo		Baza
Molina Molina Juan Antonio	51/8, 55/136, 55/138, 57/5	Baza
Molina Molina, María	55/136, 55/138	Baza
Molina Remedios		Baza
Moreno Blánquez Blas	57/2, 57/3	Baza
Moreno Cuadrado Antonia Rosario		Baza
Moreno Martínez José		Baza
Moya Martínez Ramón		Baza
Navarro Martínez José Antonio		Baza
Navarro Rodríguez, Dolores		Baza
Navarro Rodríguez, Esperanza		Baza
Navarro Rodríguez, José		Baza
Navarro Rodríguez, Miguel		Baza
Navarro Sánchez José Antonio		Baza

Apellidos y nombre	Pol/Parc	T.M.
Quesada Moreno Alberto		Baza
Retamar Parra Fernando		Baza
Rodríguez Martínez, José		Baza
Rodríguez Martínez, Leocadia		Baza
Sánchez García Modesta		Baza
Sánchez González Antonio Ángel		Baza
Sánchez Martínez José		Baza
Sánchez Martínez, Emilio		Baza
Sáncho Villanova Fernando Luis		Baza
Villegas Villegas María Modesta		Baza

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Resolución de 23 de enero de 2009 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00008/2006, de la agrupación de montes «Sierra de Baza», relativo a enclavados del monte «Falconete y otros», Código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Baza.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004 Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedarà expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 15 83 81, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 17 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aprobación del deslinde de la agrupación de montes «Sierra de Baza».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados y desconocidos el anuncio de aprobación de deslinde:

Apellidos	Nombre
Ayto. de Gor	
Ayto. de Baza	

Apellidos	Nombre
Bocanegra Navarro	Purificación
Calera Blanca, S.L.	
Gómez Martínez	Pedro
Requena Blánquez	Manuel
Vidal Bocanegra	Blas
Vidal Gámez	Alfredo
Vidal Gámez	Joaquín
Vidal Torres	José Manuel
Villada Salazar	Raquel

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Resolución de 5 de febrero de 2009 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00006/2006, de la agrupación de montes «Sierra de Baza», Código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Baza.

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedarà expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 15 83 81, así como para concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación de Orden de 5 de diciembre de 2008 por la que se aprueba el deslinde de la agrupación de montes públicos «Mina Poderosa».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Agencia Andaluza del Agua
Atlantic Copper, S.A.
Cabezas Vazquez José
Carvajal Tatay Eduardo
Cobrés Senmenat, S.A.
Ferrocarriles de Via Estrecha (Feve)
González Cabezas Salvador

González Jiménez José Julio
González Jiménez Salvador
López López José
Mantesur, S.L.
Marín Domínguez Francisco
Martín Ramos Amador
Minas de Riotinto, S.A.
Río Tinto Fruit, S.A.
Silvasur Agroforestal
Toledo Bourre Leopoldo

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar Barrameda, 3 - 21003 Huelva, significándole que:

«Contra esta Orden, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959-011500 o 959-004600. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 26 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Orden que se cita aprobatoria del deslinde, de la agrupación de montes públicos «Desde Aguamula a Montero».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Juan		Santiago-Pontones	Jaén
Gregorio	Alguacil Rus	Santiago-Pontones	Jaén
Carlos	Gallardo Ruiz	Villanueva del Arzobispo	Jaén
Alfredo	García Quijano	Fuengirola	Málaga
Marcelo	Gómez Nieto	Santiago-Pontones	Jaén
Prudencio	Gómez Suárez	Villanueva del Arzobispo	Jaén
Eduardo	Gómez-Uribarri Serrano	Sevilla	Sevilla

Ana	González Alguacil	Santiago-Pontones	Jaén
Marcela	González García	Móstoles	Madrid
Victoria	González García	Móstoles	Madrid
Gregoria Javiera	Juárez Berzosa	Santiago-Pontones	Jaén
Ángela	Lucha	Santiago-Pontones	Jaén
Isidro	Palomares González	Avilés	Asturias
Ventura	Segovia Palomares	Tarragona	Tarragona

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 18 de noviembre de 2008 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/0001 1/2006, del grupo de montes públicos «Desde Aguamula a Montero», Código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sita en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén, en la parte correspondiente al perímetro exterior de la agrupación compuesto por la linde sur del monte «Cerro de las Canasteras», la linde sur y oeste de «San Román» y la linde de los montes «Desde Aguamula hasta el Arroyo de las Espumaredas», «Fuente del Roble», «Las Ánimas y Mirabuenos», «Malezas de Pontones» y «Peña Amusgo hasta el Arroyo de las Espumaredas», y los enclavados comprendidos entre dichas lindes.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953-245787, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 2 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, de bases para la selección de plazas de Administrativo.

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2009, se ha servido aprobar una propuesta del Capitular Delegado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Primero. Aprobar el Anexo que se contiene en el presente expediente núm. 206/2.008, relativo al programa y tipo de ejercicios a que deberán someterse los aspirantes del turno libre de la convocatoria para las 20 plazas de Administrativos de Administración General de esta Corporación (de las 41 plazas ofertadas), las cuales se registrarán por las Bases Generales que fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión del día 3.7.08 y publicadas en el BOP de Sevilla núm. 180 de 4.8.08 y BOJA núm. 168 de 25.8.08, reservándose una plaza para discapacitados físicos y cuyo número total de 20 plazas para este turno libre podría verse incrementado con aquellas que resultaren vacantes una vez celebradas las pruebas selectivas de los aspirantes que concurren por el turno de promoción interna, para el que están reservadas 21 plazas.

Segundo. Aprobar la convocatoria de las referidas 20 plazas de administrativos de Administración General (turno libre).

Tercero. Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Anexo a que se hace referencia es el siguiente:

«A N E X O

Núm.: 20.	Plaza: Administrativo.
Subgrupo: C ₁ .	
Escala: Administración General.	Subescala: Administrativa.
Clase: Administrativo.	Categoría: Administrativo.
Sistema selectivo: Oposición.	Derechos examen: 21,68 euros.
Número de plazas reservadas a turno discapacitados físicos: 1.	
Titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional 2.º Grado o equivalente.	

Proceso de selección.

Oposición. Constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de ochenta preguntas, con tres respuestas alternativas, durante un período máximo de noventa minutos, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa de esta convocatoria.

Cada pregunta contestada correctamente se puntuará con 0,125 puntos, penalizando las contestadas erróneamente, restando una pregunta acertada por cada tres contestadas erróneamente, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para pasar al siguiente ejercicio.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas 2 temas seleccionados al azar, de entre las materias contenidas en el programa de esta convocatoria, siendo uno de la parte general y otro de la parte específica del programa de la convocatoria.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos en cada uno de los temas para superar el ejercicio.

Tercer ejercicio. Resolución de un supuesto práctico relacionado con alguna de las materias del programa adjunto en un período máximo de noventa minutos pudiendo el opositor hacer uso de los textos legales de normativa de los que vaya provisto. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

PROGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Materias Comunes

1. La Constitución. Concepto y clases. La Constitución Española de 1978: Principios y estructuras. La Reforma Constitucional.

2. El Ordenamiento Jurídico. Principio de jerarquía y competencia. La Constitución. La Ley: Concepto y clases. Los Tratados Internacionales.

3. La potestad reglamentaria. El Reglamento: Concepto y clases. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.

4. Las Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones.

5. El Gobierno en el sistema constitucional español. El Presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno.

6. Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía.

7. La Corona: Atribuciones constitucionales.

8. El Poder Judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal.

9. La jurisdicción contencioso-administrativa.

10. El Tribunal Constitucional. Elección. Composición. Organización. Competencias. Procedimiento de los recursos ante el Tribunal Constitucional. La jurisprudencia constitucional. Los conflictos constitucionales.

11. Las formas de la actividad administrativa. Fomento. Policía. Servicio público.

12. La expropiación forzosa. Concepto y elementos. Procedimiento general de la expropiación forzosa: Fases.

Materias Específicas

1. Administración Pública. Principios Constitucionales de la Administración Pública Española. El sometimiento de la Administración a la Ley. La regulación de la Administración en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

2. El administrado: Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Situaciones jurídicas del administrado: Derechos subjetivos e intereses legítimos.

3. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de personas jurídicas públicas.

4. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Requisitos de motivación y forma. La notificación: Contenido, plazos, práctica y notificación defectuosa. La publicación. La demora y retroactividad de los actos administrativos.

5. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

6. Clases de interesados en el procedimiento administrativo. Capacidad de obrar y concepto. Representación. Pluralidad e identificación de interesado. Derechos de los ciudadanos.

7. El procedimiento administrativo. La iniciación del procedimiento: Clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos.

8. Dimensión temporal del procedimiento. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento.

9. Terminación del procedimiento: La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: Principio de congruencia y de no agravación de la situación inicial.

10. La falta de resolución expresa: El régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

11. Revisión de actos en vía administrativa. Revisión de oficio.

12. Los recursos administrativos: Principios generales. Actos susceptibles de recursos administrativos. Interposición de recurso. Suspensión de la ejecución. Audiencia de los interesados. Resolución. Clases de recursos administrativos: Objeto, plazos y Resolución.

13. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.

14. Los Contratos-Administrativos: Clases. La Ley de Contratos del Sector Público.

15. La potestad sancionadora: Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. El procedimiento sancionador.

16. La responsabilidad de las Administraciones Públicas: Caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad.

17. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Procedimiento para la exigencia de responsabilidad a las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

18. La Administración Local en la Constitución. Clases de Entidades Locales.

19. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Régimen Local.

20. El Municipio: Concepto y elementos. El término municipal. Legislación básica y legislación autonómica. El Alcalde y el Pleno: Distribución de competencias. Organización de los Municipios de Gran Población.

21. La población municipal. El padrón de habitantes. El Estatuto del vecino. Los derechos de los extranjeros. La participación vecinal en la gestión municipal.

22. La provincia como Entidad Local. Organización y competencias. Otras Entidades Locales.

23. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y Régimen Jurídico. Especial referencia a la Ley 7/2007 que aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación.

24. Derechos y deberes del personal al servicio de las Corporaciones Locales. El régimen de incompatibilidades.

25. Los derechos constitucionales de los empleados públicos: Igualdad, mérito y capacidad. Derecho de sindicación. Negociación colectiva. Derecho de huelga. La promoción de la paridad de género en la Administración Pública.

26. El contrato de trabajo: Tipos. Suspensión y extinción. Particularidades en la Administración Pública.

27. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen Jurídico y procedimiento de otorgamiento.

28. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público. El patrimonio privado de la Administración. La Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

29. La Ley de Haciendas Locales: Principios inspiradores. Innovaciones que introduce respecto de la legislación anterior. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Ingresos de derecho privado. Participación de los municipios y provincias en los tributos del Estado.

30. El Presupuesto Local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. Su liquidación, control y fiscalización.

31. La Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones del empresario y de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud.

32. Protección de Datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: Órganos y competencias. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

33. Normativa sobre igualdad. La Igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la sede de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1 de Sevilla.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada contra las Resoluciones dictadas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rufaro Logística y Transporte, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 831191.
Fecha Resolución: 29.12.2008.

Interesado: Rufaro Mediterráneo, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 831193.
Fecha Resolución: 29.12.2008.

Interesado: I. Rufaro, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 831192
Fecha Resolución: 29.12.2008.

Interesado: E Profits Marketing & Internet Consulting, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos
Código solicitud: 830787.
Fecha Resolución: 13.1.2009.

Interesado: Federación de Asociaciones de Empresas Informáticas y Telemáticas de Andalucía.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 809455.

Fecha Resolución: 13.1.2009.

Interesado: Akron Gráfica, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 891072.

Fecha Resolución: 29.12.2008.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica, la Resolución de desistimiento y archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo que se cita.

Con fecha 17 de diciembre de 2008 la titular de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz dictó Resolución de aceptación de la renuncia y desistimiento de los incentivos concedidos y archivo de actuaciones solicitados al amparo del anuncio por el que se hacen públicas las normas específicas y se realizan las convocatorias de las líneas de ayudas para la ejecución de la Subvención Global de Andalucía 2000-2006 (BOJA núm. 55 de 15.5.2001), a la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Alameda Apodaca 20 de Cádiz.

Interesado: Mantdesur, S.L.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia y desistimiento de los incentivos concedidos y archivo de actuaciones.

Fecha Resolución: 17.12.2008.

Código solicitud: 2SU0103225.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Sevilla ha requerido a la empresa que a continuación se relaciona la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007), otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y

advertiéndosele que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente Resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior requerimiento, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1 de Sevilla.

Interesado: Green Cold, S.A.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la justificación de incentivos.

Código de solicitud: 840157.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo del Orden de 12 de septiembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2001-2006, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas y sistema de gestión del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME 2006 (BOJA núm. 119, de 13.10.2001) y de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca 20 de Cádiz.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada contra las Resoluciones dictadas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Intermecánica Hidráulica VII, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 2CC0103620.

Fecha Resolución: 22.1.2009.

Interesado: Indugal de Sanlúcar, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 2CC0103821.

Fecha Resolución: 15.12.2008.

Interesado: Matic Center, S.L.
 Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
 Código solicitud: 2CC0104361.
 Fecha Resolución: 15.12.2008.

Interesado: Agroteha Algaida, S.L.L.
 Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
 Código solicitud: 230224.
 Fecha Resolución: 4.11.2008.

Interesado: Técnicas Medioambientales Gaditanas, S.L.U.
 Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
 Código solicitud: 230311.
 Fecha Resolución: 4.11.2008.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.- El Secretario General,
 Antonio José Diz-Lois. Ruiz.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Monge Gómez, DAD-SE-2008-0244, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7124, finca SC_000121, sita en Avda. China 34 33 41020 Sevilla (Sevilla) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 4 de noviembre de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del RD 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en Avda. República Argentina núm. 25 - 7.ª Planta Módulo A, 41011-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante
SE-7124	SC_000121	Sevilla	Avda. China 34-7-2.º B	Monge Gómez Francisco

Sevilla, 5 de febrero de 2009.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, María Isabel Fernández Burgos.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a herederos desconocidos la Resolución de contrato de arrendamiento, referente a la vivienda de promoción pública que se cita.

Resolución de 17 febrero de 2009, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a herederos de don Avelino Vega Gómez la Resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Luis Braille, 30, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), SE- 0946 cuenta 21 .

ANTECEDENTES

1. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía procedió a otorgar contrato de arrendamiento a don Avelino Vega Gómez, sobre la vivienda de promoción pública de referencia, sita en C/ Luis Braille, 30, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), perteneciente al grupo SE-0946 cuenta 21.

2. El grupo SE-0946 fue objeto de cesión de titularidad a favor de EPSA, por parte de la COPT en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2006, Anexo I.

3. Según copia de acta de defunción que consta en el expediente, don Avelino Vega Gómez falleció el 31 de diciembre de 2007.

4. Desde la muerte del titular hasta el momento, ninguna persona que pudiera cumplir los requisitos del art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos ha solicitado la subrogación legal. Por ello, urge la recuperación de la posesión inmediata de la misma para adjudicar la vivienda, y de ese modo cumplir con la finalidad social a la que están afectas las VPO.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

I. Competencia. El Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía es competente para resolver en virtud de los art. 1, 2, 3 y 4 del Decreto 210/1999, de 5 de octubre, por el que se cede a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía la titularidad de determinadas promociones de viviendas, locales y garajes, vinculados o no, propiedad de la Comunidad autónoma de Andalucía.

El conocimiento y Resolución de este expediente se avoca por el Director de EPSA por razones organizativas, en relación con la Resolución del Director de la Empresa de 1 de abril de 2003, BOJA 105 de 4 de junio.

II. Legitimación. Está legitimada activamente EPSA como propietaria y arrendadora de la vivienda en cuestión. Pasivamente lo están, quienes estuvieran interesados y cumplieran los requisitos exigidos por la Ley de Arrendamientos Urbanos para subrogarse en la titularidad del contrato, los cuales son desconocidos.

III. Fondo del asunto. El Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, regulador de los arrendamientos de viviendas de protección oficial de promoción pública en Andalucía, en su art. 10 remite a la vigente LAU en materia de subrogaciones, siempre que se cumplan los requisitos para ser adjudicatario de una vivienda de promoción pública en Andalucía. El art. 16 de la LAU -Ley 29/1994, de 24 de noviembre- establece en su párrafo tercero, que el arrendamiento se extinguirá si en el plazo de tres meses desde la muerte del arrendatario, el arrendador no recibe notificación por escrito del hecho del fallecimiento, con certificado registral de defunción y la identidad del subrogado, indicando su parentesco con el fallecido y ofreciendo, en su caso, un principio de prueba, de que cumple los requisitos legales para subrogarse. Habida cuenta de que ha transcurrido en exceso el plazo anterior de tres meses pues

el arrendatario falleció el 31 de diciembre de 2007, sin que se haya producido la comentada solicitud por parte de ningún interesado que cumpliera los requisitos exigidos por la normativa vigente de VPO para ser titular de viviendas de protección oficial de promoción pública.

En su virtud, procede y

A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la Resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública suscrito con don Avelino Vega Gómez, sobre la vivienda SE-0946 Cuenta 21, sita en c/ Luis Braille, 30, de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

2.º Requerir a los herederos desconocidos para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, entreguen la llave de la vivienda y dejen libre y expedita la misma, con apercibimiento de lanzamiento forzoso en su caso.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 2009.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 79.2 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación acordada por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalu-

cía, en su sesión de 19 de febrero de 2009, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Consejo Rector acuerda, por unanimidad, designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del órgano colegiado los siguientes:

Presidente: El Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña María del Rosario Foncubierta Rodríguez.

Secretario: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Ello sin perjuicio de las facultades que se acuerdan delegar expresamente en el Director Gerente para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen. La composición que se establece en el presente acuerdo será de aplicación a los Expedientes de Contratación que se inicien a partir del presente acuerdo.»

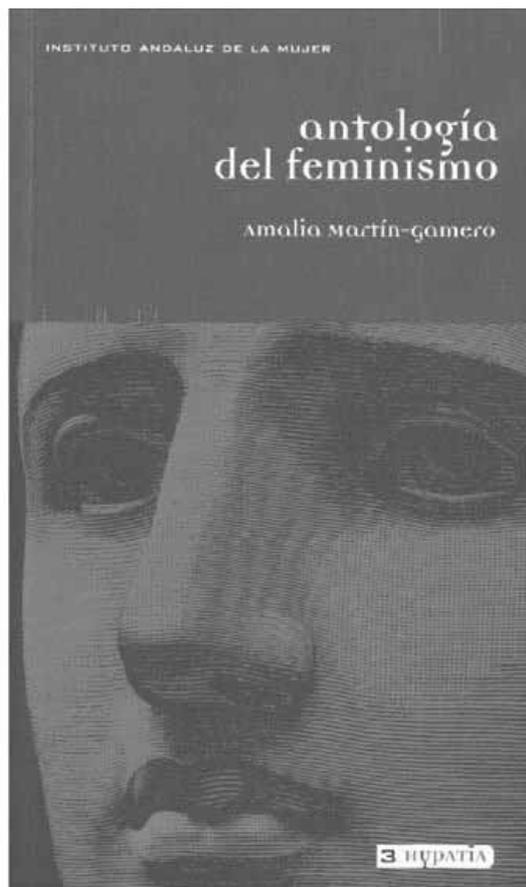
La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo dejará sin efecto y sustituye el anuncio de 20 de febrero de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 42, de 3 de marzo de 2009, que ha resultado erróneo.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63